

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021



# ÍNDICE



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



## ÍNDICE

<b>CUADRO 1</b>	
Resumen comparativo presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados.....	9
<b>CUADRO 2</b>	
Estado demostrativo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas.....	13
<b>CUADRO 3</b>	
Ejecución del Presupuesto con relación a los Ingresos.....	41
<b>CUADRO 4</b>	
Ejecución del Presupuesto con relación a los Gastos.....	47
PROGRAMA 1.1 - DIRECCIÓN.....	55
PROGRAMA 1.2 - OPERACIÓN.....	61
PROGRAMA 1.3 - SERCORPORATIVOS.....	67
PROGRAMA 1.4 - CONEX.....	71
<b>Detalle Presupuesto de Inversiones:</b> .....	75
PROGRAMA 2.1 - DIRECCIÓN.....	79
PROGRAMA 2.2 - OPERACIÓN.....	83
PROGRAMA 2.3 - SERVICIOS CORPORATIVOS.....	105
PROGRAMA 2.4 - CONEX.....	111
<b>CUADRO 5</b>	
Detalle de trasposiciones efectuadas en el ejercicio.....	113
<b>CUADRO 6</b>	
Detalle de las adecuaciones efectuadas en el ejercicio e incrementos de partidas.....	117
<b>CUADRO 7</b>	
Conciliación de los montos totales expuestos en la ejecución presupuestal con los montos en los estados financieros.....	157
<b>COMPROMISOS A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2022-2025</b>	
Notas al Estado de Ejecución Presupuestal.....	165
<b>ANEXOS</b>	
1. Balance Energético.....	191
2. Informe sobre cumplimiento de metas y programas 2021.....	195
3. Informe Género para Ejecución Presupuestal 2021.....	223
4. Informe de Compromisos de Gestión.....	227



**APERTURA DE LAS ASIGNACIONES**

(Importes expresados en moneda nacional)

Las asignaciones son las correspondientes al Presupuesto 2021, autorizadas por el Decreto N° 238/021 del Poder Ejecutivo de fecha 22 de julio de 2021, adecuadas a precios a precios promedio enero-diciembre 2021 mediante pronunciamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 28 de diciembre 2021.  
Además se adecuaron algunas partidas no limitativas de acuerdo a las necesidades de la Empresa mediante pronunciamiento de de Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 20 de enero 2022.



# **CUADRO 1**

## **RESUMEN COMPARATIVO**

### **PRESUPUESTO VIGENTE,**

### **INGRESOS PERCIBIDOS Y**

### **GASTOS DEVENGADOS**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

Informe que nos muestra la forma en que se ejecuta el Presupuesto de UTE para el año en cuestión.

La misma se integra por:

- Presupuesto de ingresos (criterio percibido)
- Presupuesto de Compras (criterio devengado)
- Presupuesto Operativo (gastos) (criterio devengado)
- Presupuesto de Inversiones (criterio devengado)
- Programa de Operaciones Financieras ( Programa de Pagos)

<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>95.556.107.712</b>
<b>UTILIZACIONES</b>	<b>10.637.278.038</b>
<b>PRESUPUESTO OPERATIVO</b>	<b>79.985.057.950</b>
<b>PROGRAMA DE PAGOS</b>	<b>14.711.670.323</b>
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>10.631.515.483</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>865.141.994</b>



# **CUADRO 2**

## **ESTADO DEMOSTRATIVO**

### **DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO**

#### **DE LOS OBJETIVOS Y METAS**

##### **PROGRAMADAS**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



# PRESUPUESTO DE COMPRAS



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE COMPRAS**  
**RESUMEN POR GRUPO**  
 (Importes expresados en moneda nacional)

**TOTAL EMPRESA**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios Personales	12.517.749.140	564.007.115		13.081.756.255	11.921.697.393	1.160.058.861	91,13%
1	Bienes de Consumo	22.445.049.459	19.168.592.468		41.613.641.928	36.138.977.892	5.474.664.036	86,84%
2	Servicios No Personales	21.478.781.675	4.707.892.667		26.186.674.343	24.881.604.002	1.305.070.341	95,02%
3	Bienes de Uso	6.509.306.794	500.776.765		7.010.083.559	7.524.936.905	(514.853.345)	107,34%
4	Activos Financieros	498.000.000	23.640.000		521.640.000	886.396.811	(364.756.811)	169,93%
5	Transferencias	3.973.092.505	5.141.638.112		9.114.730.617	8.801.121.611	313.609.006	96,56%
6	Intereses y Otros Gastos de Deuda	2.017.614.091	382.385.909		2.400.000.000	1.921.949.123	478.050.877	80,08%
7	Gastos No Clasificados	605.696.035	49.622.165		655.318.200	461.838.820	193.479.381	70,48%
8	Clasificador de Aplicaciones Financieras (Amortizaciones)	4.524.700.183	7.675.299.817		12.200.000.000	12.789.721.200	(589.721.200)	104,83%
<b>TOTAL</b>		<b>74.569.989.882</b>	<b>38.213.855.019</b>	<b>-</b>	<b>112.783.844.902</b>	<b>105.328.243.756</b>	<b>7.455.601.146</b>	<b>93,39%</b>



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE COMPRAS  
DETALLE POR GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	3.894.788.871	171.760.189	-	4.066.549.060	4.085.305.151	(18.756.090)	100,46%
012000	Aumento por Mayor Horario	220.795.928	9.737.100	-	230.533.028	221.780.182	8.752.845	96,20%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	2.004.421	88.395	-	2.092.816	1.315.720	777.095	62,87%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	13.780.533	607.722	-	14.388.255	13.035.799	1.352.456	90,60%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	1.305.203.042	57.559.454	-	1.362.762.496	994.557.107	368.205.389	72,98%
022000	Aumento por Mayor Horario	83.013.790	3.660.908	-	86.674.698	62.696.108	23.978.590	72,33%
024000	Suplemento de Sueldos Pers. Contratado para Funciones Permanentes	343.111	15.131	-	358.242	98.878	259.364	27,60%
042030	Cambio de Residencia	114.733.140	5.059.731	-	119.792.871	105.243.408	14.549.463	87,85%
042040	Prima a la Eficiencia	200.806.998	8.855.588	-	209.662.586	169.922.010	39.740.576	81,05%
042050	Dedicación Especial	655.534.560	28.909.074	-	684.443.634	661.012.974	23.430.659	96,58%
042060	Otras Compensaciones	186.344.909	8.217.810	-	194.562.719	123.082.586	71.480.133	63,26%
042070	Comp. por Pago de Productividad	450.541.846	19.868.895	-	470.410.741	414.146.674	56.264.067	88,04%
043010	Sistema de Remuneración Variable	890.111.927	39.253.936	-	929.365.863	829.723.297	99.642.566	89,28%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	139.230.390	10.814.317	-	150.044.707	133.632.669	16.412.038	89,06%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	10.296.813	799.775	-	11.096.588	9.476.273	1.620.315	85,40%
045010	Quebranto de Caja	34.106.022	2.775.399	-	36.881.421	26.125.676	10.755.745	70,84%
045020	Gastos de Representación	2.312.471	101.980	-	2.414.451	1.776.144	638.307	73,56%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	289.708.246	12.776.134	-	302.484.380	285.358.102	17.126.278	94,34%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	3.652.568	161.078	-	3.813.646	3.110.298	703.348	81,56%
057000	Becas	47.160.598	3.663.062	-	50.823.660	45.592.056	5.231.604	89,71%
058000	Horas Extra	311.431.532	13.734.131	-	325.165.663	269.398.055	55.767.608	82,85%
059000	Sueldo Anual Complementario	821.563.763	36.230.962	-	857.794.725	801.752.542	56.042.183	93,47%
064000	Prestaciones por Salud	206.858	-	-	206.858	152.838	54.020	73,89%
067000	Prestaciones por Alimentación	1.053.676.608	46.467.244	-	1.100.143.852	1.005.019.675	95.124.177	91,35%
069000	Prestaciones 200 Kwh y otros	184.887.790	9.244.390	-	194.132.180	153.811.197	40.320.983	79,23%
071000	Prima por Matrimonio	433.032	33.635	-	466.667	181.407	285.260	38,87%
072000	Hogar Constituido	57.620.862	4.475.534	-	62.096.396	56.725.725	5.370.670	91,35%
073000	Prima por Nacimiento	1.116.160	86.695	-	1.202.855	898.254	304.601	74,68%
074000	Prestación por Hijo	30.726.401	2.386.584	-	33.112.985	27.193.028	5.919.957	82,12%
079000	Otros Beneficios Familiares	57.398.971	2.531.294	-	59.930.265	44.115.244	15.815.021	73,61%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	853.138.993	37.623.429	-	890.762.422	788.435.270	102.327.152	88,51%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	108.139.730	4.768.962	-	112.908.692	104.724.569	8.184.123	92,75%
084000	FONASA	492.938.256	21.738.577	-	514.676.833	482.298.477	32.378.357	93,71%
<b>TOTAL</b>		<b>12.517.749.140</b>	<b>564.007.115</b>	<b>-</b>	<b>13.081.756.255</b>	<b>11.921.697.393</b>	<b>1.160.058.859</b>	<b>91,13%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE COMPRAS  
DETALLE POR GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 1 - BIENES DE CONSUMO**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Combustible para Generación	1.805.690.459	16.894.309.541	-	18.700.000.000	13.556.974.821	5.143.025.179	72,50%
Compra Energía	19.123.700.869	2.176.299.131	-	21.300.000.000	20.707.101.287	592.898.713	97,22%
Otros	1.515.658.131	97.983.797	-	1.613.641.928	1.874.901.784	(261.259.857)	116,19%
<b>TOTAL</b>	<b>22.445.049.459</b>	<b>19.168.592.469</b>	<b>-</b>	<b>41.613.641.928</b>	<b>36.138.977.892</b>	<b>5.474.664.036</b>	<b>86,84%</b>

**GRUPO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
IRAE	80.880.182	194.119.818	-	275.000.000	262.365.929	12.634.071	95,41%
Impuesto al Patrimonio	1.411.413.766	139.676.753	-	1.551.090.519	1.404.566.668	146.523.851	90,55%
Tributos Internacionales	867.350	102.132.650	-	103.000.000	95.349.777	7.650.223	92,57%
IVA Pagos DGI	4.434.354.671	138.590.166	-	4.572.944.837	2.196.148.144	2.376.796.693	48,02%
IVA Compras	7.129.221.600	3.070.778.400	-	10.200.000.000	10.471.056.395	(271.056.395)	102,66%
Tributos Municipales	82.050.188	34.949.812	-	117.000.000	70.726.208	46.273.792	60,45%
Tribunal de Cuentas	12.571.304	1.244.085	-	13.815.389	13.281.121	534.268	96,13%
Otros Tributos Nacionales	356.447.315	35.274.846	-	391.722.161	388.672.166	3.049.995	99,22%
Arrendamiento inmuebles para parque generador	28.832.222	2.853.303	-	31.685.526	12.631.913	19.053.612	39,87%
Arrendamiento de Equipos generadores	3.500.000	346.368	-	3.846.368	0	3.846.368	-
Canon Interconexión	1.412.746.652	114.253.348	-	1.527.000.000	1.452.566.524	74.433.476	95,13%
Transporte de Gas	-	-	-	-	91.564.981	(91.564.981)	-
Leasing CAD	637.685.390	30.270.849	-	667.956.238	1.112.269.746	(444.313.508)	166,52%
Otros	5.888.211.035	843.402.270	-	6.731.613.305	7.310.404.429	(578.791.124)	108,60%
<b>TOTAL</b>	<b>21.478.781.676</b>	<b>4.707.892.667</b>	<b>-</b>	<b>26.186.674.343</b>	<b>24.881.604.002</b>	<b>1.305.070.341</b>	<b>95,02%</b>

**GRUPO 3 - BIENES DE USO**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Grupo 3 Bienes de uso	6.509.306.794	500.776.765	-	7.010.083.559	7.524.936.905	(514.853.345)	107,34%
<b>TOTAL</b>	<b>6.509.306.794</b>	<b>500.776.765</b>	<b>-</b>	<b>7.010.083.559</b>	<b>7.524.936.905</b>	<b>(514.853.345)</b>	<b>107,34%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE COMPRAS  
DETALLE POR GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 4 - ACTIVOS FINANCIEROS**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Grupo 4 Activos Financieros	498.000.000	23.640.000	-	521.640.000	886.396.811	(364.756.811)	169,93%
<b>TOTAL</b>	<b>498.000.000</b>	<b>23.640.000</b>	<b>-</b>	<b>521.640.000</b>	<b>886.396.811</b>	<b>(364.756.811)</b>	<b>169,93%</b>

**GRUPO 5 - TRANSFERENCIAS**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Versión de Resultados y Otros	2.943.137.765	5.061.783.837	-	8.004.921.602	8.004.921.602	(0)	100,00%
Gastos de Adm. Comisión Técnica Mixta Salto Grande	615.000.000	39.492.460	-	654.492.460	522.971.651	131.520.809	79,90%
Otros	414.954.740	40.361.815	-	455.316.555	273.228.358	182.088.197	60,01%
<b>TOTAL</b>	<b>3.973.092.505</b>	<b>5.141.638.112</b>	<b>-</b>	<b>9.114.730.617</b>	<b>8.801.121.611</b>	<b>313.609.006</b>	<b>96,56%</b>

**GRUPO 6 - INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Grupo 6 Intereses y otros gastos de deuda	2.017.614.091	382.385.909	-	2.400.000.000	1.921.949.123	478.050.877	80,08%
<b>TOTAL</b>	<b>2.017.614.091</b>	<b>382.385.909</b>	<b>-</b>	<b>2.400.000.000</b>	<b>1.921.949.123</b>	<b>478.050.877</b>	<b>80,08%</b>

**GRUPO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Penalizaciones URSEA	313.355.344	31.010.366	-	344.365.710	59.734.757	284.630.953	17,35%
Otros	115.119.607	5.536.974	-	120.656.581	63.557.325	57.099.256	52,68%
Perdida por Operaciones cambiarias	(35.574.600)	(3.520.544)	-	(39.095.144)	328.987.575	(368.082.720)	-841,50%
Acontecimientos graves e imprevistos	212.795.684	16.595.369	-	229.391.054	9.559.162,19	219.831.892	4,17%
<b>TOTAL</b>	<b>605.696.035</b>	<b>49.622.165</b>	<b>-</b>	<b>655.318.200</b>	<b>461.838.820</b>	<b>193.479.381</b>	<b>70,48%</b>

**GRUPO 8 - CLASIFICACIÓN DE APLICACIONES FINANCIERAS AMORTIZACIONES**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
Grupo 8 Clasificación de Aplicaciones Fiin. Amortiz	4.524.700.183	7.675.299.817	-	12.200.000.000	12.789.721.200	(589.721.200)	104,83%
<b>TOTAL</b>	<b>4.524.700.183</b>	<b>7.675.299.817</b>	<b>-</b>	<b>12.200.000.000</b>	<b>12.789.721.200</b>	<b>(589.721.200)</b>	<b>104,83%</b>

# PRESUPUESTO OPERATIVO



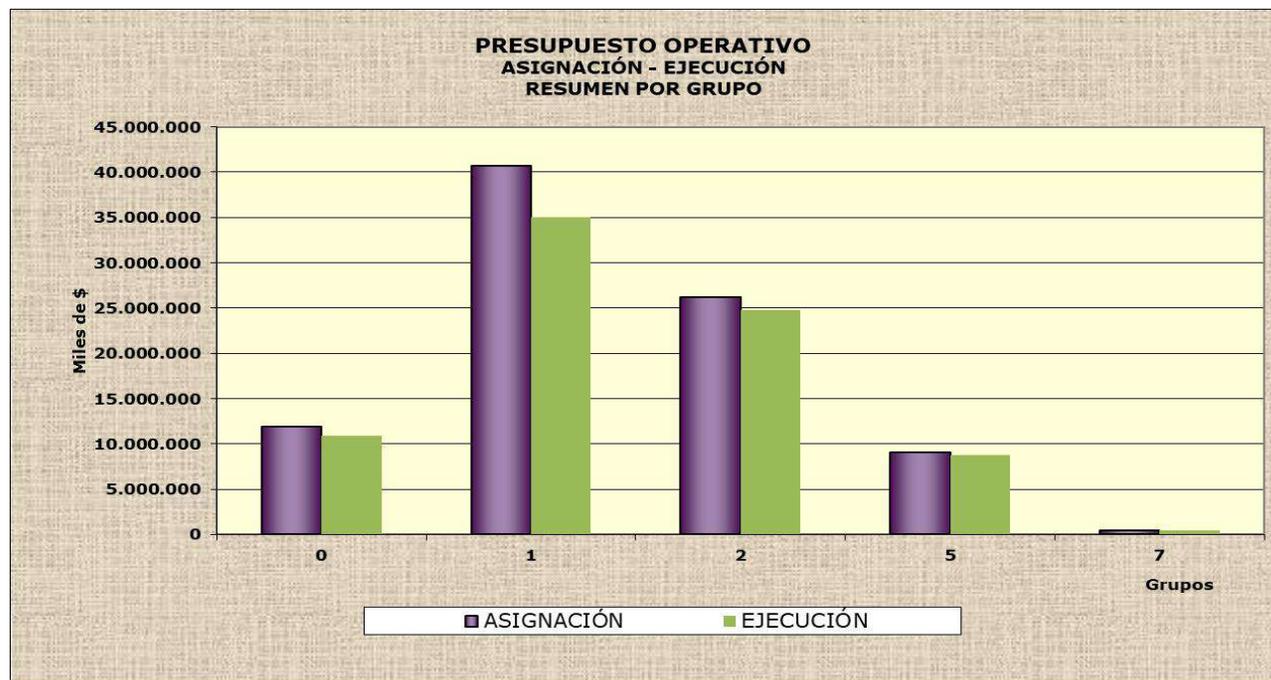
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



## UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	11.407.324.013	513.992.356	-	11.921.316.369	10.903.887.229	1.017.429.140	91,47%
1	Bienes de consumo	21.582.910.650	19.124.489.577	-	40.707.400.227	34.996.759.192	5.710.641.035	85,97%
2	Servicios no personales	21.458.031.675	4.706.907.668	-	26.164.939.343	24.824.354.570	1.340.584.773	94,88%
5	Transferencias	3.973.092.505	5.141.638.111	-	9.114.730.617	8.801.121.611	313.609.006	96,56%
7	Gastos no clasificados	426.011.206	38.708.470	-	464.719.675	458.935.348	5.784.327	98,76%
<b>TOTAL</b>		<b>58.847.370.049</b>	<b>29.525.736.182</b>	<b>-</b>	<b>88.373.106.231</b>	<b>79.985.057.950</b>	<b>8.388.048.281</b>	<b>90,51%</b>



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>PROGRAMA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>ADECUACIÓN</b>	<b>TRASPOSICION</b>	<b>ASIG. ADECUADA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
11	Dirección	12.646.323.421	8.290.964.119	-	20.937.287.540	20.943.217.777	(5.930.238)	100,03%
12	Operación	37.084.831.994	20.272.999.993	-	57.357.831.987	51.148.677.571	6.209.154.415	89,17%
13	Servicios Corporativos	8.971.335.277	952.726.022	-	9.924.061.299	7.736.404.550	2.187.656.749	77,96%
14	Conex	144.879.359	9.046.047	-	153.925.406	156.758.051	(2.832.646)	101,84%
<b>TOTAL</b>		<b>58.847.370.051</b>	<b>29.525.736.181</b>	<b>-</b>	<b>88.373.106.231</b>	<b>79.985.057.950</b>	<b>8.388.048.281</b>	<b>90,51%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	1.463.029.294	65.762.342		1.528.791.636	1.419.068.404	109.723.231	92,82%
1	Bienes de consumo	7.383.595	566.205		7.949.800	6.395.443	1.554.357	80,45%
2	Servicios no personales	7.515.256.603	3.113.712.512		10.628.969.115	10.849.474.845	(220.505.730)	102,07%
5	Transferencias	3.660.513.758	5.110.916.150		8.771.429.908	8.616.162.430	155.267.478	98,23%
7	Gastos no clasificados	140.171	6.911		147.082	52.116.656	(51.969.574)	35433,72%
<b>TOTAL</b>		<b>12.646.323.421</b>	<b>8.290.964.119</b>	<b>-</b>	<b>20.937.287.540</b>	<b>20.943.217.777</b>	<b>(5.930.237)</b>	<b>100,03%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	7.806.762.917	352.094.935		8.158.857.852	7.481.132.872	677.724.980	91,69%
1	Bienes de consumo	21.428.360.649	19.110.449.049		40.538.809.699	34.911.046.880	5.627.762.818	86,12%
2	Servicios no personales	7.075.994.582	737.542.676		7.813.537.258	8.493.720.789	(680.183.531)	108,71%
5	Transferencias	312.339.547	30.698.290		343.037.837	184.945.914	158.091.923	53,91%
7	Gastos no clasificados	461.374.299	42.215.042		503.589.341	77.831.117	425.758.224	15,46%
<b>TOTAL</b>		<b>37.084.831.994</b>	<b>20.272.999.992</b>	<b>-</b>	<b>57.357.831.987</b>	<b>51.148.677.571</b>	<b>6.209.154.415</b>	<b>89,17%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	2.043.761.189	91.950.176		2.135.711.365	1.941.148.213	194.563.152	90,89%
1	Bienes de consumo	146.853.250	13.455.696		160.308.946	79.221.415	81.087.530	49,42%
2	Servicios no personales	6.815.984.901	850.809.963		7.666.794.864	5.387.034.079	2.279.760.785	70,26%
5	Transferencias	239.200	23.672		262.872	13.267	249.605	5,05%
7	Gastos no clasificados	(35.503.263)	(3.513.485)		(39.016.748)	328.987.575	(368.004.323)	-843,20%
<b>TOTAL</b>		<b>8.971.335.277</b>	<b>952.726.022</b>	<b>-</b>	<b>9.924.061.299</b>	<b>7.736.404.550</b>	<b>2.187.656.749</b>	<b>77,96%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO****RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**PROGRAMA 14 - CONEX**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios personales	93.770.613	4.184.902		97.955.516	62.537.740	35.417.776	63,84%
1	Bienes de consumo	313.155	18.628		331.784	95.454	236.329	28,77%
2	Servicios no personales	50.795.590	4.842.516		55.638.107	94.124.858	(38.486.751)	169,17%
<b>TOTAL</b>		<b>144.879.359</b>	<b>9.046.047</b>	<b>-</b>	<b>153.925.406</b>	<b>156.758.051</b>	<b>(2.832.645)</b>	<b>101,84%</b>

# PROGRAMA DE PAGOS



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE OPERACIONES FINANCIERAS  
DETALLE POR OBJETO**

**GRUPO 6 - INTERESES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA**

OBJETO DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL (M/N)	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADA U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADA M/N	DISPONIBILIDAD	%
614000 Int.y Gtos. Obligac.Negociables Dda.Int.	-	-	-	-	649.205.402	4.512.076	14.826.201	644.693.326	(649.205.402)	-
620000 Otros Intereses Deuda Interna	616.846.437	47.363.818	-	664.210.255	70.193.854	37.777.051	738.360	32.416.803	594.016.401	10,57%
649000 Otros Intereses Deuda Externa	1.400.767.654	335.022.091	-	1.735.789.745	1.442.351.157	754.463.354	15.667.046	687.887.803	293.438.588	83,09%
650000 Otros Gastos por Préstamos	-	-	-	-	112.886.115	423.063	2.576.199	112.463.052	(112.886.115)	-
659000 Otras Diferencias de Cambio	-	-	-	-	(352.687.405)	13.917.737	66.456	(366.605.142)	352.687.405	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.017.614.091</b>	<b>382.385.909</b>	<b>-</b>	<b>2.400.000.000</b>	<b>1.921.949.123</b>	<b>811.093.280</b>	<b>33.874.261</b>	<b>1.110.855.843</b>	<b>478.050.877</b>	<b>80,08%</b>

**GRUPO 8 - CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS (AMORTIZACIONES)**

OBJETO DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL (M/N)	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADA U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADA M/N	DISPONIBILIDAD	%
814000 Amortización Obligac. Negoc. Dda. Interna	-	-	-	-	10.123.009	-	233.389	10.123.009	(10.123.009)	-
820000 Otras Amortizaciones de Deuda Interna	126.838.322	90.136.546	-	216.974.868	144.251.487	-	3.284.925	144.251.487	72.723.380	66,48%
846000 Otras Amortizaciones de Deuda Externa	3.016.352.403	7.522.925.543	-	10.539.277.945	11.884.827.866	178.004.186	267.574.217	11.706.823.680	(1.345.549.921)	112,77%
861000 Pagos por Servicios Personales y Transferencias	991.833.173	43.739.843	-	1.035.573.016	750.518.837	750.518.837	-	-	285.054.178	72,47%
892000 Cuotas Pasivo Financiero - Tacuarembó-Melo	389.676.285	18.497.886	-	408.174.171	-	-	-	-	408.174.171	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.524.700.183</b>	<b>7.675.299.817</b>	<b>-</b>	<b>12.200.000.000</b>	<b>12.789.721.200</b>	<b>928.523.023</b>	<b>271.092.531</b>	<b>11.861.198.176</b>	<b>(589.721.200)</b>	<b>104,83%</b>



# PRESUPUESTO DE INVERSIONES



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



## UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

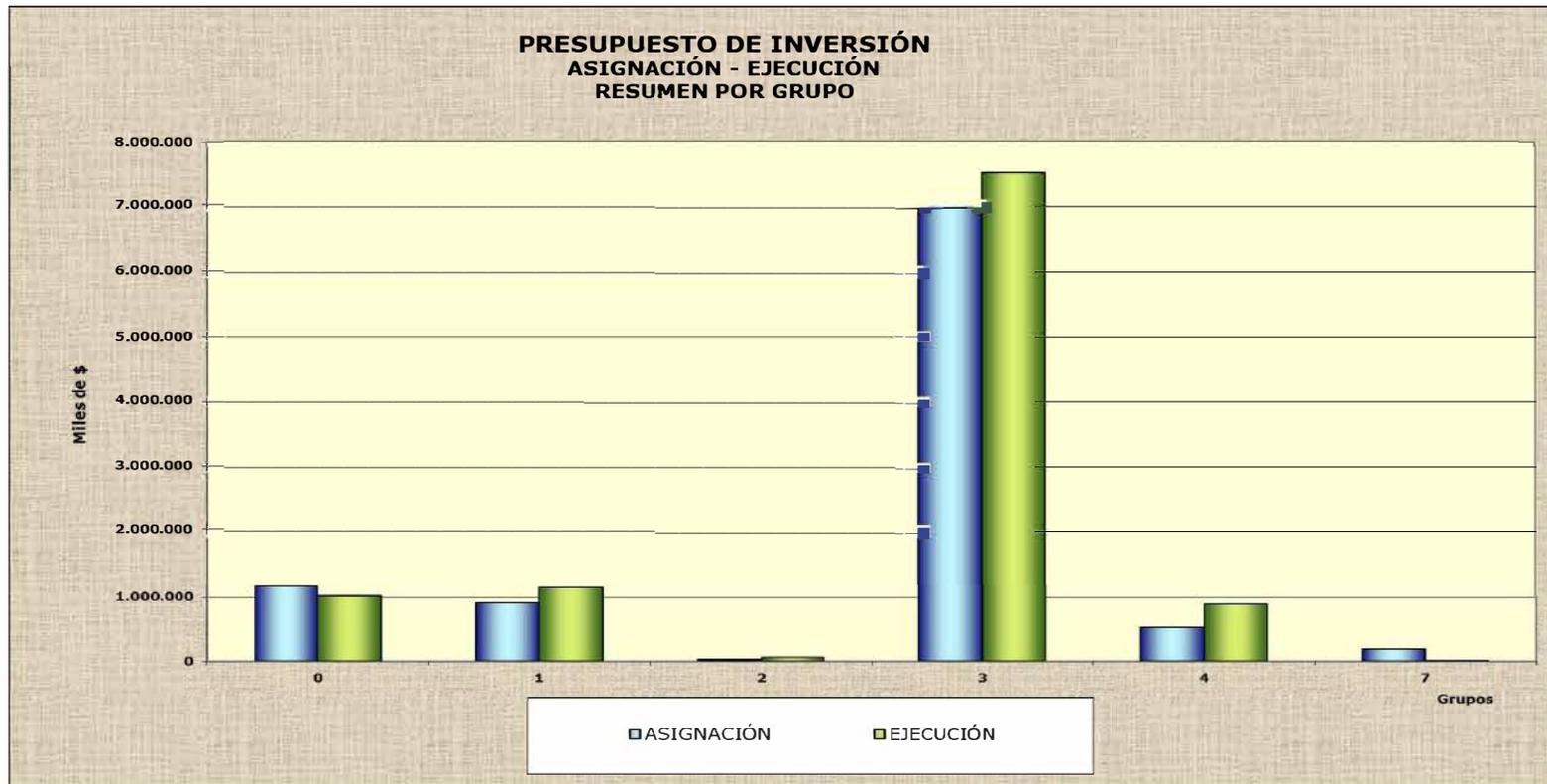
## RESUMEN POR GRUPO

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN AD.	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
0	Servicios Personales	1.110.425.125	50.014.758	-	1.160.439.883	1.017.810.165	142.629.718	87,71%
1	Bienes de Consumo	862.138.809	44.102.892	-	906.241.700	1.142.218.700	(235.977.000)	126,04%
2	Servicios no Personales	20.750.000	985.000	-	21.735.000	57.249.432	(35.514.432)	263,40%
3	Bienes de Uso	6.509.306.794	500.776.765	-	7.010.083.559	7.524.936.905	(514.853.345)	107,34%
4	Activos Financieros	498.000.000	23.640.000	-	521.640.000	886.396.811	(364.756.811)	169,93%
7	Gastos No Clasificados	179.684.830	10.913.696	-	190.598.526	2.903.472	187.695.054	1,52%
<b>TOTAL</b>		<b>9.180.305.558</b>	<b>630.433.111</b>	<b>-</b>	<b>9.810.738.668</b>	<b>10.631.515.483</b>	<b>(820.776.815)</b>	<b>108,37%</b>

## DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
0	-	-	-	-	-	-	1.160.439.883	1.017.810.165	142.629.718
1	19.287.596	21.807.703	(2.520.107)	838.431.802	950.261.790	(111.829.988)	67.809.898	191.956.910	(124.147.012)
2	500.000	313.762	186.238	21.735.000	13.662.366	8.072.634	-	43.587.066	(43.587.066)
3	83.960.721	68.435.463	15.525.258	3.649.772.556	3.010.440.860	639.331.697	3.360.311.003	4.514.496.045	(1.154.185.042)
4	12.000.000	20.195.326	(8.195.326)	521.640.000	886.396.811	(364.756.811)	-	-	-
7	3.214.102	-	3.214.102	139.717.004	-	139.717.004	50.881.522	2.903.472	47.978.050
<b>TOTAL</b>	<b>118.962.419</b>	<b>110.752.254</b>	<b>8.210.165</b>	<b>5.171.296.362</b>	<b>4.860.761.826</b>	<b>310.534.536</b>	<b>4.639.442.306</b>	<b>5.770.753.657</b>	<b>(1.131.311.352)</b>



## UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

RESUMEN POR PROGRAMA  
(Importes expresados en moneda nacional)

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
21	Dirección	86.177.780	4.090.848	-	90.268.628	30.916.358	59.352.271	34,25%
22	Operación	8.536.305.528	599.862.506	-	9.136.168.034	10.071.766.029	(935.597.995)	110,24%
23	Servicios Corporativos	556.639.500	26.423.610	-	583.063.110	528.745.897	54.317.213	90,68%
24	Conex	1.182.750	56.145	-	1.238.895	87.200	1.151.695	7,04%
<b>TOTAL</b>		<b>9.180.305.558</b>	630.433.110	-	<b>9.810.738.668</b>	<b>10.631.515.483</b>	<b>(820.776.815)</b>	108,37%

## DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL

PROGRAMA	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
21	2.076.573	374.904	1.701.669	90.268.628	16.485.383	73.783.246	-	14.430.975	(14.430.975)
22	103.444.346	100.475.817	2.968.529	4.496.725.729	4.409.104.248	87.621.481	4.639.442.306	5.662.661.781	(1.023.219.476)
23	13.413.000	9.899.552	3.513.448	583.063.110	435.084.996	147.978.114	-	93.660.901	(93.660.901)
24	28.500	1.982	26.518	1.238.895	87.200	1.151.695	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>118.962.419</b>	<b>110.752.254</b>	<b>8.210.165</b>	<b>5.171.296.362</b>	<b>4.860.761.826</b>	<b>310.534.536</b>	<b>4.639.442.306</b>	<b>5.770.753.657</b>	<b>(1.131.311.352)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

**PROGRAMA 21 - DIRECCIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de Consumo	-	3.405.272	(3.405.272)
3	Bienes de Uso	90.268.628	27.511.086	62.757.542
<b>TOTAL</b>		<b>90.268.628</b>	<b>30.916.358</b>	<b>59.352.271</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	76.361	(76.361)	-	3.363.693	(3.363.693)	-	41.579	(41.579)
3	2.076.573	298.542	1.778.031	90.268.628	13.121.690	77.146.939	-	14.389.396	(14.389.396)
<b>TOTAL</b>	<b>2.076.573</b>	<b>374.904</b>	<b>1.701.669</b>	<b>90.268.628</b>	<b>16.485.383</b>	<b>73.783.246</b>	-	<b>14.430.975</b>	<b>(14.430.975)</b>

**PROGRAMA 22 - OPERACIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
0	Servicios Personales	1.160.439.883	1.017.810.165	142.629.718
1	Bienes de Consumo	888.853.700	1.110.117.259	(221.263.559)
2	Servicios No Personales	21.735.000	57.249.432	(35.514.432)
3	Bienes de Uso	6.352.900.926	6.997.288.891	(644.387.966)
4	Activos Financieros	521.640.000	886.396.811	(364.756.811)
7	Gastos No Clasificados	190.598.526	2.903.472	187.695.054
<b>TOTAL</b>		<b>9.136.168.034</b>	<b>10.071.766.029</b>	<b>(935.597.995)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
0	-	-	-	-	-	-	1.160.439.883	1.017.810.165	142.629.718
1	18.887.596	21.104.617	(2.217.021)	821.043.802	919.305.251	(98.261.449)	67.809.898	190.812.009	(123.002.110)
2	500.000	313.762	186.238	21.735.000	13.662.366	8.072.634	-	43.587.066	(43.587.066)
3	68.842.648	58.862.112	9.980.537	2.992.589.923	2.589.739.820	402.850.103	3.360.311.003	4.407.549.071	(1.047.238.068)
4	12.000.000	20.195.326	(8.195.326)	521.640.000	886.396.811	(364.756.811)	-	-	-
7	3.214.102	-	3.214.102	139.717.004	-	139.717.004	50.881.522	2.903.472	47.978.050
<b>TOTAL</b>	<b>103.444.346</b>	<b>100.475.817</b>	<b>2.968.529</b>	<b>4.496.725.729</b>	<b>4.409.104.248</b>	<b>87.621.481</b>	<b>4.639.442.306</b>	<b>5.662.661.781</b>	<b>(1.023.219.476)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

**PROGRAMA 23 - DIRECCIÓN DE RECURSOS Y NEGOCIOS CONEXOS**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de Consumo	17.388.000	28.688.144	(11.300.144)
3	Bienes de Uso	565.675.110	500.057.753	65.617.357
<b>TOTAL</b>		<b>583.063.110</b>	<b>528.745.897</b>	<b>54.317.213</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1	400.000	626.542	(226.542)	17.388.000	27.584.821	(10.196.821)	-	1.103.323	(1.103.323)
3	13.013.000	9.273.009	3.739.991	565.675.110	407.500.175	158.174.935	-	92.557.578	(92.557.578)
<b>TOTAL</b>	<b>13.413.000</b>	<b>9.899.552</b>	<b>3.513.448</b>	<b>583.063.110</b>	<b>435.084.996</b>	<b>147.978.114</b>	-	<b>93.660.901</b>	<b>(93.660.901)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROGRAMA Y GRUPO**

**PROGRAMA 24 -CONEX**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de Consumo	-	8.025	(8.025)
3	Bienes de Uso	1.238.895	79.175	1.159.720
<b>TOTAL</b>		<b>1.238.895</b>	<b>87.200</b>	<b>1.151.695</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	182	(182)	-	8.025	(8.025)	-	-	-
3	28.500	1.800	26.700	1.238.895	79.175	1.159.720	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>28.500</b>	<b>1.982</b>	<b>26.518</b>	<b>1.238.895</b>	<b>87.200</b>	<b>1.151.695</b>	-	-	-



# **CUADRO 3**

## **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS INGRESOS**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



# RECURSOS



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



**RECURSOS DE UTE**  
(Importes expresados en moneda nacional)

DENOMINACION	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	%
<b>A - Recursos propios</b>							
- Venta de Energía Interna	54.885.312.862	3.054.798.961		57.940.111.823	59.885.597.710	1.945.485.887	103%
- Varios	2.191.836.354	164.996.402		2.356.832.756	2.097.445.161	(259.387.595)	89%
- Bonificaciones	-2.177.547.024	-148.890.485		-2.326.437.509	(3.601.257.161)	(1.274.819.651)	155%
- IVA	10.979.920.438	614.180.976		11.594.101.414	11.447.316.147	(146.785.267)	99%
- Venta de Energía al Exterior	836.742.297	17.601.547.789		18.438.290.086	21.802.120.860	3.363.830.774	118%
- Peajes	140.000.000	13.854.722		153.854.722	280.967.006	127.112.284	183%
- IVA Peajes	0	0		0	3.694.951	3.694.951	
-Ingresos Fondo Estabilización Energética	0	0		0	2.461.559.513	2.461.559.513	
- Consultoría	193.397.808	18.070.624		211.468.432	236.606.643	25.138.210	112%
- IVA Consultoría	42.547.518	3.975.537		46.523.055	46.404.859	(118.196)	100%
- Ingresos Ajenos al Giro	432.948.418	31.269.578		464.217.996	839.825.019	375.607.022	181%
- IVA Ingresos Ajenos al Giro	48.128.722	4.642.530		52.771.252	55.827.004	3.055.752	106%
<b>Total Recursos propios</b>	<b>67.525.158.672</b>	<b>21.406.575.356</b>		<b>88.931.734.028</b>	<b>95.556.107.712</b>	<b>6.621.317.932</b>	<b>107%</b>
<b>B - Recursos Ajenos</b>	<b>3.143.190.725</b>	<b>10.698.393.030</b>		<b>13.841.583.755</b>	<b>10.637.278.038</b>	<b>(3.204.305.717)</b>	<b>77%</b>
<b>Total recursos propios y ajenos</b>	<b>70.668.349.396</b>	<b>32.104.968.387</b>		<b>102.773.317.783</b>	<b>106.193.385.750</b>	<b>3.420.067.967</b>	<b>103%</b>
<b>C - Variación de Disponibilidades</b>	<b>3.853.511.764</b>	<b>6.157.015.355</b>		<b>10.010.527.119</b>	<b>(865.141.994)</b>	<b>(10.875.669.113)</b>	<b>-9%</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>74.521.861.160</b>	<b>38.261.983.742</b>		<b>112.783.844.902</b>	<b>105.328.243.756</b>	<b>(7.455.601.146)</b>	<b>93%</b>

El total de recursos propios y ajenos ejecutados es un 103% de la cifra prevista, correspondiendo efectuar las siguientes observaciones:

- De acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 95 del TOCAF y la Ordenanza Nº 92, la totalidad de los conceptos incluidos en los recursos se ejecuta según el criterio de lo percibido.

- Venta de energía interna: La recaudación acumulada a diciembre de 2021 presenta un incremento de 3% en relación a lo previsto y considerando además Ingresos Varios neto de bonificaciones, Peajes e IVA, se observa un incremento de 0,6% respecto a lo previsto.

-Venta de Energía al Exterior: corresponde al cobro de venta de energía realizada a Argentina y Brasil.

- Consultoría: la ejecución obedece principalmente a los proyectos en distintas empresas, como ser Intendencia Municipal de Montevideo, Gas Sayago, ANTEL entre otras.

- Ingresos ajenos al giro: los conceptos más significativos de la ejecución corresponden a Otros servicios prestados a terceros, Multas a proveedores e Intereses por productos financieros.

- Utilizaciones: Durante el ejercicio se ejecutó el desembolso de CAF por un monto de 242 Millones de USD, en el marco del financiamiento acordado por 300 Millones USD para refinanciación de deuda existente, aporte al fideicomiso de cierre de anillo de 500 kV y obras de Distribución y Trasmisión.

- Ingreso Fondo de Estabilización Energética: corresponde al ingreso recibido del Fondo de Estabilización Energética.



# **CUADRO 4**

## **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS GASTOS**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



# PRESUPUESTO OPERATIVO



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR OBJETO**

**GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES**

OBJETO	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%	
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	3.541.777.832	156.192.402	-	3.697.970.234	3.753.686.213	3.753.686.213	-	(55.715.979)	101,51%	
012000	Aumento por Mayor Horario	201.526.936	8.887.338	-	210.414.274	180.800.864	180.800.864	-	29.613.409	85,93%	
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	1.829.492	80.682	-	1.910.174	1.315.720	1.315.720	-	594.453	68,88%	
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	12.577.898	554.685	-	13.132.583	13.012.634	13.012.634	-	119.949	99,09%	
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	1.191.297.197	52.536.207	-	1.243.833.404	901.619.796	901.619.796	-	342.213.608	72,49%	
022000	Aumento por Mayor Horario	75.769.127	3.341.419	-	79.110.546	53.528.659	53.528.659	-	25.581.887	67,66%	
024000	Suplemento de Sueldos Pers. Contratado para Funciones Permanentes	313.168	13.810	-	326.978	98.878	98.878	-	228.099	30,24%	
042030	Cambio de Residencia	104.720.310	4.618.166	-	109.338.476	98.394.547	98.394.547	-	10.943.929	89,99%	
042040	Prima a la Eficiencia	183.282.453	8.082.755	-	191.365.208	168.400.784	168.400.784	-	22.964.424	88,00%	
042050	Dedicación Especial	598.325.669	26.386.163	-	624.711.832	606.923.827	606.923.827	-	17.788.005	97,15%	
042060	Otras Compensaciones	170.082.477	7.500.638	-	177.583.115	117.615.107	117.615.107	-	59.968.008	66,23%	
042070	Complemento por pago de Productividad	411.222.791	18.134.925	-	429.357.716	378.143.208	378.143.208	-	51.214.508	88,07%	
043010	Sistema de Remuneración Variable	810.858.072	35.758.841	-	846.616.912	757.541.887	757.541.887	-	89.075.025	89,48%	
044010	Prima por Antiquedad Carqos Permanentes	127.079.672	9.870.544	-	136.950.216	121.229.025	121.229.025	-	15.721.191	88,52%	
044011	Prima por Antiquedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	9.398.205	729.977	-	10.128.182	8.596.496	8.596.496	-	1.531.686	84,88%	
045010	Quebranto de Caja	31.129.569	2.533.188	-	33.662.757	26.272.492	26.272.492	-	7.390.265	78,05%	
045020	Gastos de Representación	2.110.660	93.080	-	2.203.740	1.776.144	1.776.144	-	427.596	80,60%	
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	264.425.235	11.661.153	-	276.086.388	272.207.022	272.207.022	-	3.879.366	98,59%	
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	3.333.806	147.021	-	3.480.827	3.110.298	3.110.298	-	370.530	89,36%	
057000	Becas	43.044.864	3.343.385	-	46.388.249	42.228.649	42.228.649	-	4.159.600	91,03%	
058000	Horas Extra	284.252.717	12.535.546	-	296.788.263	235.639.342	235.639.342	-	61.148.921	79,40%	
059000	Sueldo Anual Complementario	748.641.759	33.015.101	-	781.656.860	729.393.965	729.393.965	-	52.262.895	93,31%	
064000	Prestaciones por Salud	188.806	-	-	188.806	140.380	140.380	-	48.426	74,35%	
067000	Prestaciones por Alimentación	961.721.625	42.412.020	-	1.004.133.645	915.314.543	915.314.543	-	88.819.101	91,15%	
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	168.752.524	8.437.625	-	177.190.149	145.170.054	145.170.054	-	32.020.095	81,93%	
071000	Prima por Matrimonio	395.241	30.700	-	425.941	150.631	150.631	-	275.311	35,36%	
072000	Hogar Constituido	52.592.255	4.084.951	-	56.677.206	51.440.801	51.440.801	-	5.236.405	90,76%	
073000	Prima por Nacimiento	1.018.753	79.128	-	1.097.881	806.916	806.916	-	290.965	73,50%	
074000	Prestación por Hijo	28.044.890	2.178.305	-	30.223.195	24.659.472	24.659.472	-	5.563.723	81,59%	
079000	Otros Beneficios Familiares	52.389.728	2.310.387	-	54.700.115	40.269.157	39.618.498	14.379	650.659	14.430.958	73,62%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	777.491.991	34.287.396	-	811.779.387	720.187.440	720.187.440	-	91.591.948	88,72%	
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	98.543.238	4.345.756	-	102.888.994	95.175.314	95.175.314	-	7.713.680	92,50%	
084000	FONASA	449.185.056	19.809.060	-	468.994.116	439.036.964	439.036.964	-	29.957.152	93,61%	
<b>TOTAL</b>		<b>11.407.324.013</b>	<b>513.992.356</b>	<b>-</b>	<b>11.921.316.369</b>	<b>10.903.887.229</b>	<b>10.903.236.569</b>	<b>14.379</b>	<b>650.659</b>	<b>1.017.429.139</b>	<b>91,47%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR OBJETO**

**GRUPO 1 - BIENES DE CONSUMO**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN US\$	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
119000	Otros Alimentos y Productos	6.560.933	647.563	0	7.208.497	3.339.092	3.292.760	1.070	46.333	3.869.404	46,32%
122000	Prendas de Vestir	62.085.512	5.851.529	0	67.937.041	33.915.371	32.694.513	28.630	1.220.859	34.021.669	49,92%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	3.045.902	291.290	0	3.337.192	1.810.764	1.544.244	6.094	266.520	1.526.428	54,26%
141000	Combustibles Derivados del Petróleo	1.805.690.459	16.894.309.541	0	18.700.000.000	13.552.925.450	13.494.838.204	1.351.786	58.087.247	5.147.074.550	72,48%
141001	Combustible Derivados del Petróleo para transporte	151.726.992	14.978.899	0	166.705.891	168.722.979	168.643.604	1.820	79.375	(2.017.088)	101,21%
147000	Gas	1.062.226	105.120	0	1.167.346	560.291	560.291	0	0	607.056	48,00%
148000	Compra de Energía	19.123.700.869	2.176.299.131	0	21.300.000.000	20.707.101.287	199.371.091	472.340.521	20.507.730.196	592.898.713	97,22%
151000	Lubricantes	12.992.223	1.205.929	0	14.198.152	55.918.633	9.427.428	1.068.742	46.491.205	(41.720.481)	393,84%
157000	Neumáticos y Cámaras	8.419.486	757.819	0	9.177.305	8.172.613	615.065	173.441	7.557.549	1.004.692	89,05%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	42.619.288	3.572.689	0	46.191.977	41.744.358	16.907.263	570.207	24.837.095	4.447.618	90,37%
163000	Cemento, Cal y Yeso	0	0	0	0	23.198	1.295	494	21.902	(23.198)	-
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	44.786.126	4.265.565	0	49.051.691	10.824.321	6.821.529	92.613	4.002.792	38.227.370	22,07%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	35.955.386	3.186.179	0	39.141.565	12.631.135	5.482.456	164.485	7.148.680	26.510.430	32,27%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	63.762.664	3.122.710	0	66.885.374	89.059.571	2.014.404	1.995.903	87.045.168	(22.174.197)	133,15%
176000	Herramientas Menores	44.175.866	3.176.714	0	47.352.580	27.554.138	7.844.054	450.372	19.710.084	19.798.442	58,19%
191000	Útiles de Oficina	49.602.127	3.900.356	0	53.502.483	39.523.421	22.577.338	388.044	16.946.083	13.979.062	73,87%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	6.872.260	661.617	0	7.533.877	8.037.615	7.936.056	2.316	101.559	(503.739)	106,69%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	21.431.070	1.519.770	0	22.950.840	15.343.906	3.477.824	272.863	11.866.082	7.606.934	66,86%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	73.311.394	4.505.330	0	77.816.724	199.099.115	19.525.733	4.110.647	179.573.382	(121.282.391)	255,86%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	5.314.569	308.168	0	5.622.736	5.975.428	674.802	121.053	5.300.626	(352.692)	106,27%
198030	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Transporte	19.795.298	1.823.658	0	21.618.955	14.476.503	7.945.398	149.792	6.531.105	7.142.452	66,96%
<b>TOTAL</b>		<b>21.582.910.650</b>	<b>19.124.489.576</b>	<b>0</b>	<b>40.707.400.227</b>	<b>34.996.759.192</b>	<b>14.012.195.349</b>	<b>483.290.893</b>	<b>20.984.563.843</b>	<b>5.710.641.034</b>	<b>85,97%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR OBJETO**

**GRUPO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	194.584.208	19.256.500	0	213.840.708	283.593.737	283.593.737	0	0	(69.753.029)	132,62%
212000	Agua	42.601.704	4.215.963	0	46.817.667	48.174.772	48.174.772	0	0	(1.357.105)	102,90%
219000	Otros Servicios Básicos	0	0	0	0	91.564.981	0	2.097.448	91.564.981	(91.564.981)	-
221000	Publicidad y Propaganda	68.918.761	6.820.359	0	75.739.120	73.901.681	71.955.607	44.615	1.946.075	1.837.439	97,57%
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	3.160.553	305.871	0	3.466.425	1.186.812	1.146.640	916	40.172	2.279.612	34,24%
234000	Viáticos Dentro del País	249.298.785	24.671.182	0	273.969.967	249.341.706	249.336.548	116	5.158	24.628.261	91,01%
235000	Viáticos Fuera del País	14.944.290	1.260.225	0	16.204.515	448.220	448.220	0	0	15.756.295	2,77%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	9.297.935	493.588	0	9.791.523	412.687	11.300	9.046	401.387	9.378.836	4,21%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	40.215.170	3.979.509	0	44.194.679	33.141.728	33.114.560	630	27.168	11.052.950	74,99%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	31.400.064	2.688.246	0	34.088.310	26.612.532	23.310.175	76.200	3.302.356	7.475.778	78,07%
246000	Fletes y Otros Gastos de Transporte Exterior	1.739	172	0	1.911	7.760	7.760	0	0	(5.849)	406,04%
247000	Transporte de Correspondencia y Encomendas	1.766.711	173.744	0	1.940.455	1.762.118	1.743.986	414	18.132	178.337	90,81%
251000	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País Generadores	28.832.222	2.853.304	0	31.685.526	12.631.913	-1.026.858	310.681	13.658.771	19.053.612	39,87%
251001	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País	13.924.226	1.377.973	0	15.302.199	17.466.008	16.170.373	29.700	1.295.635	(2.163.809)	114,14%
253000	Arrendamiento de Equipos de Computación	62.831	2.983	0	65.814	78.378	-	1.789	78.378	(12.564)	119,09%
254000	Arrendamiento de Equipos de Oficina	1.061.971	62.143	0	1.124.114	1.182.614	63.643	25.630	1.118.971	(58.500)	105,20%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	543.428.281	47.304.945	0	590.733.226	626.439.976	406.003.155	5.061.991	220.436.821	(35.706.749)	106,04%
258000	Arrendamiento de Máquinas Industriales	3.500.000	346.368	0	3.846.368	-	0	0	0	3.846.368	0,00%
258001	Arrendamiento de Máquinas Industriales No Generación	6.547.488	627.637	0	7.175.125	5.506.387	4.963.547	12.548	542.840	1.668.738	76,74%
259000	Otros Arrendamientos	3.587.091	325.092	0	3.912.183	118.381.713	115.865.698	56.467	2.516.014	(114.469.530)	3025,98%
261021	IRAE	80.880.182	194.119.818	0	275.000.000	262.365.929	262.365.929	0	0	12.634.071	95,41%
261030	Impuesto al Patrimonio	1.411.413.766	139.676.753	0	1.551.090.519	1.404.566.668	1.404.566.668	0	0	146.523.851	90,55%
262040	I.V.A. Pagos D.G.I.	4.161.148.055	411.796.782	0	4.572.944.837	2.196.148.144	2.196.148.144	0	0	2.376.796.693	48,02%
262050	I.V.A. Compras	7.129.221.600	3.070.778.400	0	10.200.000.000	10.471.056.395	5.639.769.208	111.174.801	4.831.287.187	(271.056.395)	102,66%
263010	Tributos Municipales	82.050.188	34.949.812	0	117.000.000	70.726.208	70.726.208	0	0	46.273.792	60,45%
263020	Tribunal de Cuentas	12.571.304	1.244.085	0	13.815.389	13.281.121	13.281.121	-	-	534.268	96,13%
263030	Otros Tributos Nacionales	356.447.315	35.274.846	0	391.722.161	388.673.226	388.673.226	-	-	3.048.935	99,22%
263040	Tributos Internacionales	867.350	102.132.650	0	103.000.000	95.349.777	-	2.184.026	95.349.777	7.650.223	92,57%
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	223.694.777	18.507.869	0	242.202.646	132.912.826	123.247.146	224.746	9.665.680	109.289.821	54,88%
269000	Otras Comisiones	3.278.453	270.317	0	3.548.770	3.614.371	2.687.998	21.336	926.373	(65.601)	101,85%
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	20.763.223	1.970.523	0	22.733.746	24.971.589	24.811.354	3.679	160.235	(2.237.844)	109,84%
272000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos Industriales	981.559.906	75.541.301	0	1.057.101.207	1.121.711.116	551.164.688	13.119.885	570.546.428	(64.609.909)	106,11%
274000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos de Transporte y similares	36.912.473	3.478.960	0	40.391.433	43.270.238	36.868.989	146.711	6.401.248	(2.878.805)	107,13%
275000	Servicios Contrat.p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computación	17.826.523	1.366.080	0	19.192.603	15.605.090	4.618.094	251.383	10.986.997	3.587.513	81,31%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	203.900.058	10.443.220	0	214.343.278	395.168.171	22.744.747	8.489.763	372.423.424	(180.824.892)	184,36%
277000	Mantenimiento de Red y Subestaciones	648.677.746	86.892.719	0	735.570.465	808.376.002	808.121.871	5.888	254.131	(72.805.536)	109,90%
278000	Servicios Contratados de Limpieza	184.503.623	18.255.299	0	202.758.922	236.716.786	236.716.786	-	-	(33.957.865)	116,75%
279000	Servicios Contratados para Mantenimiento	40.670.913	6.329.087	0	47.000.000	46.329.486	0	1.068.538	46.329.486	670.514	98,57%
279001		104.431.133	9.716.665	0	114.147.798	129.729.796	114.952.604	337.764	14.777.192	(15.581.998)	113,65%
282000	Otros Servicios Profesionales	807.554.129	74.042.288	0	881.596.417	990.814.104	916.524.151	1.705.601	74.289.953	(109.217.687)	112,39%
285000	Servicios Contratados de Computación	948.474	67.151	0	1.015.625	72.804	0	1.656	72.804	942.821	7,17%
291000	Servicios Contratados de Vigilancia	342.578.834	33.902.389	0	376.481.223	430.749.211	430.730.530	419	18.681	(54.267.988)	114,41%
297000	Derechos y regalías	1.372.075.739	107.924.261	0	1.480.000.000	1.406.237.037	0	25.979.551	1.406.237.037	73.762.963	95,02%
299000	Otros Servicios Contratados	673.793.274	61.018.465	0	734.811.739	622.747.678	572.436.052	1.148.530	50.311.626	112.064.062	84,75%
299003	Pago de Leasing	748.041.692	35.509.448	0	783.551.140	1.235.452.595	0	28.353.575	1.235.452.595	(451.901.455)	157,67%
299004	Remesa, Distribución y Serv.de Cobro Facturas y Comisiones de Cobranza	555.086.913	54.932.678	0	610.019.591	685.872.476	685.872.476	0	0	(75.852.886)	112,43%
<b>TOTAL</b>		<b>21.458.031.675</b>	<b>4.706.907.668</b>		<b>26.164.939.343</b>	<b>24.824.354.570</b>	<b>15.761.910.857</b>	<b>201.946.041</b>	<b>9.062.443.713</b>	<b>1.340.584.772</b>	<b>94,88%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR OBJETO**

**GRUPO 5 - TRANSFERENCIAS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$\$	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
515000	Versión de Resultados	2.943.137.765	5.061.783.837	-	8.004.921.602	8.004.921.602	7.733.675.000	6.145.282	271.246.602	(0)	100,00%
519010	Donaciones	7.250.314	509.753	-	7.760.067	218.836	152.056	1.535	66.780	7.541.231	2,82%
519020	Otros Subsidios a Organismos Públicos	615.000.000	39.492.460	-	654.492.460	522.971.651	200.000.000	7.314.178	322.971.651	131.520.809	79,90%
519021	Otros subsidios a Organismos Públicos	7.662.580	599.879	-	8.262.459	1.461.868	83.443	25.000	1.378.425	6.800.591	17,69%
529010	Donaciones al Sector Privado	389.216	38.518	-	427.734	92.338	65.000	626	27.338	335.396	21,59%
529020	Otros Subsidios y Transferencias a Productores Privados	311.764.393	30.707.278	-	342.471.671	179.987.833	177.136.780	64.667	2.851.053	162.483.838	52,56%
559000	Transferencias a ISFL	69.182.282	6.776.831	-	75.959.113	77.088.116	76.358.513	17.222	729.603	(1.129.003)	101,49%
572000	Pensiones	16.488.959	1.631.785	-	18.120.745	13.959.623	13.959.623	-	-	4.161.121	77,04%
575000	Subsidios a Ex Directores	2.216.996	97.769	-	2.314.765	419.743	419.743	-	-	1.895.022	18,13%
<b>TOTAL</b>		<b>3.973.092.505</b>	<b>5.141.638.111</b>		<b>9.114.730.617</b>	<b>8.801.121.611</b>	<b>8.201.850.158</b>	<b>13.568.510</b>	<b>599.271.452</b>	<b>313.609.006</b>	96,56%

**GRUPO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$\$	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
713000	Acontecimientos graves e imprevistos	101.912.750	8.947.691	-	110.860.441	6.659.290	6.659.290	-	-	104.201.151	6,01%
774000	Perd en Op Cambiaria	(35.574.600)	(3.520.544)	-	(39.095.144)	328.987.575	-	7.594.756	328.987.575	(368.082.719)	-841,50%
793000	Indemnizaciones	46.317.713	2.270.955	-	48.588.668	63.553.725	44.147.808	444.849	19.405.917	(14.965.057)	130,80%
799000	Penalizaciones Ursea	313.355.344	31.010.354	-	344.365.698	59.734.757	59.734.757	-	-	284.630.941	17,35%
<b>TOTAL</b>		<b>426.011.207</b>	<b>38.708.456</b>		<b>464.719.664</b>	<b>458.935.348</b>	<b>110.541.855</b>	<b>8.039.605</b>	<b>348.393.493</b>	<b>5.784.316</b>	98,76%



# DIRECCIÓN

## PROGRAMA 1.1



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	567.064.736	25.007.555		592.072.291	615.934.230	615.934.230	-	-	(23.861.939)	104,03%
012000	Aumento por Mayor Horario	10.376.789	457.617		10.834.405	10.268.034	10.268.034	-	-	566.372	94,77%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	703.375	31.019		734.394	462.739	462.739	-	-	271.654	63,01%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	11.734.265	517.481		12.251.746	12.485.874	12.485.874	-	-	(234.128)	101,91%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones	125.073.151	5.515.726		130.588.877	86.664.738	86.664.738	-	-	43.924.139	66,36%
022000	Aumento por Mayor Horario	3.315.482	146.213		3.461.695	1.786.592	1.786.592	-	-	1.675.102	51,61%
042030	Cambio de Residencia	996.974	43.967		1.040.941	1.390.439	1.390.439	-	-	(349.498)	133,58%
042050	Dedicación Especial	49.285.490	2.173.490		51.458.980	57.464.248	57.464.248	-	-	(6.005.268)	111,67%
042060	Otras Compensaciones	29.705.168	1.309.998		31.015.166	18.478.768	18.478.768	-	-	12.536.398	59,58%
042070	Complemento por pago de Productividad	48.435.577	2.136.009		50.571.586	46.792.973	46.792.973	-	-	3.778.613	92,53%
043010	Sistema de Remuneración Variable	103.066.009	4.545.211		107.611.220	99.290.242	99.290.242	-	-	8.320.978	92,27%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	13.960.926	1.084.374		15.045.300	14.066.603	14.066.603	-	-	978.697	93,49%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones	740.595	57.523		798.118	636.887	636.887	-	-	161.231	79,80%
045010	Quebranto de Caja	225.333	18.337		243.670	279.248	279.248	-	-	(35.578)	114,60%
045020	Gastos de Representación	2.110.660	93.080		2.203.740	1.776.144	1.776.144	-	-	427.596	80,60%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	15.253.448	672.677		15.926.125	14.469.624	14.469.624	-	-	1.456.501	90,85%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	2.931.935	129.298		3.061.233	2.695.656	2.695.656	-	-	365.577	88,06%
057000	Becas	1.064.903	82.713		1.147.616	1.235.691	1.235.691	-	-	(88.075)	107,67%
058000	Horas Extra	11.996.044	529.025		12.525.069	6.912.119	6.912.119	-	-	5.612.950	55,19%
059000	Sueldo Anual Complementario	90.345.433	3.984.233		94.329.666	93.719.876	93.719.876	-	-	609.790	99,35%
064000	Prestaciones por Salud	104.666	0		104.666	72.658	72.658	-	-	32.008	69,42%
067000	Prestaciones por Alimentación	88.062.258	3.883.554		91.945.812	87.263.601	87.263.601	-	-	4.682.212	94,91%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	79.046.970	3.952.348		82.999.318	69.537.545	69.537.545	-	-	13.461.773	83,78%
071000	Prima por Matrimonio	10.219	794		11.013	2.839	2.839	-	-	8.175	25,78%
072000	Hogar Constituído	4.759.701	369.696		5.129.397	4.866.431	4.866.431	-	-	262.967	94,87%
073000	Prima por Nacimiento	73.845	5.735		79.580	47.851	47.851	-	-	31.729	60,13%
074000	Prestación por Hijo	2.402.402	186.599		2.589.001	1.985.489	1.985.489	-	-	603.512	76,69%
079000	Otros Beneficios Familiares	52.389.728	2.310.387		54.700.115	19.554.103	18.903.444	14.379	650.659	35.146.012	35,75%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	82.260.119	3.627.671		85.887.790	81.275.332	81.275.332	-	-	4.612.457	94,63%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	11.775.384	519.294		12.294.678	12.063.317	12.063.317	-	-	231.361	98,12%
084000	FONASA	53.757.711	2.370.715		56.128.426	55.588.513	55.588.513	-	-	539.912	99,04%
<b>TOTAL GRUPO 0</b>		<b>1.463.029.294</b>	<b>65.762.342</b>		<b>1.528.791.636</b>	<b>1.419.068.404</b>	<b>1.418.417.745</b>	<b>14.379</b>	<b>650.659</b>	<b>109.723.231</b>	<b>92,82%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
119000	Otros Alimentos y Productos	83.023	8.216		91.239	26.375	26.375	-	-	64.864	28,91%
122000	Prendas de Vestir	720.169	56.400		776.569	209.055	182.684	604	26.371	567.514	26,92%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	1.739.253	171.926		1.911.179	838.537	836.195	55	2.343	1.072.642	43,88%
141000	Combustibles Derivados del Petróleo	0	0		0	-	-	-	-	-	-
141001	Combustible p/transp	490.301	48.521		538.822	720.597	720.597	-	-	(181.775)	133,74%
157000	Neumáticos y Cámaras	5.054	500		5.554	42.678	-	966	42.678	(37.124)	768,42%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	645.376	62.673		708.049	116.376	78.014	883	38.362	591.673	16,44%
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	9.675	933		10.608	106.503	103.216	77	3.287	(95.895)	1003,98%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	4.765	228		4.993	519.696	513.336	145	6.360	(514.703)	10408,58%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	300	14		314	-	-	-	-	314	0,00%
176000	Herramientas Menores	283.306	16.405		299.711	166.460	38.363	2.944	128.097	133.251	55,54%
191000	Útiles de Oficina	2.398.870	142.860		2.541.729	2.273.523	596.001	38.513	1.677.522	268.206	89,45%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	67.291	6.390		73.681	81.765	79.359	54	2.407	(8.084)	110,97%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	266.653	17.556		284.209	477.244	158.364	7.339	318.881	(193.036)	167,92%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	600.267	28.698		628.965	295.997	131.424	3.755	164.573	332.968	47,06%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	62.070	4.170		66.241	520.635	-	12.147	520.635	(454.394)	785,97%
198030	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Transporte	7.222	715		7.937	-	-	-	-	7.937	0,00%
<b>TOTAL GRUPO 1</b>		<b>7.383.595</b>	<b>566.205</b>	<b>0</b>	<b>7.949.799</b>	<b>6.395.443</b>	<b>3.463.928</b>	<b>67.482</b>	<b>2.931.515</b>	<b>1.554.357</b>	<b>80,45%</b>

## UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO

## PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN US\$	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	5.647.237	558.864		6.206.100	5.108.783	5.108.783	-	-	1.097.317	82,32%
212000	Agua	45.344	4.487		49.832	140.172	140.172	-	-	(90.341)	281,29%
221000	Publicidad y Propaganda	51.841.520	5.130.356		56.971.876	48.791.804	46.856.880	44.350	1.934.924	8.180.072	85,64%
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	1.207.426	117.937		1.325.363	52.087	39.671	280	12.415	1.273.276	3,93%
234000	Viáticos Dentro del País	2.366.800	234.224		2.601.024	1.864.660	1.859.502	116	5.158	736.365	71,69%
235000	Viáticos Fuera del País	1.616.516	158.526		1.775.042	375.101	375.101	-	-	1.399.942	21,13%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	1.311.823	63.229		1.375.052	469.256	-	10.636	469.256	905.795	34,13%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	7.768.207	768.705		8.536.912	7.374.090	7.374.090	-	-	1.162.822	86,38%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	28.908	2.861		31.769	42.131	42.131	-	-	(10.362)	132,62%
246000	Fletes y Otros Gastos de Transporte Exterior	1.573	156		1.729	918	918	-	-	811	53,10%
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	82.381	8.050		90.431	30.564	28.002	58	2.562	59.867	33,80%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	4.306.756	472.381		4.779.137	5.936.360	5.616.181	7.326	320.180	(1.157.224)	124,21%
262050	I.V.A. Compras	7.129.221.600	3.070.778.400		10.200.000.000	10.471.056.395	5.639.769.208	111.174.801	4.831.287.187	(271.056.395)	102,66%
263010	Tributos Municipales	7.582.209	6.536.859		14.119.068	6.429.407	6.429.407	-	-	7.689.661	45,54%
263030	Otros Tributos Nacionales	137.262.062	13.583.769		150.845.831	137.600.021	137.600.021	-	-	13.245.810	91,22%
263040	Tributos Internacionales	867.350	41.173		908.523	-	-	-	-	908.523	0,00%
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	17.009.738	1.513.040		18.522.778	13.939.452	12.069.039	42.576	1.870.413	4.583.327	75,26%
269000	Otras Comisiones	1.039	49		1.088	199	199	-	-	889	18,27%
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	71.213	5.059		76.271	3.483.640	3.479.347	98	4.292	(3.407.368)	4567,42%
272000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos Industriales	378.278	37.390		415.668	519.497	449.870	1.619	69.627	(103.828)	124,98%
274000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos de Transporte y similares	580.433	57.441		637.874	564.276	564.276	-	-	73.598	88,46%
275000	Servicios Contrat.p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computación	568.584	33.641		602.225	710.728	1.722	16.186	709.006	(108.503)	118,02%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	4.575.660	248.317		4.823.977	6.114.230	1.485.321	105.257	4.628.909	(1.290.253)	126,75%
278000	Servicios Contratados de Limpieza	4.754.446	470.511		5.224.957	5.511.268	5.511.268	-	-	(286.311)	105,48%
279000	Servicios Contratados para Mantenimiento CAD	0	0		0	8.677.248	-	200.957	8.677.248	(8.677.248)	-
279001	Servicios Contratados para Mantenimiento	1.229.514	121.615		1.351.129	1.572.171	1.482.068	2.061	90.103	(221.042)	116,36%
282000	Otros Servicios Profesionales	58.647.640	5.592.735		64.240.376	54.099.088	37.562.083	375.958	16.537.005	10.141.288	84,21%
291000	Servicios Contratados de Vigilancia	12.024.485	1.189.971		13.214.456	14.553.247	14.553.247	-	-	(1.338.791)	110,13%
299000	Otros Servicios Contratados	64.257.860	5.982.768		70.240.628	54.458.053	48.424.495	138.653	6.033.558	15.782.575	77,53%
<b>TOTAL GRUPO 2</b>		<b>7.515.256.603</b>	<b>3.113.712.512</b>		<b>10.628.969.115</b>	<b>10.849.474.845</b>	<b>5.976.823.003</b>	<b>112.120.931</b>	<b>4.872.651.842</b>	<b>-220.505.730</b>	<b>102,07%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN M/E		DISPONIBILIDAD	%
						TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EXPRESADO EN U\$S	EXPRESADO M/N		
515000	Versión de Resultados	2.943.137.765	5.061.783.837	0	8.004.921.602	8.004.921.602	7.733.675.000	6.145.282	271.246.602	(0)	100,00%
519010	Donaciones	3.021.009	298.966	0	3.319.975	27.639	27.639	-	-	3.292.335	0,83%
519020	Otros Subsidios a Organismos Públicos CTM	615.000.000	39.492.460	0	654.492.460	522.971.651	200.000.000	7.314.178	322.971.651	131.520.809	79,90%
519021	Otros Subsidios a Organismos Públicos	7.662.580	599.880	0	8.262.459	1.378.425	-	25.000	1.378.425	6.884.034	16,68%
529010	Donaciones al Sector Privado	389.216	38.518	0	427.734	92.338	65.000	626	27.338	335.396	21,59%
529020	Otros Subsidios y Transferencias a Productores Privados	3.938.394	244.400	0	4.182.794	3.238.348	387.295	64.667	2.851.053	944.446	77,42%
559000	Transferencias a ISFL	68.829.739	6.745.447	0	75.575.187	70.029.600	69.373.308	15.505	656.292	5.545.586	92,66%
572000	Pensiones	16.318.059	1.614.873	0	17.932.932	13.083.082	13.083.082	-	-	4.849.850	72,96%
575000	Subsidios a Ex Directores	2.216.996	97.770	0	2.314.765	419.743	419.743	-	-	1.895.022	18,13%
<b>TOTAL GRUPO 5</b>		<b>3.660.513.758</b>	<b>5.110.916.150</b>		<b>8.771.429.908</b>	<b>8.616.162.430</b>	<b>8.017.031.068</b>	<b>13.565.257</b>	<b>599.131.362</b>	<b>155.267.478</b>	<b>98,23%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 11 - DIRECCIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN M/E		DISPONIBILIDAD	%
						TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EXPRESADO EN U\$S	EXPRESADO M/N		
793000	Indemnizaciones	140.171	6.911		147.082	52.116.656	32.710.739	444.849	19.405.917	(51.969.574)	35433,72%
<b>TOTAL GRUPO 7</b>		<b>140.171</b>	<b>6.911</b>		<b>147.082</b>	<b>52.116.656</b>	<b>32.710.739</b>	<b>444.849</b>	<b>19.405.917</b>	<b>(51.969.574)</b>	<b>35433,72%</b>



# OPERACIÓN

## PROGRAMA 1.2



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	2.193.395.005	96.728.719		2.290.123.724	2.325.353.343	2.325.353.343	-	-	(35.229.620)	101,54%
012000	Aumento por Mayor Horario	132.805.396	5.856.718		138.662.114	119.545.606	119.545.606	-	-	19.116.507	86,21%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	864.148	38.109		902.257	852.981	852.981	-	-	49.276	94,54%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	692.288	30.530		722.818	223.993	223.993	-	-	498.825	30,99%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	844.179.892	37.228.333		881.408.225	667.646.064	667.646.064	-	-	213.762.161	75,75%
022000	Aumento por Mayor Horario	61.046.722	2.692.160		63.738.882	43.926.663	43.926.663	-	-	19.812.219	68,92%
024000	Suplementos de Sueldos Personal Contratado para Funciones Permanentes	313.168	13.810		326.978	98.878	98.878	-	-	228.099	30,24%
042030	Cambio de Residencia	100.792.963	4.444.970		105.237.933	93.915.616	93.915.616	-	-	11.322.317	89,24%
042040	Prima a la Eficiencia	165.707.866	7.307.716		173.015.582	153.507.893	153.507.893	-	-	19.507.689	88,72%
042050	Dedicación Especial	426.401.432	18.804.304		445.205.736	431.110.755	431.110.755	-	-	14.094.981	96,83%
042060	Otras Compensaciones	129.022.675	5.689.900		134.712.575	92.243.547	92.243.547	-	-	42.469.028	68,47%
042070	Complemento por pago de Productividad	280.823.451	12.384.314		293.207.765	257.387.016	257.387.016	-	-	35.820.749	87,78%
043010	Sistema de Remuneración Variable	546.901.421	24.118.353		571.019.773	511.223.566	511.223.566	-	-	59.796.207	89,53%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	86.798.991	6.741.861		93.540.851	82.012.254	82.012.254	-	-	11.528.597	87,68%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	7.022.482	545.451		7.567.933	6.660.064	6.660.064	-	-	907.869	88,00%
045010	Quebranto de Caja	29.104.863	2.368.427		31.473.290	24.140.658	24.140.658	-	-	7.332.632	76,70%
045020	Gastos de Representación	0	0		0	-	-	-	-	-	0,00%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	242.381.151	10.689.009		253.070.160	251.582.204	251.582.204	-	-	1.487.956	99,41%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	401.871	17.723		419.594	414.641	414.641	-	-	4.953	98,82%
057000	Becas	34.218.321	2.657.809		36.876.130	33.791.464	33.791.464	-	-	3.084.666	91,64%
058000	Horas Extra	238.603.598	10.522.419		249.126.017	207.028.894	207.028.894	-	-	42.097.123	83,10%
059000	Sueldo Anual Complementario	517.512.295	22.822.293		540.334.588	499.471.621	499.471.621	-	-	40.862.967	92,44%
064000	Prestaciones por Salud	58.697	0		58.697	50.364	50.364	-	-	8.333	85,80%
067000	Prestaciones por Alimentación	697.681.031	30.767.803		728.448.834	663.213.811	663.213.811	-	-	65.235.023	91,04%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	71.761.953	3.588.097		75.350.050	61.034.927	61.034.927	-	-	14.315.123	81,00%
071000	Prima por Matrimonio	346.405	26.906		373.311	108.048	108.048	-	-	265.263	28,94%
072000	Hogar Constituido	37.826.719	2.938.080		40.764.799	37.166.684	37.166.684	-	-	3.598.115	91,17%
073000	Prima por Nacimiento	756.489	58.758		815.247	667.839	667.839	-	-	147.408	81,92%
074000	Prestación por Hijo	21.011.468	1.632.005		22.643.473	18.309.308	18.309.308	-	-	4.334.165	80,86%
079000	Otros Beneficios Familiares	0	0		0	19.223.141	19.223.141	-	-	(19.223.141)	-
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	559.227.333	24.661.926		583.889.259	512.516.235	512.516.235	-	-	71.373.024	87,78%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	68.220.980	3.008.545		71.229.525	65.321.641	65.321.641	-	-	5.907.884	91,71%
084000	FONASA	310.881.846	13.709.889		324.591.735	301.383.153	301.383.153	-	-	23.208.582	92,85%
	<b>TOTAL GRUPO 0</b>	<b>7.806.762.917</b>	<b>352.094.935</b>		<b>8.158.857.852</b>	<b>7.481.132.872</b>	<b>7.481.132.872</b>	-	-	<b>677.724.980</b>	<b>91,69%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN US\$	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
119000	Otros Alimentos y Productos	5.659.845	558.389		6.218.234	3.051.445	3.012.021	912	39.424	3.166.790	49,07%
122000	Prendas de Vestir	53.842.931	5.126.793		58.969.724	30.217.073	29.409.548	19.123	807.525	28.752.651	51,24%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	808.223	77.572		885.795	668.779	404.602	6.039	264.178	217.016	75,50%
141000	Combustibles Derivados del Petróleo Generación	1.805.690.459	16.894.309.541		18.700.000.000	13.552.925.450	13.494.838.204	1.351.786	58.087.247	5.147.074.550	72,48%
141001	Combustibles Derivados del Petróleo Transporte y Otros	130.304.569	12.858.887		143.163.456	138.610.328	138.530.953	1.820	79.375	4.553.128	96,82%
147000	Gas	1.053.005	104.208		1.157.213	481.327	481.327	-	-	675.885	41,59%
148000	Compra de Energía	19.123.700.869	2.176.299.131		21.300.000.000	20.707.101.287	199.371.091	472.340.521	20.507.730.196	592.898.713	97,22%
151000	Lubricantes	11.614.760	1.069.613		12.684.373	54.147.901	7.661.943	1.068.623	46.485.958	(41.463.528)	426,89%
157000	Neumáticos y Cámaras	4.978.092	417.251		5.395.343	5.884.667	615.065	120.528	5.269.602	(489.324)	109,07%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	24.864.131	1.851.352		26.715.483	33.821.840	13.072.652	476.271	20.749.188	(7.106.357)	126,60%
163000	Cemento, Cal y Yeso	0	0		0	23.198	1.295	494	21.902	(23.198)	-
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	17.313.052	1.549.141		18.862.193	8.587.865	5.308.318	75.984	3.279.547	10.274.328	45,53%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	11.956.192	827.131		12.783.323	8.384.063	4.143.699	97.741	4.240.364	4.399.260	65,59%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	60.967.424	2.948.551		63.915.976	87.041.141	1.743.698	1.956.032	85.297.443	(23.125.165)	136,18%
176000	Herramientas Menores	37.822.043	2.694.857		40.516.900	22.678.213	6.599.531	367.247	16.078.682	17.838.687	55,97%
191000	Útiles de Oficina	41.582.449	3.274.887		44.857.336	33.663.251	20.167.163	308.885	13.496.088	11.194.085	75,05%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	4.101.567	388.771		4.490.338	5.207.186	5.113.482	2.138	93.704	(716.848)	115,96%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	13.780.294	1.022.741		14.803.035	11.915.291	2.745.117	211.020	9.170.174	2.887.744	80,49%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	61.285.728	3.559.163		64.844.890	193.254.862	17.441.598	4.023.151	175.813.264	(128.409.972)	298,03%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	1.684.939	120.411		1.805.350	2.579.622	477.896	47.844	2.101.726	(774.272)	142,89%
198030	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Transporte	15.350.078	1.390.659		16.740.737	10.802.091	7.603.189	73.259	3.198.902	5.938.646	64,53%
<b>TOTAL GRUPO 1</b>		<b>21.428.360.649</b>	<b>19.110.449.049</b>		<b>40.538.809.699</b>	<b>34.911.046.880</b>	<b>13.958.742.391</b>	<b>482.549.418</b>	<b>20.952.304.489</b>	<b>5.627.762.818</b>	<b>86,12%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	179.342.305	17.748.127		197.090.432	262.174.500	262.174.500	-	-	(65.084.068)	133,02%
212000	Agua	36.524.691	3.614.567		40.139.259	41.993.354	41.993.354	-	-	(1.854.095)	104,62%
219000	Otros Servicios Básicos	0	0		0	91.564.981	-	2.097.448	91.564.981	(91.564.981)	-
221000	Publicidad y Propaganda	16.491.955	1.632.082		18.124.037	24.909.942	24.909.942	-	-	(6.785.905)	137,44%
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	770.718	76.272		846.990	804.810	804.810	-	-	42.180	95,02%
234000	Viáticos Dentro del País	219.323.134	21.704.722		241.027.856	224.200.923	224.200.922	-	0	16.826.934	93,02%
235000	Viáticos Fuera del País	11.043.080	939.708		11.982.788	73.120	73.120	-	-	11.909.669	0,61%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	6.140.018	323.472		6.463.490	(56.569)	11.300	(1.590)	(67.869)	6.520.059	-0,88%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	31.469.178	3.114.040		34.583.217	25.465.582	25.438.414	630	27.168	9.117.636	73,64%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	25.031.934	2.058.041		27.089.975	22.816.578	19.514.222	76.200	3.302.356	4.273.397	84,23%
246000	Fletes y Otros Gastos de Transporte Exterior	0	0		0	6.842	6.842	-	-	(6.842)	-
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	1.524.252	149.932		1.674.184	1.623.008	1.616.802	142	6.206	51.176	96,94%
251000	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País pques Generadores	28.832.222	2.853.303		31.685.526	12.631.913	(1.026.858)	310.681	13.658.771	19.053.612	39,87%
251001	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País	13.446.731	1.330.719		14.777.450	16.734.410	15.438.775	29.700	1.295.635	(1.956.960)	113,24%
253000	Arrendamiento de Equipos de Computación	62.831	2.983		65.814	78.378	-	1.789	78.378	(12.564)	119,09%
254000	Arrendamiento de Equipos de Oficina	227.821	22.546		250.367	63.643	63.643	-	-	186.723	25,42%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	515.623.552	44.828.796		560.452.349	596.646.736	387.601.093	4.800.307	209.045.643	(36.194.387)	106,46%
258000	Arrendamiento de Máquinas Industriales Generación	3.500.000	346.368		3.846.368	-	-	-	-	3.846.368	0,00%
258001	Arrendamiento de Máquinas Industriales	6.547.488	627.637		7.175.125	5.506.387	4.963.547	12.548	542.840	1.668.738	76,74%
259000	Otros Arrendamientos	2.925.259	261.775		3.187.034	5.752.976	3.236.962	56.467	2.516.014	(2.565.942)	180,51%
263010	Tributos Municipales	62.807.648	22.022.048		84.829.696	53.705.992	53.705.992	-	-	31.123.704	63,31%
263030	Otros Tributos Nacionales	65.590.000	6.490.937		72.080.938	62.477.373	62.477.373	-	-	9.603.565	86,68%
263040	Tributos Internacionales	0	102.091.477		102.091.477	95.349.777	-	2.184.026	95.349.777	6.741.700	93,40%
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	161.490.039	13.368.654		174.858.693	92.252.196	88.548.539	85.954	3.703.657	82.606.497	52,76%
269000	Otras Comisiones	1.478.081	146.274		1.624.356	1.973.748	1.970.552	75	3.196	(349.392)	121,51%
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	15.576.249	1.461.120		17.037.369	12.441.022	12.346.922	2.169	94.100	4.596.348	73,02%
272000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos Industriales	966.226.578	74.046.640		1.040.273.218	1.098.985.645	530.725.586	13.067.413	568.260.059	(58.712.428)	105,64%
274000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Equipos de Transporte y similares	29.604.273	2.755.724		32.359.997	32.761.798	28.213.651	104.340	4.548.147	(401.801)	101,24%
275000	Servicios Contrat.p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computación	4.126.805	401.318		4.528.123	1.772.470	1.384.697	8.891	387.773	2.755.653	39,14%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	34.027.624	2.013.860		36.041.485	54.312.980	9.170.490	1.009.965	45.142.490	(18.271.495)	150,70%
277000	Mantenimiento de Red y Subestaciones	648.677.746	86.892.719		735.570.465	808.376.002	808.121.871	5.888	254.131	(72.805.536)	109,90%
278000	Servicios Contratados de Limpieza	132.678.078	13.126.523		145.804.601	168.841.485	168.841.485	-	-	(23.036.883)	115,80%
279000	Servicios Contratados para Mantenimiento CAD	40.670.913	6.329.087		47.000.000	37.652.239	-	867.581	37.652.239	9.347.761	80,11%
279001	Servicios Contratados para Mantenimiento	82.540.041	7.569.083		90.109.124	91.845.339	77.935.093	317.926	13.910.246	(1.736.216)	101,93%
282000	Otros Servicios Profesionales	431.577.862	38.738.120		470.315.983	469.443.733	445.834.900	537.256	23.608.833	872.250	99,81%
285000	Servicios Contratados de Computación	859.000	59.365		918.365	-	-	-	-	918.365	0,00%
291000	Servicios Contratados de Vigilancia	250.579.501	24.797.924		275.377.424	332.443.574	332.424.893	419	18.681	(57.066.149)	120,72%
297000	Derechos y regalías	1.372.075.739	107.924.261		1.480.000.000	1.406.237.037	-	25.979.551	1.406.237.037	73.762.963	95,02%
299000	Otros Servicios Contratados	394.219.229	36.216.112		430.435.341	440.522.744	403.080.086	853.614	37.442.659	(10.087.403)	102,34%
299003	Pago de Leasing	727.275.092	34.523.661		761.798.752	1.213.461.646	-	27.849.046	1.213.461.646	(451.662.894)	159,29%
299004	Remesa, Distribución y Serv.de Cobro Facturas y Com. de Cobranza	555.086.913	54.932.678		610.019.591	685.872.476	685.872.476	-	-	(75.852.886)	112,43%
<b>TOTAL GRUPO 2</b>		<b>7.075.994.582</b>	<b>737.542.676</b>		<b>7.813.537.258</b>	<b>8.493.720.789</b>	<b>4.721.675.994</b>	<b>80.258.434</b>	<b>3.772.044.795</b>	<b>(680.183.531)</b>	<b>108,71%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E	EJECUCIÓN M/E	DISPONIBILIDAD	%
519010	Donaciones	4.229.305	210.787		4.440.093	191.197	124.416	1.535	66.780	4.248.896	4,31%
519020	Otros Subsidios a Organismos Públicos	0	0		0	-	-	-	-	-	-
519021	Otros subs.a Organ.P	0	0		0	83.443	83.443	-	-	(83.443)	-
529010	Donaciones al Sector Privado	0	0		0	-	-	-	-	-	-
529020	Otros Subsidios y Transferencias a Productores Privados	307.757.699	30.456.119		338.213.818	176.749.485	176.749.485	-	-	161.464.333	52,26%
559000	Transferencias a ISFL	352.543	31.384		383.927	7.058.516	6.985.205	1.717	73.310	(6.674.589)	1838,51%
572000	Pensiones	0	0		0	863.274	863.274	-	-	(863.274)	-
<b>TOTAL GRUPO 5</b>		<b>312.339.547</b>	<b>30.698.290</b>	<b>0</b>	<b>343.037.837</b>	<b>184.945.914</b>	<b>184.805.824</b>	<b>3.253</b>	<b>140.090</b>	<b>158.091.923</b>	<b>53,91%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 12 - OPERACIÓN**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E	EJECUCIÓN M/E	DISPONIBILIDAD	%
713000	Acontecimientos graves e imprevistos	101.912.750	8.947.691		110.860.442	6.659.290	6.659.290	-	-	104.201.151	6,01%
793000	Indemnizaciones	46.106.204	2.256.985		48.363.190	11.437.069	11.437.069	-	-	36.926.121	23,65%
799000	Penalizaciones Ursea	313.355.344	31.010.366		344.365.710	59.734.757	59.734.757	-	-	284.630.953	17,35%
<b>TOTAL GRUPO 7</b>		<b>461.374.299</b>	<b>42.215.042</b>		<b>503.589.341</b>	<b>77.831.117</b>	<b>77.831.117</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>425.758.224</b>	<b>15,46%</b>



# SERVICIOS CORPORATIVOS

## PROGRAMA 1.3



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	746.676.187	32.928.419		779.604.606	788.905.632	788.905.632	-	-	(9.301.027)	101,19%
012000	Aumento por Mayor Horario	57.578.144	2.539.196		60.117.340	50.969.558	50.969.558	-	-	9.147.781	84,78%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	100.148	4.417		104.565	251.389	251.389	-	-	(146.824)	240,42%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	217.316.114	9.583.640		226.899.754	143.800.205	143.800.205	-	-	83.099.549	63,38%
022000	Aumento por Mayor Horario	11.406.923	503.046		11.909.969	7.815.078	7.815.078	-	-	4.094.891	65,62%
042030	Cambio de Residencia	2.930.373	129.230		3.059.603	3.088.492	3.088.492	-	-	(28.889)	100,94%
042040	Prima a la Eficiencia	17.517.511	772.522		18.290.033	14.759.452	14.759.452	-	-	3.530.582	80,70%
042050	Dedicación Especial	103.753.012	4.575.508		108.328.520	103.195.885	103.195.885	-	-	5.132.635	95,26%
042060	Otras Compensaciones	9.787.188	431.615		10.218.803	6.683.875	6.683.875	-	-	3.534.928	65,41%
042070	Complemento por pago de Productividad	79.048.589	3.486.043		82.534.632	72.201.313	72.201.313	-	-	10.333.319	87,48%
043010	Sistema de Remuneración Variable	153.662.589	6.776.520		160.439.109	143.323.844	143.323.844	-	-	17.115.265	89,33%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	25.422.760	1.974.639		27.397.399	24.580.309	24.580.309	-	-	2.817.090	89,72%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	1.608.432	124.930		1.733.362	1.277.170	1.277.170	-	-	456.193	73,68%
045010	Quebranto de Caja	1.763.465	143.503		1.906.968	1.812.109	1.812.109	-	-	94.859	95,03%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	6.728.568	296.730		7.025.298	5.978.396	5.978.396	-	-	1.046.901	85,10%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	0	0		0	-	-	-	-	-	-
057000	Becas	7.663.544	595.243		8.258.787	7.201.494	7.201.494	-	-	1.057.294	87,20%
058000	Horas Extra	32.818.631	1.447.302		34.265.933	21.584.336	21.584.336	-	-	12.681.597	62,99%
059000	Sueldo Anual Complementario	135.160.197	5.960.565		141.120.762	132.616.832	132.616.832	-	-	8.503.929	93,97%
064000	Prestaciones por Salud	23.637	0		23.637	17.358	17.358	-	-	6.279	73,43%
067000	Prestaciones por Alimentación	170.899.797	7.536.698		178.436.495	161.213.950	161.213.950	-	-	17.222.545	90,35%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	17.414.926	870.746		18.285.672	14.257.146	14.257.146	-	-	4.028.527	77,97%
071000	Prima por Matrimonio	38.617	3.000		41.617	39.744	39.744	-	-	1.873	95,50%
072000	Hogar Constituído	9.680.097	751.874		10.431.971	9.167.258	9.167.258	-	-	1.264.713	87,88%
073000	Prima por Nacimiento	188.419	14.635		203.054	91.226	91.226	-	-	111.828	44,93%
074000	Prestación por Hijo	4.631.020	359.701		4.990.721	4.293.620	4.293.620	-	-	697.101	86,03%
079000	Otros Beneficios Familiares	0	0		0	1.491.913	1.491.913	-	-	(1.491.913)	-
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	131.022.669	5.778.100		136.800.769	123.267.166	123.267.166	-	-	13.533.602	90,11%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	17.803.057	785.115		18.588.172	17.325.716	17.325.716	-	-	1.262.456	93,21%
084000	FONASA	81.116.575	3.577.241		84.693.816	79.937.747	79.937.747	-	-	4.756.068	94,38%
<b>TOTAL GRUPO 0</b>		<b>2.043.761.189</b>	<b>91.950.176</b>		<b>2.135.711.365</b>	<b>1.941.148.213</b>	<b>1.941.148.213</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>194.563.152</b>	<b>90,89%</b>

UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO

## PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN US\$	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
119000	Otros Alimentos y Productos	802.257	79.393		881.650	261.273	254.364	158	6.909	620.377	29,63%
122000	Prendas de Vestir	7.516.321	667.732		8.184.053	3.484.302	3.098.081	8.886	386.220	4.699.751	42,57%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	372.076	35.700		407.775	303.448	303.448	-	-	104.328	74,42%
141001	Combustibles Derivados del Petróleo transporte y otros	20.932.122	2.071.491		23.003.613	29.392.054	29.392.054	-	-	(6.388.441)	127,77%
147000	Gas	9.221	913		10.134	78.963	78.963	-	-	(68.830)	779,23%
151000	Lubricantes	1.377.463	136.317		1.513.780	1.770.732	1.765.485	119	5.247	(256.953)	116,97%
157000	Neumáticos y Cámaras	3.436.340	340.068		3.776.408	2.245.266	-	51.946	2.245.266	1.531.142	59,46%
159000	Otros Productos Químicos y Conexos	17.109.781	1.658.665		18.768.445	7.806.142	3.756.597	93.053	4.049.545	10.962.303	41,59%
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	27.461.427	2.715.295		30.176.722	2.129.953	1.409.996	16.553	719.957	28.046.769	7,06%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	23.974.429	2.356.841		26.331.270	3.727.227	825.420	66.596	2.901.806	22.604.043	14,16%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	2.779.940	172.660		2.952.600	2.008.532	272.618	39.600	1.735.913	944.068	68,03%
176000	Herramientas Menores	6.070.517	465.453		6.535.970	4.707.212	1.205.847	80.137	3.501.365	1.828.757	72,02%
191000	Útiles de Oficina	5.543.013	478.886		6.021.899	3.546.091	1.807.145	39.884	1.738.946	2.475.807	58,89%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	2.702.902	266.407		2.969.309	2.748.246	2.742.799	124	5.447	221.063	92,56%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	7.382.773	479.340		7.862.113	2.950.767	574.342	54.490	2.376.425	4.911.345	37,53%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	11.401.389	915.820		12.317.209	5.523.938	1.952.885	83.181	3.571.052	6.793.272	44,85%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	3.543.282	182.432		3.725.714	2.862.858	196.906	60.780	2.665.952	862.857	76,84%
198030	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Transporte	4.437.998	432.284		4.870.282	3.674.412	342.209	76.533	3.332.203	1.195.870	75,45%
		<b>146.853.250</b>	<b>13.455.695</b>	<b>0</b>	<b>160.308.946</b>	<b>79.221.415</b>	<b>49.979.161</b>	<b>672.041</b>	<b>29.242.254</b>	<b>81.087.530</b>	<b>49,42%</b>

## DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO

## PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN US\$	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	9.387.366	928.995		10.316.362	16.148.046	16.148.046	-	-	(5.831.684)	156,53%
212000	Agua	6.031.668	596.908		6.628.576	6.041.246	6.041.246	-	-	587.330	91,14%
221000	Publicidad y Propaganda	585.286	57.921		643.207	175.900	164.749	265	11.151	467.307	27,35%
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuademaciones	1.177.409	111.168		1.288.577	329.916	302.159	636	27.757	958.661	25,60%
234000	Viáticos Dentro del País	26.391.951	2.611.808		29.003.760	22.439.333	22.439.333	-	-	6.564.427	77,37%
235000	Viáticos Fuera del País	1.039.694	102.891		1.142.585	-	-	-	-	1.142.585	0,00%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	1.182.094	75.368		1.257.462	-	-	-	-	1.257.462	0,00%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	942.192	93.242		1.035.434	302.056	302.056	-	-	733.378	29,17%
245000	Fletes y Otros Gastos de Transporte	6.339.222	627.344		6.966.566	3.753.823	3.753.823	-	-	3.212.743	53,88%
246000	Fletes y Otros Gastos de Transporte Exterior	166	16		182	-	-	-	-	182	0,00%
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	152.781	15.040		167.821	103.775	96.943	156	6.832	64.045	61,84%
251001	Arrendamiento de Inmuebles Dentro del País	477.495	47.254		524.749	731.598	731.598	-	-	(206.849)	139,42%
254000	Arrendamiento de Equipos de Oficina	834.150	39.597		873.747	1.118.971	-	25.630	1.118.971	(245.224)	128,07%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	23.464.767	2.000.481		25.465.249	23.821.337	12.750.339	254.358	11.070.998	1.643.912	93,54%
259000	Otros Arrendamientos	661.832	63.317		725.149	112.628.737	112.628.737	-	-	(11.903.588)	15531,81%
261021	IRAE	80.880.182	194.119.818		275.000.000	262.365.929	262.365.929	-	-	12.634.071	95,41%
261030	Impuesto al Patrimonio	1.411.413.766	139.676.753		1.551.090.519	1.404.566.668	1.404.566.668	-	-	146.523.851	90,55%
262040	I.V.A. Pagos D.G.I.	4.161.148.055	411.796.782		4.572.944.837	2.196.148.144	2.196.148.144	-	-	2.376.796.693	48,02%
262050	I.V.A. Compras	0	0		0	-	-	-	-	-	-
263010	Tributos Municipales	11.660.331	6.390.905		18.051.236	10.590.809	10.590.809	-	-	7.460.427	58,67%
263020	Tribunal de Cuentas	12.571.304	1.244.085		13.815.389	13.281.121	13.281.121	-	-	534.268	96,13%
263030	Otros Tributos Nacionales	153.595.253	15.200.140		168.795.392	188.594.773	188.594.773	-	-	(19.799.380)	111,73%
263040	Tributos Internacionales	0	0		0	-	-	-	-	-	-
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	43.589.516	3.467.292		47.056.808	25.876.599	21.784.989	96.216	4.091.610	21.180.209	54,99%
269000	Otras Comisiones	1.799.333	123.993		1.923.326	1.639.560	717.247	21.241	922.313	283.766	85,25%
271000	Servicios Contratados p/Mant. y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	5.085.761	501.375		5.587.136	9.046.928	8.985.085	1.413	61.843	(3.459.792)	161,92%
272000	Servicios Contratados p/Mant. y Rep.de Equipos Industriales	14.955.050	1.457.272		16.412.321	22.205.974	19.989.232	50.852	2.216.742	(5.793.653)	135,30%
274000	Servicios Contratados p/Mant. y Rep.de Equipos de Transporte y similares	6.727.767	665.795		7.393.562	9.944.164	8.091.063	42.371	1.853.101	(2.550.602)	134,50%
275000	Servicios Contrat. p/Mant. y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computación	13.069.594	926.655		13.996.249	13.121.893	3.231.675	226.307	9.890.218	874.357	93,75%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	165.296.774	8.181.044		173.477.817	333.915.827	9.788.484	7.411.917	324.127.343	(160.438.010)	192,48%
277000	Mantenimiento de Red y Subestaciones	0	0		0	-	-	-	-	-	-
278000	Servicios Contratados de Limpieza	47.021.078	4.653.314		51.674.392	62.364.033	62.364.033	-	-	(10.689.641)	120,69%
279000	Servicios Contratados para Mantenimiento CAD	0	0		0	-	-	-	-	-	-
279001	Servicios Contratados para Mantenimiento	20.661.578	2.025.967		22.687.545	36.312.286	35.535.443	17.777	776.843	(13.624.741)	160,05%
282000	Otros Servicios Profesionales	275.594.377	25.665.723		301.260.100	377.643.059	343.934.386	782.555	33.708.673	(76.382.959)	125,35%
285000	Servicios Contratados de Computación	89.474	7.786		97.260	72.804	72.804	1.656	72.804	24.456	74,86%
291000	Servicios Contratados de Vigilancia	79.974.848	7.914.495		87.889.343	83.752.390	83.752.390	-	-	4.136.953	95,29%
299000	Otros Servicios Contratados	211.416.185	18.433.632		229.849.817	126.005.432	119.190.774	155.788	6.814.657	103.844.386	54,82%
299003	Pago de Leasing	20.766.600	985.788		21.752.388	21.990.949	21.990.949	504.529	21.990.949	(238.561)	101,10%
	<b>TOTAL GRUPO 2</b>	<b>6.815.984.901</b>	<b>850.809.963</b>		<b>7.666.794.864</b>	<b>5.387.034.079</b>	<b>4.968.271.274</b>	<b>9.593.666</b>	<b>418.762.805</b>	<b>2.279.760.785</b>	<b>70,26%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
529020	Otros Subsidios y Transferencias a Prod. Privados	68.300	6.759		75.059	-	-	-	-	75.059	0,00%
572000	Pensiones	170.900	16.913		187.813	13.267	13.267	-	-	174.546	7,06%
<b>TOTAL GRUPO 5</b>		<b>239.200</b>	<b>23.672</b>		<b>262.872</b>	<b>13.267</b>	<b>13.267</b>	-	-	<b>249.605</b>	<b>5,05%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 13 - SERVICIOS CORPORATIVOS**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
774000	Perd en Oo Cambiaria	-35.574.600	-3.520.544		-39.095.144	328.987.575	-	7.594.756	328.987.575		-841,50%
793000	Indemnizaciones	71.337	7.060		78.396	-	-	-	-	78.396	0,00%
<b>TOTAL GRUPO 7</b>		<b>-35.503.263</b>	<b>-3.513.485</b>	<b>0</b>	<b>-39.016.748</b>	<b>328.987.575</b>	<b>-</b>	<b>7.594.756</b>	<b>328.987.575</b>	<b>78.396</b>	<b>-843,20%</b>

**CONEX**

**PROGRAMA 1.4**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 14 - CONEX**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
						TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N				
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	34.641.905	1.527.708		36.169.613	23.493.007	23.493.007	-	-	12.676.605	64,95%
012000	Aumento por Mayor Horario	766.608	33.807		800.415	17.666	17.666	-	-	782.749	2,21%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	261.970	11.553		273.523	-	-	-	-	273.523	0,00%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	51.197	2.258		53.455	51.378	51.378	-	-	2.076	96,12%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	4.728.041	208.507		4.936.548	3.508.789	3.508.789	-	-	1.427.759	71,08%
022000	Aumento por Mayor Horario	0	0		0	326	326	-	-	(326)	-
042040	Prima a la Eficiencia	57.076	2.517		59.593	133.439	133.439	-	-	(73.846)	223,92%
042050	Dedicación Especial	18.885.735	832.861		19.718.596	15.152.939	15.152.939	-	-	4.565.656	76,85%
042060	Otras Compensaciones	1.567.446	69.125		1.636.571	208.916	208.916	-	-	1.427.655	12,77%
042070	Complemento por pago de Productividad	2.915.174	128.559		3.043.733	1.761.906	1.761.906	-	-	1.281.827	57,89%
043010	Sistema de Remuneración Variable	7.228.053	318.757		7.546.810	3.704.235	3.704.235	-	-	3.842.575	49,08%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	896.995	69.672		966.667	569.859	569.859	-	-	396.808	58,95%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	26.696	2.073		28.769	22.375	22.375	-	-	6.394	77,78%
045010	Quebranto de Caja	35.908	2.923		38.831	40.477	40.477	-	-	(1.647)	104,24%
052000	Trabajo nocturno y rotativo	62.068	2.738		64.806	176.798	176.798	-	-	(111.993)	272,81%
057000	Becas	98.096	7.620		105.716	-	-	-	-	105.716	0,00%
058000	Horas Extra	834.444	36.799		871.243	113.993	113.993	-	-	757.250	13,08%
059000	Sueldo Anual Complementario	5.623.834	248.011		5.871.845	3.585.636	3.585.636	-	-	2.286.209	61,06%
064000	Prestaciones por Salud	1.806	0		1.806	-	-	-	-	1.806	0,00%
067000	Prestaciones por Alimentación	5.078.539	223.964		5.302.503	3.623.181	3.623.181	-	-	1.679.322	68,33%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	528.675	26.433		555.108	340.437	340.437	-	-	214.671	61,33%
072000	Hogar Constituido	325.738	25.301		351.039	240.429	240.429	-	-	110.610	68,49%
074000	Prestación por Hijo	0	0		0	71.055	71.055	-	-	(71.055)	-
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	4.981.870	219.700		5.201.570	3.128.706	3.128.706	-	-	2.072.865	60,15%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	743.817	32.802		776.619	464.640	464.640	-	-	311.979	59,83%
084000	FONASA	3.428.924	151.215		3.580.139	2.127.550	2.127.550	-	-	1.452.588	59,43%
	<b>TOTAL GRUPO 0</b>	<b>93.770.613</b>	<b>4.184.902</b>		<b>97.955.515</b>	<b>62.537.740</b>	<b>62.537.740</b>	-	-	<b>35.417.776</b>	<b>63,84%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 14 - CONEX**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
119000	Otros Alimentos y Productos	15.809	1.564		17.373	-	-	-	-	17.373	0,00%
122000	Prendas de Vestir	6.092	603		6.695	4.941	4.199	17	743	1.753	73,81%
135000	Libros, Revistas y Otras Publicaciones	126.350	6.093		132.443	-	-	-	-	132.443	0,00%
157000	Neumáticos y Cámaras	0	0		0	3	-	0	3	(3)	-
169000	Productos de Madera y Productos Minerales	1.972	195		2.167	-	-	-	-	2.167	0,00%
171000	Productos Básicos de Hierro y Acero	20.000	1.979		21.979	150	0	3	150	21.829	0,68%
172000	Productos Básicos Metálicos No Ferrosos	15.000	1.484		16.484	9.899	(1.913)	271	11.812	6.585	60,05%
176000	Herramientas Menores	0	0		0	2.252	312	44	1.940	(2.252)	-
191000	Útiles de Oficina	77.795	3.724		81.519	40.556	7.029	762	33.527	40.963	49,75%
192000	Útiles y Productos de Limpieza	500	49		549	418	417	0	2	131	76,09%
193000	Útiles y Accesorios Eléctricos	1.350	134		1.484	603	-	14	603	881	40,62%
198010	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Producción	24.010	1.650		25.660	24.319	(174)	559	24.493	1.340	94,78%
198020	Bienes de Consumo para Máquinas y Equipos de Oficina	24.278	1.152		25.430	12.313	-	283	12.313	13.117	48,42%
<b>TOTAL GRUPO 1</b>		<b>313.155</b>	<b>18.628</b>		<b>331.784</b>	<b>95.454</b>	<b>9.870</b>	<b>1.952</b>	<b>85.584</b>	<b>236.329</b>	<b>28,77%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO OPERATIVO  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO**

**PROGRAMA 14 - CONEX**

OBJETO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIG. ADECUADA	EJECUCIÓN TOTAL EN M/N	EJECUCIÓN M/N	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO EN U\$S	EJECUCIÓN M/E EXPRESADO M/N	DISPONIBILIDAD	%
211000	Teléfonos, Telégrafos y Similares	207.300	20.515		227.814	162.408	162.408	-	-	65.407	71,29%
221000	Publicidad y Propaganda	0	0		0	24.035	24.035	-	-	(24.035)	-
223000	Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones	5.000	495		5.495	-	-	-	-	5.495	0,00%
234000	Viáticos Dentro del País	1.216.900	120.427		1.337.327	836.792	836.792	-	-	500.536	62,57%
235000	Viáticos Fuera del País	1.245.000	59.100		1.304.100	-	-	-	-	1.304.100	0,00%
236000	Otros Gastos de Traslado Fuera del País	664.000	31.520		695.520	-	-	-	-	695.520	0,00%
239000	Otros Gastos de Traslado Dentro del País	35.593	3.522		39.115	-	-	-	-	39.115	0,00%
247000	Transporte de Correspondencia y Encomiendas	7.297	722		8.019	4.771	2.239	58	2.532	3.248	59,49%
257000	Arrendamiento de Equipos de Transporte y Similares	33.206	3.286		36.492	35.543	35.543	-	-	950	97,40%
263030	Otros Tributos Nacionales	0	0		0	1.060	1.060	-	-	(1.060)	-
264000	Primas y Otros Gastos de Seguros	1.605.484	158.882		1.764.366	844.578	844.578	-	-	919.788	47,87%
269000	Otras Comisiones	0	0		0	865	-	20	865	(865)	-
271000	Servicios Contratados p/Mant.y Rep.de Inm.incluido dif.coeficiente	30.000	2.969		32.969	-	-	-	-	32.969	0,00%
275000	Servicios Contrat.p/Mant.y Rep.de Mob., Eq.de Oficina y computació	61.540	4.466		66.006	-	-	-	-	66.006	0,00%
276000	Mantenimiento y Reparación Micro., Accesorios y Software	0	0		0	825.134	2.300.452	(37.376)	(1.475.318)	(825.134)	-
278000	Servicios Contratados de Limpieza	50.021	4.950		54.971	-	-	-	-	54.971	0,00%
282000	Otros Servicios Profesionales	41.734.250	4.045.708		45.779.958	89.628.225	89.192.783	9.833	435.442	(43.848.266)	195,78%
299000	Otros Servicios Contratados	3.900.000	385.953		4.285.953	1.761.449	1.740.697	475	20.751	2.524.504	41,10%
<b>TOTAL GRUPO 2</b>		<b>50.795.590</b>	<b>4.842.516</b>		<b>55.638.107</b>	<b>94.124.858</b>	<b>95.140.586</b>	<b>-26.990</b>	<b>-1.015.729</b>	<b>(38.486.751)</b>	<b>169,17%</b>

# PRESUPUESTO DE INVERSIONES



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES**  
**DETALLE POR OBJETO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES**

OBJETO	ASIGNACIÓN M/N	ADECUACIÓN	TRASPOSICION	ASIG. ADECUAD	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
011000	Sueldo Básico Cargos Permanentes	353.011.039	15.567.787	368.578.827	331.618.938	36.959.888	89,97%
012000	Aumento por Mayor Horario	19.268.992	849.762	20.118.754	40.979.318	(20.860.564)	203,69%
014000	Suplementos de Sueldos Cargos Permanentes	174.929	7.713	182.642	-	182.642	0,00%
017000	Desvío Sueldo Equiparación Cargos Permanentes	1.202.636	53.036	1.255.672	23.165	1.232.507	1,84%
021000	Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes	113.905.844	5.023.248	118.929.092	92.937.311	25.991.781	78,15%
022000	Aumento por Mayor Horario	7.244.663	319.490	7.564.152	9.167.449	(1.603.297)	121,20%
024000	Suplementos de Sueldos Pers. Contratado para Funciones Permanentes	29.943	1.322	31.265	-	31.265	0,00%
042030	Cambio de Residencia	10.012.830	441.565	10.454.395	6.848.860	3.605.535	65,51%
042040	Prima a la Eficiencia	17.524.545	772.833	18.297.378	1.521.226	16.776.152	8,31%
042050	Dedicación Especial	57.208.891	2.522.911	59.731.802	54.089.147	5.642.655	90,55%
042060	Otras Compensaciones	16.262.432	717.173	16.979.604	5.467.479	11.512.125	32,20%
042070	Complemento por pago de Productividad	39.319.055	1.733.971	41.053.025	36.003.466	5.049.559	87,70%
043010	Sistema de Remuneración Variable	79.253.856	3.495.095	82.748.951	72.181.410	10.567.541	87,23%
044010	Prima por Antigüedad Cargos Permanentes	12.150.719	943.772	13.094.490	12.403.644	690.847	94,72%
044011	Prima por Antigüedad Personal Contratado para Funciones Permanentes	898.608	69.798	968.405	879.777	88.628	90,85%
045010	Quebranto de Caja	2.976.453	242.211	3.218.664	(146.816)	3.365.480	-4,56%
045020	Gastos de Representación	201.811	8.900	210.710	-	210.710	0,00%
052000	Trabajo Nocturno y Rotativo	25.283.011	1.114.981	26.397.992	13.151.080	13.246.912	49,82%
056000	Prestaciones por Accidente de Trabajo	318.762	14.057	332.819	-	332.819	0,00%
057000	Becas	4.115.734	319.678	4.435.411	3.363.407	1.072.004	75,83%
058000	Horas Extra	27.178.815	1.198.585	28.377.400	33.758.713	(5.381.313)	118,96%
059000	Sueldo Anual Complementario	72.922.004	3.215.861	76.137.865	72.358.577	3.779.288	95,04%
064000	Prestaciones por Salud	18.052	0	18.052	12.458	5.594	69,01%
067000	Prestaciones por Alimentación	91.954.983	4.055.224	96.010.207	89.705.132	6.305.076	93,43%
069000	Prestaciones 200 Kwh y Otros	16.135.266	806.765	16.942.031	8.641.143	8.300.888	51,00%
071000	Prima por Matrimonio	37.791	2.934	40.725	30.776	9.949	75,57%
072000	Hogar Constituído	5.028.607	390.582	5.419.189	5.284.924	134.266	97,52%
073000	Prima por Nacimiento	97.407	7.567	104.974	91.338	13.636	87,01%
074000	Prestación por Hijo	2.681.511	208.278	2.889.789	2.533.556	356.233	87,67%
079000	Otros Beneficios Familiares	5.009.243	220.908	5.230.150	3.846.087	1.384.063	73,54%
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	75.647.002	3.336.033	78.983.035	68.247.831	10.735.204	86,41%
082020	Aportes Patronales al F.N.V.	9.596.492	423.206	10.019.698	9.549.254	470.443	95,30%
084000	FONASA	43.753.200	1.929.518	45.682.718	43.261.513	2.421.205	94,70%
<b>TOTAL</b>		<b>1.110.425.124</b>	<b>50.014.761</b>	<b>1.160.439.885</b>	<b>1.017.810.165</b>	<b>142.629.720</b>	<b>87,71%</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
DETALLE POR OBJETO**

(Importes expresados en moneda nacional)

**GRUPO 1 - BIENES DE CONSUMO**

GRUPO - DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
1 Bienes de Consumo	862.138.809	44.102.892		906.241.700	1.142.218.700	(235.977.000)	126,04%
<b>TOTAL</b>	<b>862.138.809</b>	<b>44.102.892</b>		<b>906.241.700</b>	<b>1.142.218.700</b>	<b>(235.977.000)</b>	<b>126,04%</b>

Se ejecutó por Acontecimientos graves e Imprevistos \$ 14.713.822.

**GRUPO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES**

GRUPO - DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
2 Servicios no Personales	20.750.000	985.000		21.735.000	57.249.432	(35.514.432)	263,40%
<b>TOTAL</b>	<b>20.750.000</b>	<b>985.000</b>		<b>21.735.000</b>	<b>57.249.432</b>	<b>(35.514.432)</b>	<b>263,40%</b>

**GRUPO 3 - BIENES DE USO**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
3 Bienes de Uso	6.509.306.794	500.776.765		7.010.083.559	7.524.936.905	(514.853.345)	107,34%
<b>TOTAL</b>	<b>6.509.306.794</b>	<b>500.776.765</b>		<b>7.010.083.559</b>	<b>7.524.936.905</b>	<b>(514.853.345)</b>	<b>107,34%</b>

Se ejecutó por Acontecimientos graves e Imprevistos \$ 34.772.661

**GRUPO 4 - ACTIVOS FINANCIEROS**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
4 Activos Financieros	498.000.000	23.640.000		521.640.000	886.396.811	(364.756.811)	169,93%
<b>TOTAL</b>	<b>498.000.000</b>	<b>23.640.000</b>		<b>521.640.000</b>	<b>886.396.811</b>	<b>(364.756.811)</b>	<b>169,93%</b>

**GRUPO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS**

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	ADECUACIÓN	TRASPOSICIÓN	ASIGNACIÓN ADECUADA	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	%
7 Gastos No Clasificados *	179.684.830	10.913.696		190.598.526	2.903.472	187.695.054	1,52%
<b>TOTAL</b>	<b>179.684.830</b>	<b>10.913.696</b>		<b>190.598.526</b>	<b>2.903.472</b>	<b>187.695.054</b>	<b>1,52%</b>



# DIRECCIÓN

## PROGRAMA 2.1



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2110 - EQUIPAMIENTO GENERAL DIRECCIÓN**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	956.730	(956.730)
3	Bienes de uso	63.904.073	15.472.234	48.431.839
<b>TOTAL</b>		<b>63.904.073</b>	<b>16.428.964</b>	<b>47.475.109</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS					
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1		21.149	(21.149)	-	928.839	(928.839)	-	27.891	(27.891)
3	1.470.073	172.972	1.297.101	63.904.073	7.603.569	56.300.504		7.868.665	(7.868.665)
<b>TOTAL</b>	<b>1.470.073</b>	<b>194.121</b>	<b>1.275.952</b>	<b>63.904.073</b>	<b>8.532.408</b>	<b>55.371.665</b>	<b>-</b>	<b>7.896.556</b>	<b>(7.896.556)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2141 - DPE DESPACHO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	2.448.542	(2.448.542)
3	Bienes de uso	25.256.070	11.248.852	14.007.218
<b>TOTAL</b>		<b>25.256.070</b>	<b>13.697.394</b>	<b>11.558.676</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	55.212	(55.212)	-	2.434.854	(2.434.854)	-	13.688	(13.688)
3	581.000	125.570	455.430	25.256.070	5.518.120	19.737.950	-	5.730.731	(5.730.731)
<b>TOTAL</b>	<b>581.000</b>	<b>180.782</b>	<b>400.218</b>	<b>25.256.070</b>	<b>7.952.974</b>	<b>17.303.096</b>	-	<b>5.744.419</b>	<b>(5.744.419)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2151 - EQUIDAD DE GÉNERO**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
3	Bienes de uso	1.108.485	790.000	318.485
<b>TOTAL</b>		<b>1.108.485</b>	<b>790.000</b>	<b>318.485</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
3	25.500	-	25.500	1.108.485	-	1.108.485	-	790.000	(790.000)
<b>TOTAL</b>	<b>25.500</b>	<b>-</b>	<b>25.500</b>	<b>1.108.485</b>	<b>-</b>	<b>1.108.485</b>	<b>-</b>	<b>790.000</b>	<b>(790.000)</b>

# OPERACIÓN

## PROGRAMA 2.2



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2201 - EQUIPAMIENTO GENERAL DIRECCIÓN OPERATIVA**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	17.198	(17.198)
3	Bienes de uso	217.350	111.928	105.422
7	Gastos no clasificados	118.530.612	-	118.530.612
<b>TOTAL</b>		<b>118.747.962</b>	<b>129.125</b>	<b>118.618.837</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	391	(391)	-	17.198	(17.198)	-	-	-
3	5.000	2.545	2.455	217.350	111.928	105.422	-	-	-
7	1.556.225	-	1.556.225	67.649.090	-	67.649.090	50.881.522	-	50.881.522
<b>TOTAL</b>	<b>1.561.225</b>	<b>2.936</b>	<b>1.558.289</b>	<b>67.866.440</b>	<b>129.125</b>	<b>67.737.315</b>	<b>50.881.522</b>	<b>-</b>	<b>50.881.522</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2211 - GENERACIÓN TÉRMICA**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	13.041.000	11.092.825	1.948.175
3	Bienes de uso	291.249.000	377.894.656	(86.645.656)
<b>TOTAL</b>		<b>304.290.000</b>	<b>388.987.481</b>	<b>(84.697.481)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	300.000	143.285	156.715	13.041.000	6.264.413	6.776.587	-	4.828.412	(4.828.412)
3	6.700.000	7.752.057	(1.052.057)	291.249.000	340.876.159	(49.627.159)	-	37.018.497	(37.018.497)
<b>TOTAL</b>	<b>7.000.000</b>	<b>7.895.342</b>	<b>(895.342)</b>	<b>304.290.000</b>	<b>347.140.572</b>	<b>(42.850.572)</b>	<b>-</b>	<b>41.846.909</b>	<b>(41.846.909)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2212 - GENERACIÓN HIDRÁULICA**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	30.429.000	10.869.189	19.559.811
3	Bienes de uso	162.975.935	65.545.086	97.430.850
<b>TOTAL</b>		<b>193.404.935</b>	<b>76.414.274</b>	<b>116.990.661</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1	700.000	238.536	461.464	30.429.000	10.498.065	19.930.935	-	371.124	(371.124)
3	2.700.000	877.377	1.822.623	117.369.000	37.814.047	79.554.953	45.606.935	27.731.039	17.875.896
<b>TOTAL</b>	<b>3.400.000</b>	<b>1.115.913</b>	<b>2.284.087</b>	<b>147.798.000</b>	<b>48.312.112</b>	<b>99.485.888</b>	<b>45.606.935</b>	<b>28.102.163</b>	<b>17.504.773</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2213 - RENOVACIÓN BAYGORRIA**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
2	Servicios no personales	21.735.000	-	21.735.000
3	Bienes de uso	262.993.500	298.144	262.695.356
<b>TOTAL</b>		<b>284.728.500</b>	<b>298.144</b>	<b>284.430.356</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
2	500.000	-	500.000	21.735.000	-	21.735.000	-	-	-
3	6.050.000	6.750	6.043.250	262.993.500	298.144	262.695.356	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.550.000</b>	<b>6.750</b>	<b>6.543.250</b>	<b>284.728.500</b>	<b>298.144</b>	<b>284.430.356</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2214 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	9.563.400	99.705	9.463.695
3	Bienes de uso	5.651.100	8.734.653	(3.083.553)
<b>TOTAL</b>		<b>15.214.500</b>	<b>8.834.359</b>	<b>6.380.141</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	220.000	2.264	217.736	9.563.400	99.705	9.463.695	-	-	-
3	130.000	111.955	18.045	5.651.100	4.819.473	831.627	-	3.915.180	(3.915.180)
<b>TOTAL</b>	<b>350.000</b>	<b>114.219</b>	<b>235.781</b>	<b>15.214.500</b>	<b>4.919.178</b>	<b>10.295.322</b>	<b>-</b>	<b>3.915.180</b>	<b>(3.915.180)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2216 - OTRA GENERACIÓN ALTERNATIVA**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
3	Bienes de uso	-	117.700	(117.700)
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>117.700</b>	<b>(117.700)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>					
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
3		-	-	-	-	-	-	117.700	(117.700)
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>117.700</b>	<b>(117.700)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2218 - EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES EÓLICOS**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	1.956.150	275.802	1.680.348
3	Bienes de uso	13.258.350	5.001.002	8.257.348
<b>TOTAL</b>		<b>15.214.500</b>	<b>5.276.804</b>	<b>9.937.696</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS					
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	45.000	6.332	38.668	1.956.150	275.802	1.680.348	-	-	-
3	305.000	103.108	201.892	13.258.350	4.511.159	8.747.191	-	489.842	(489.842)
<b>TOTAL</b>	<b>350.000</b>	<b>109.440</b>	<b>240.560</b>	<b>15.214.500</b>	<b>4.786.962</b>	<b>10.427.538</b>	<b>-</b>	<b>489.842</b>	<b>(489.842)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2221 - RENOVACIÓN Y MEJORA EN TRASMISIÓN**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	128.937.859	321.199.778	(192.261.919)
2	Servicios no personales	-	14.778.666	(14.778.666)
3	Bienes de uso	699.959.173	1.313.884.424	(613.925.251)
7	Gastos no clasificados	-	3.600	-
<b>TOTAL</b>		<b>828.897.033</b>	<b>1.649.866.468</b>	<b>(820.965.836)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	1.846.857	6.148.085	(4.301.228)	80.282.874	267.292.717	(187.009.843)	48.654.985	53.907.061	(5.252.076)
2		243.396	(243.396)	-	10.568.889	(10.568.889)		4.209.777	(4.209.777)
3	10.258.268	22.476.506	(12.218.238)	445.926.914	997.391.343	(551.464.429)	254.032.260	316.493.081	(62.460.822)
7	-	-	-	-	-	-	-	3.600	(3.600)
<b>TOTAL</b>	<b>12.105.125</b>	<b>28.867.987</b>	<b>(16.762.862)</b>	<b>526.209.788</b>	<b>1.275.252.949</b>	<b>(749.043.161)</b>	<b>302.687.245</b>	<b>374.613.519</b>	<b>(71.926.274)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2222 - PLAN DIRECTOR MONTEVIDEO Y ZONA METROPOLITANA**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	-	761	(761)
3	Bienes de uso	312.676.748	43.333.376	269.343.372
<b>TOTAL</b>		<b>312.676.748</b>	<b>43.334.138</b>	<b>269.342.611</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>					
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	-	17	(17)	-	761	(761)	-	-	-
3	4.232.533	869.567	3.362.965	183.988.190	37.861.837	146.126.353	128.688.559	5.471.540	123.217.019
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>869.584</b>	<b>3.362.948</b>	<b>183.988.190</b>	<b>37.862.598</b>	<b>146.125.592</b>	<b>-</b>	<b>5.471.540</b>	<b>123.217.019</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2228 - AMPLIACIÓN EN TRANSMISIÓN**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	8.684.775	(8.684.775)
2	Servicios no personales	-	3.367.208	-
3	Bienes de uso	426.065.810	259.494.853	166.570.957
4	Activos Financieros	521.640.000	886.396.811	(364.756.811)
<b>TOTAL</b>		<b>947.705.810</b>	<b>1.157.943.646</b>	<b>(206.870.629)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	168.113	(168.113)	-	7.303.274	(7.303.274)	-	1.381.501	(1.381.501)
2		70.367	(70.367)	-	3.093.478	(3.093.478)		273.730	(273.730)
3	5.767.418	1.920.628	3.846.790	250.709.646	84.452.774	166.256.872	175.356.164	175.042.078	314.085
4	12.000.000	20.195.326	(8.195.326)	521.640.000	886.396.811	(364.756.811)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>17.767.418</b>	<b>22.354.433</b>	<b>(4.587.015)</b>	<b>772.349.646</b>	<b>981.246.337</b>	<b>(208.896.691)</b>	<b>175.356.164</b>	<b>176.697.309</b>	<b>(1.341.146)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2229 - INTERCONEXIÓN BRASIL**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
3	Bienes de uso	127.521.201	17.883.139	109.638.063
7	Gastos no clasificados	72.067.913	-	72.067.913
<b>TOTAL</b>		<b>199.589.114</b>	<b>17.883.139</b>	<b>181.705.976</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
3	2.933.545	(5.965.306)	8.898.851	127.521.201	(253.131.797)	380.652.999		271.014.936	(271.014.936)
7	1.657.877	-	1.657.877	72.067.913	-	72.067.913	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.591.422</b>	<b>(5.965.306)</b>	<b>10.556.728</b>	<b>199.589.114</b>	<b>(253.131.797)</b>	<b>452.720.912</b>	<b>-</b>	<b>271.014.936</b>	<b>(271.014.936)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2241 - INVERSIONES GENERALES DISTRIBUCIÓN**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	1.433.082	(1.433.082)
3	Bienes de uso	35.507.677	43.224.986	(7.717.309)
<b>TOTAL</b>		<b>35.507.677</b>	<b>44.658.067</b>	<b>(9.150.390)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS					
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1		30.024	(30.024)	-	1.316.815	(1.316.815)	-	116.267	(116.267)
3	607.000	665.130	(58.130)	26.386.290	29.086.924	(2.700.634)	9.121.387	14.138.062	(5.016.675)
<b>TOTAL</b>	<b>607.000</b>	<b>695.153</b>	<b>(88.153)</b>	<b>26.386.290</b>	<b>30.403.738</b>	<b>(4.017.448)</b>	<b>9.121.387</b>	<b>14.254.329</b>	<b>(5.132.942)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2242 - DISTRIBUCIÓN MONTEVIDEO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	206.765.279	207.319.456	(554.177)
2	Servicios no personales	-	3.393.155	(3.393.155)
3	Bienes de uso	1.175.989.060	1.113.048.695	62.940.365
<b>TOTAL</b>		<b>1.382.754.339</b>	<b>1.323.761.306</b>	<b>58.993.033</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	4.756.505	4.512.165	244.340	206.765.279	196.787.361	9.977.918	-	10.532.095	(10.532.095)
2		-	-	-	0	(0)	-	3.393.154	(3.393.154)
3	6.656.592	2.925.371	3.731.221	289.362.036	127.465.805	161.896.230	886.627.025	985.582.890	(98.955.865)
<b>TOTAL</b>	<b>11.413.097</b>	<b>7.437.536</b>	<b>3.975.561</b>	<b>496.127.315</b>	<b>324.253.166</b>	<b>171.874.148</b>	<b>886.627.025</b>	<b>999.508.140</b>	<b>(112.881.115)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2243 - DISTRIBUCIÓN INTERIOR**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	295.596.965	444.490.925	(148.893.960)
2	Servicios no personales	-	35.710.328	(35.710.328)
3	Bienes de uso	1.589.854.305	1.967.975.763	(378.121.458)
<b>TOTAL</b>		<b>1.885.451.270</b>	<b>2.451.076.888</b>	<b>(565.625.618)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	6.800.022	7.568.735	(768.713)	295.596.965	329.652.261	(34.055.296)	-	114.838.664	(114.838.664)
2	-	-	-	-	(76)	76	-	35.710.404	(35.710.404)
3	8.866.847	7.270.518	1.596.329	385.441.860	316.866.020	68.575.840	1.204.412.445	1.651.109.743	(446.697.298)
<b>TOTAL</b>	<b>15.666.870</b>	<b>14.839.253</b>	<b>827.617</b>	<b>681.038.825</b>	<b>646.518.205</b>	<b>34.520.620</b>	<b>1.204.412.445</b>	<b>1.804.558.683</b>	<b>(600.146.238)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2244 - ELECTRIFICACIÓN RURAL**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	19.092.534	13.865.413	5.227.121
2	Servicios no personales	-	75	(75)
3	Bienes de uso	4.974.967	14.790.351	(9.815.384)
<b>TOTAL</b>		<b>24.067.501</b>	<b>28.655.839</b>	<b>(4.588.339)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1	439.212	301.125	138.087	19.092.534	13.117.350	5.975.184	-	748.063	(748.063)
2	-	-	-	-	75	(75)	-	-	-
3	114.446	289.056	(174.611)	4.974.967	12.597.904	(7.622.937)	-	2.192.447	(2.192.447)
<b>TOTAL</b>	<b>553.658</b>	<b>590.181</b>	<b>(36.523)</b>	<b>24.067.501</b>	<b>25.715.329</b>	<b>(1.647.829)</b>	<b>-</b>	<b>2.940.510</b>	<b>(2.940.510)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2253 - EFICIENCIA ENERGÉTICA**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	10.318	(10.318)
3	Bienes de uso	2.173.500	176.173	1.997.327
<b>TOTAL</b>		<b>2.173.500</b>	<b>186.491</b>	<b>1.987.009</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS					
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	-	234	(234)	-	10.318	(10.318)	-	-	-
3	50.000	4.017	45.983	2.173.500	176.173	1.997.327	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>	<b>4.252</b>	<b>45.748</b>	<b>2.173.500</b>	<b>186.491</b>	<b>1.987.009</b>	-	-	-

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2261 - INVERSIONES GENERALES COM**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	985.178	(985.178)
3	Bienes de uso	48.939.907	27.370.855	21.569.052
<b>TOTAL</b>		<b>48.939.907</b>	<b>28.356.033</b>	<b>20.583.874</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	21.795	(21.795)	-	954.368	(954.368)	-	30.810	(30.810)
2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	916.000	366.762	549.238	39.818.520	16.053.177	23.765.343	9.121.387	11.317.678	(2.196.290)
4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>916.000</b>	<b>388.556</b>	<b>527.444</b>	<b>39.818.520</b>	<b>17.007.545</b>	<b>22.810.975</b>	<b>9.121.387</b>	<b>11.348.487</b>	<b>(2.227.100)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2262 - COMERCIAL MONTEVIDEO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	71.553.890	24.666.447	46.887.443
3	Bienes de uso	462.033.107	466.339.412	(4.306.305)
<b>TOTAL</b>		<b>533.586.997</b>	<b>491.005.859</b>	<b>42.581.138</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
1	1.474.200	536.539	937.661	64.083.474	23.419.792	40.663.682	7.470.416	1.246.655	6.223.761
3	4.938.500	5.407.169	(468.669)	214.676.595	234.659.236	(19.982.641)	247.356.512	231.680.176	15.676.336
<b>TOTAL</b>	<b>6.412.700</b>	<b>5.943.708</b>	<b>468.992</b>	<b>278.760.069</b>	<b>258.079.028</b>	<b>20.681.041</b>	<b>254.826.928</b>	<b>232.926.830</b>	<b>21.900.097</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2263 - COMERCIAL INTERIOR**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	Bienes de consumo	111.917.623	65.106.407	46.811.216
3	Bienes de uso	730.860.235	1.272.063.697	(541.203.462)
<b>TOTAL</b>		<b>842.777.858</b>	<b>1.337.170.104</b>	<b>(494.392.246)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>					
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
1	2.305.800	1.426.980	878.820	100.233.126	62.295.050	37.938.076	11.684.497	2.811.357	8.873.140
3	7.611.500	13.778.899	(6.167.399)	330.871.905	597.829.515	(266.957.610)	399.988.330	674.234.182	(274.245.852)
<b>TOTAL</b>	<b>9.917.300</b>	<b>15.205.879</b>	<b>(5.288.579)</b>	<b>431.105.031</b>	<b>660.124.565</b>	<b>(229.019.534)</b>	<b>411.672.827</b>	<b>677.045.539</b>	<b>(265.372.712)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2200 - PERSONAL**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
0	Servicios personales	1.160.439.883	1.017.810.165	142.629.718
<b>TOTAL</b>		<b>1.160.439.883</b>	<b>1.017.810.165</b>	<b>142.629.718</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

<b>GRUPO</b>	<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>MONEDA NACIONAL</b>		
	<b>EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES</b>			<b>EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS</b>			<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>			
0	-	-	-	-	-	-	1.160.439.883	1.017.810.165	142.629.718
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	<b>1.160.439.883</b>	<b>1.017.810.165</b>	<b>142.629.718</b>



# SERVICIOS CORPORATIVOS

## PROGRAMA 2.3



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2321 - EQUIPAMIENTO GENERAL**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	1.311.967	(1.311.967)
3	Bienes de uso	14.736.330	23.412.552	(8.676.222)
<b>TOTAL</b>		<b>14.736.330</b>	<b>24.724.518</b>	<b>(9.988.188)</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	23.123	(23.123)	-	1.018.437	(1.018.437)	-	293.529	(293.529)
3	339.000	176.859	162.141	14.736.330	7.804.010	6.932.320	-	15.608.541	(15.608.541)
<b>TOTAL</b>	<b>339.000</b>	<b>199.981</b>	<b>139.019</b>	<b>14.736.330</b>	<b>8.822.448</b>	<b>5.913.882</b>	-	<b>15.902.071</b>	<b>(15.902.071)</b>

**PROYECTO 2322 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	5.976.879	(5.976.879)
3	Bienes de uso	370.886.040	352.308.909	18.577.131
<b>TOTAL</b>		<b>370.886.040</b>	<b>358.285.788</b>	<b>12.600.252</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	134.820	(134.820)	-	5.890.599	(5.890.599)	-	86.280	(86.280)
3	8.532.000	6.904.685	1.627.315	370.886.040	304.136.023	66.750.017	-	48.172.886	(48.172.886)
<b>TOTAL</b>	<b>8.532.000</b>	<b>7.039.504</b>	<b>1.492.496</b>	<b>370.886.040</b>	<b>310.026.622</b>	<b>60.859.418</b>	<b>-</b>	<b>48.259.166</b>	<b>(48.259.166)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2324 - SERVICIOS AUXILIARES**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	11.097.990	(11.097.990)
3	Bienes de uso	73.551.240	39.311.436	34.239.804
<b>TOTAL</b>		<b>73.551.240</b>	<b>50.409.426</b>	<b>23.141.814</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	245.776	(245.776)	-	10.859.805	(10.859.805)	-	238.186	(238.186)
3	1.692.000	490.355	1.201.645	73.551.240	21.557.938	51.993.302	-	17.753.498	(17.753.498)
<b>TOTAL</b>	<b>1.692.000</b>	<b>736.131</b>	<b>955.869</b>	<b>73.551.240</b>	<b>32.417.743</b>	<b>41.133.497</b>	-	<b>17.991.683</b>	<b>(17.991.683)</b>

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2326 - COMUNICACIÓN Y TELECONTROL**

(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	17.388.000	10.301.308	7.086.692
3	Bienes de uso	106.501.500	85.024.856	21.476.644
<b>TOTAL</b>		<b>123.889.500</b>	<b>95.326.164</b>	<b>28.563.336</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	400.000	222.824	177.176	17.388.000	9.815.980	7.572.020	-	485.328	(485.328)
3	2.450.000	1.701.111	748.889	106.501.500	74.002.204	32.499.296	-	11.022.652	(11.022.652)
<b>TOTAL</b>	<b>2.850.000</b>	<b>1.923.934</b>	<b>926.066</b>	<b>123.889.500</b>	<b>83.818.184</b>	<b>40.071.316</b>	<b>-</b>	<b>11.507.981</b>	<b>(11.507.981)</b>



**CONEX**

**PROGRAMA 2.4**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - PRESUPUESTO DE INVERSIONES  
RESUMEN POR PROYECTO Y GRUPO**

**PROYECTO 2410 - CONEX**  
(Importes expresados en moneda nacional)

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
1	Bienes de consumo	-	8.025	(8.025)
3	Bienes de uso	1.238.895	79.175	1.159.720
	<b>TOTAL</b>	<b>1.238.895</b>	<b>87.200</b>	<b>1.151.695</b>

**DETALLE POR COMPONENTE EN MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL**

GRUPO	MONEDA EXTRANJERA						MONEDA NACIONAL		
	EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS			ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD
	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	DISPONIBILIDAD			
1	-	182	(182)	-	8.025	(8.025)	-	-	-
3	28.500	1.800	26.700	1.238.895	79.175	1.159.720	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.850.000</b>	<b>1.982</b>	<b>26.518</b>	<b>1.238.895</b>	<b>87.200</b>	<b>1.151.695</b>	-	-	-

# **CUADRO 5**

## **DETALLE DE TRASPOSICIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



No se realizaron Trasposiciones en el Ejercicio 2021



# **CUADRO 6**

## **DETALLE DE LAS**

### **ADECUACIONES EFECTUADAS EN**

#### **EL EJERCICIO E INCREMENTOS**

##### **DE PARTIDAS**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



La energía que nos une

**GERENCIA GENERAL**

Montevideo, 10 de setiembre de 2021.

Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ec. Isaac Alfie

Presente**Nota GG 049/2021**

Por Decreto 238/021 del 22/07/2021 se aprobó el Presupuesto del Ejercicio 2021 para el ejercicio 2021.

De acuerdo a la normativa presupuestal, la empresa puede adecuar las partidas de carácter no limitativo según las necesidades del ejercicio.

Se comunica la adecuación de la partida presupuestal para el Ejercicio 2021 de las partidas presupuestales del Presupuesto 2021 del Grupo 8 CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS (AMORTIZACIONES) y del Grupo 6 INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA (para poder hacer frente a los pagos del servicio de deuda que fuera reestructurada) a las siguientes cifras según detalle:

Grupo 6 "Intereses y otros gastos de deuda"	\$ 2.400.000.000
Grupo 8 "Clasificación y Aplicaciones de Deuda"	\$ 12.200.000.000

Saluda a Ud. muy atentamente,

Ing. JAVIER SAN CRISTOBAL  
en GERENTE GENERAL



Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Expediente N° 2021-2-4-0001197

N° OID: 2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.1.0.0.2.66570.202124.0001197

Prioridad: **Normal**  
Acceso restringido: **No**

---

Tipo de Expediente: ADECUACIONES PRESUPUESTALES EEPP

Oficina receptora: Dirección de OPP / Direcciones / Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas

Asunto: UTE - NOTA GG 072/2021 ADECUACION DE PARTIDAS DE CARACTER NO LIMITATIVO.

Tipo de Titular: ORGANISMO  
Titular: UTE ADM. NAL. USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS

---

Fecha iniciado: 30/12/2021 12:59:22 Fecha valor: 30/12/2021

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



Montevideo, 29 de diciembre de 2021.

Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Ec. Isaac Alfie  
**Presente**

**Nota GG 072/2021**

Por Decreto 238/021 del 22/07/2021 se aprobó el Presupuesto del Ejercicio 2021 para el ejercicio 2021. El mismo fue adecuado a precios enero junio 2021 con informe favorable de vuestra Oficina (expediente N° 2021-2-4-0000925) y posteriormente adecuado a precios enero- diciembre 2021 según Nota G.G 070/2021 de UTE estando a la espera de vuestro informe favorable.

De acuerdo a la normativa presupuestal, la empresa puede adecuar las partidas de carácter no limitativo según las necesidades del ejercicio.

Se remite a vuestro conocimiento y resolución la adecuación de las partidas presupuestales del Presupuesto 2021 según detalle:

- objeto 262050 "IVA Compras" a la cifra de \$ 10.200.000.000
- objeto 515000 "Versión de Resultados" a la cifra de \$ 8.004.921.602

Saluda a Ud. muy atentamente,

Ing. JAVIER SAN CRISTÓBAL  
GERENTE GENERAL

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0001197
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas
Fecha:	30/12/2021 13:50:58
Tipo:	Dar pase

Pase a informe del Cr. Guillermo Salvo.

#	Archivos Adjuntos Nombre	Convertido a PDF
1	2021-2-4-0001197-_NOTA GG 072 2021.pdf	Si

Firmante:  
JUDITH FABRA

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
1	JUDITH FABRA PÉREZ	UsuarioExterno	



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

## DIVISION EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 de enero de 2022.

1. La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) comunica por Expediente N° 2021-2-4-0001197 ((Nota GG 072/2021, de 29 de diciembre de 2021) la adecuación de la partida presupuestal correspondiente a la Versión de Resultados (objeto 515.000) y al IVA Compras (objeto 262.050) referente al Presupuesto 2021, - que fuera aprobado por el Decreto N° 238/021, de 22 de julio de 2021 y que tienen carácter no limitativo, a los montos que a continuación se detallan:

Objeto	Monto adecuado en \$
515.000 - "Versión de Resultados"	\$ 8.004.921.602
262.050 - "IVA Compras"	\$ 10.200.000.000

Según explica la Empresa, con respecto a la Versión de Resultados (objeto 515.000) la misma obedece a que se había omitido incluir en adecuaciones anteriores el aporte al Fondo de Estabilización Energética realizado en marzo 2021 por \$ 271.426.602 (U\$S 6.145.282) que se ejecuta en el referido objeto.

2. En esta oportunidad, la ampliación se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 3° del Decreto N° 238/021, de 22 de julio de 2021, aprobatorio del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2021.
3. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Oficio N° 4618/18 del Tribunal de Cuentas corresponde, n, la devolución de estas actuaciones a la Empresa para su conocimiento.

Cr. Guillermo Salvo  
Asesor

OPP  
EXPEDIENTE N°  
2021-2-4-0001197

Oficina Actuante: Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas  
Fecha: 20/01/2022 12:30:48  
Tipo: Dar pase

Con lo informado pase a la Dirección de OPP, sugiriendo su posterior envío a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

#	Archivos Adjuntos Nombre	Convertido a PDF
1	2021-2-4-0001197- Exp 2021-2-4-0001197 2a AdecVersResult por Fondo EE y adec part no limit IVA.pdf	Sí

Firmante:  
GUILLERMO SALVO



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

## DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de octubre de 2021.

### I. PLANTEO

Por Expediente N° 2021-2-4-0000925 la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) eleva a consideración de esta Oficina la adecuación a precios promedio de enero – junio de 2021 de su Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2021.

### II. ANTECEDENTES

1. El Presupuesto 2021 de UTE fue autorizado por Decreto N° 238/021 de 22 de julio de 2021. El mismo - de acuerdo con indicaciones de esta Oficina- fue elevado a precios promedio del período enero - junio 2020.
2. El mismo establece en el artículo 3° que partidas se consideran no limitativas incluyendo entre ellas:

Artículo 3°. Las partidas presupuestales que se consideran de carácter no limitativo y no podrán ser utilizadas como reforzantes son las incluidas en los Objetos:

141.000 "Combustibles derivados del petróleo";  
148.000 "Compra de Energía";  
219.000 "Otros" (en lo que refiere a la partida por transporte de gas);  
251.000 "Arrendamiento de inmuebles en el país" (en lo que refiere a la partida por arrendamiento de terrenos donde se localizan equipos generadores);  
258.000 "Arrendamiento de Máquinas Industriales";  
261.021 "IRAE";  
261.030 "Impuesto al Patrimonio";  
262.040 "IVA pagos DGI";  
262.050 "IVA compras";  
263.010 "Tributos Municipales";  
263.020 "Tribunal de Cuentas";  
263.030 "Otros Tributos Nacionales";  
263.040 "Tributos Internacionales";  
279.000 "Servicios Contratados para Mantenimiento";  
297.000 "Derechos y Regalías" (se imputa el pago del canon por interconexión que integra el costo de abastecimiento de la demanda);  
515.000 "Versión de Resultados";

519.020 "Otros subsidios a Organismos Públicos" (en lo que refiere a la comisión por administración pagada a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande);

799.000 "Penalizaciones URSEA";

Grupo 6 "Intereses y otros Gastos de Deuda"

Grupo 8 "Clasificación de Aplicaciones Financieras",

Se detallan los montos que corresponden a la partida de carácter no limitativo incluida en los siguientes objetos:

El objeto 141.000 "Combustibles derivados del petróleo", incluye una partida equivalente a \$ 1.805.690.459 (mil ochocientos cinco millones seiscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos uruguayos) de combustible para generación.

El objeto 251.000 "Arrendamientos de inmuebles en el país" incluye una partida equivalente a \$ 28.832.222 (veintiocho millones ochocientos treinta y dos mil doscientos veinte dos pesos uruguayos) por arrendamiento de predios de parques eólicos.

El objeto 258.000 "Arrendamientos de máquinas industriales", incluye una partida de \$ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos uruguayos) para generación.

El objeto 279.000 "Servicios Contratados para Mantenimiento" incluye una partida equivalente a \$ 40.670.913 (cuarenta millones seiscientos setenta mil novecientos trece pesos uruguayos) por canon de operación y mantenimiento de interconexión que integra el costo de abastecimiento de la demanda.

El objeto 519.020 "Otros Subsidios Organismos Públicos" incluye una partida por \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos uruguayos), que corresponde a Gastos Delegación Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas podrá adecuar el monto de las partidas de carácter no limitativo de acuerdo a sus necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

3. Adicionalmente, el artículo 5° establece que la imputación de los intereses y amortización de deuda se realizará incluyendo las diferencias de cambio que sucedan entre la fecha de la incorporación y la fecha de pago.

Artículo 5°- Presupuesto de Operaciones Financieras, Programa de Pagos. Se imputan en el mismo los pagos del ejercicio:

- a) Por amortización de deudas;
- b) Por intereses;
- c) Por diferencia de tipo de cambio entre la fecha de incorporación y la fecha de pago; y finalmente;
- d) Por pago de obligaciones de ejercicios anteriores.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

4. Finalmente, el artículo 14° establece el régimen de Adecuaciones.
- Artículo 14°.- ADECUACIONES
- a) El Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del Grupo 0 "Servicios Personales" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes. Para ello se tendrá en cuenta las variaciones salariales correspondientes, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.
- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los Grupos 1 "Bienes de Consumo", Grupo 2 "Servicios no Personales", Grupo 3 "Bienes de Uso", Grupo 4 "Activos Financieros", Grupo 5 "Transferencias", Grupo 6 "Intereses y otros gastos de deuda", Grupo 7 "Gastos no clasificados" y Grupo 8 "Clasificación de Aplicaciones Financieras" se realizará de forma de obtener al fin de año las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.
- b) Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos según el literal a), y las variaciones estimadas del Índice de Precios al Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir del incremento salarial.
- c) El Directorio de la Empresa a su vez, en un plazo no mayor a 30 días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe. Obtenido el informe favorable, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por la Empresa al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General.
- d) Facúltase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a ampliar el crédito presupuestal del Grupo 0 "Servicios Personales"; para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios destituidos o postergados por el Acto Institucional N° 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictadas con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
5. Por Nota N° 017/C/21 de fecha 25 de Mayo de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto le comunicó a la Empresa los parámetros a utilizar para la adecuación de precios de la iniciativa presupuestal 2021 a precios del período enero – junio 2021.
6. La Empresa incrementa los Ingresos que se ajustan con la moneda extranjera; tarifas; Salarios; UR; IPC. Respecto de los Ingresos por Venta de Energía al Exterior, los mismos se ajustaron considerando las ventas de energía al exterior que se facturaron al mes de setiembre (ventas

acumuladas a setiembre U\$S 424.161.263). Las ventas al exterior se cobran a 60 días de su facturación.

7. Por Expediente N° 2021-2-4-0000784 la Empresa comunicó ajuste de los montos de las partidas no limitativas del Grupo 6 – "Intereses y Otros Gastos de Deuda" a \$ 2.400.000.000 y Grupo 8 "Clasificación de Aplicaciones Financieras (Amortizaciones) a \$ 12.200.000.000. La presente adecuación recoge dicha comunicación

### III. ANÁLISIS

La adecuación solicitada recoge la variación nominal en los precios comunicados por esta Oficina por Nota N° 017/C/21, de 25 de Mayo de 2021. En tal sentido, la Empresa incluye:

- Moneda Nacional:** Se aplicó un índice de 1,08349 correspondiente a la variación verificada entre el IPC sugerido por esta Oficina para el período enero-junio de 2020 y el sugerido para la actualización a enero-junio de 2021 (229,7/212,0).
- Moneda Extranjera:** Se aplicó un Índice de 1,05542 correspondiente a la variación verificada entre la cotización del dólar sugerida por esta Oficina para el período enero-junio de 2020 y el sugerido para la actualización a enero-junio de 2021 (\$ 43,8/ \$ 41,5).
- Mano de Obra:** Recoge el incremento salarial general del 1,0441% dispuesto en enero de 2021.
- En resumen,** las variaciones por concepto de ajuste son: 4,41%, 6,86% y 7,77% en el viático por alimentación; UR y BPC respectivamente.

Moneda de Ajuste	
Tarifa	1,05
Salarios	1,0441
BPC	1,0777
UR	1,0686
IPC	1,0835
G. Alimentación	1,0441
Tipo de Cambio	1,0554

### IV. CONCLUSIONES

Con la adecuación solicitada, que no merece observaciones, las partidas anuales precios enero-junio de 2021 quedan fijadas en los siguientes valores:

	Conceptos	Pesos
I-	INGRESOS	89.084.361.215
II-	EGRESOS	105.009.491.504



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Conceptos	Pesos	
- Gastos Operativos:	80.644.010.793	
- Operaciones Financieras:	14.600.000.000	
- Inversiones:	9.766.480.711	
III - DÉFICIT:	-15.945.130.289	
IV - FINANCIAMIENTO:	15.945.130.289	
- Préstamos:	13.946.661.340	
- Disminución de Disponibilidades:	1.998.468.949	
<b>I - RECURSOS 105.009.491.504</b>		
Denominación	\$	\$
<b>A - Recursos Propios</b>		<b>89.064.361.215</b>
- Venta de Energía Interna	57.940.111.623	
- Varios	2.366.832.756	
- Bonificaciones	-2.326.437.509	
- IVA	11.594.101.414	
- Venta de Energía al Exterior	18.578.263.303	
- Peajes	151.688.684	
- Consultoría	206.962.277	
- IVA Consultoría	45.971.701	
- Ingresos Ajenos al Giro	462.785.379	
- IVA Ingresos Ajenos al Giro	52.081.387	
- Ingresos Extraordinarios	0	
- Fondo de Estabilización	0	
- FOCEM	0	
<b>B - Recursos Ajenos</b>		<b>13.946.661.340</b>
<b>C - Disminución de Disponibilidades</b>		<b>1.998.468.949</b>
<b>II - PRESUPUESTO DE COMPRAS 105.009.491.504</b>		
Denominación	\$	\$
<b>0 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>13.081.478.805</b>
011000 Sueldos básicos cargos perm.	4.066.549.060	
012000 Aumento p/mayor horario.	230.533.026	
014000 Suplem. de Sdos cargos perm.	2.092.816	
017000 Desvío sdo equip. cargos perm.	14.388.255	
021000 Sdos básicos pers. cont. func. perm.	1.362.762.496	
022000 Aumento p/mayor horario.	86.674.698	

Denominación	\$	\$
024000 Suplem. de Sdos. pers. cont. func. perm.	368.242	
027000 Desvío sdos equip. pers. cont. func. perm.	0	
042030 Cambio de Residencia:	119.792.871	
042040 Prima a la eficiencia:	209.662.586	
042050 Dedicación Especial:	684.443.634	
042060 Otras Compensaciones:	194.562.719	
042070 Comp. Por Pago de Productividad:	470.410.741	
043010 Sistema de Remuneración Variable:	529.365.863	
044010 Prima por antigüedad cargos perm.	150.044.707	
044011 Prima por ant. pers. cont. func. perm.	11.096.588	
045010 Quabranto de caja:	36.603.971	
045020 Gastos de Representación:	2.414.461	
052000 Trabajo nocturno y rotativo:	302.484.380	
056000 Prest. por accidentes de trabajo:	3.813.646	
057000 Becas:	50.823.660	
058000 Horas extra:	325.185.663	
059000 Sueldo anual complementario:	857.794.725	
064000 Prestaciones por salud:	206.898	
067000 Prestaciones por Alimentación:	1.100.143.852	
069000 Prestac. 200 kWh y Otros:	194.132.180	
071000 Prima por matrimonio:	466.667	
072000 Hogar Constituido:	62.096.396	
073000 Prima por nacimiento:	1.202.856	
074000 Prestaciones por Hijo:	33.112.985	
075000 Prestaciones por fallecimiento:	0	
079000 Otros:	59.930.295	
081000 Aporte Patr. al sist. de Seg. Soc.:	860.762.422	
082010 Aporte Patr. por fallecimiento:	0	
082020 Aporte Patr. Fondo Nat. de Viv.:	112.908.692	
082030 Impuesto s/Retribuc. Person.:	0	
084000 FONASA:	514.676.833	
085000 Contratados a Término:	0	
<b>1 BIENES DE CONSUMO</b>		<b>41.613.850.714</b>
- Combustible para Generación:	18.700.000.000	
- Compra Energía:	21.300.000.000	
- Otros:	1.613.850.714	
<b>2 SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>23.290.195.182</b>



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Denominación	\$	\$
IRAE	220.000.000	
Impuesto al Patrimonio	1.529.253.548	
I.V.A. pagos D.G.I.	4.508.564.803	
I.V.A. compras	7.573.085.403	
Tributos Municipales	117.000.000	
Tribunal de Cuentas	13.620.890	
Otros Tributos Nacionales	386.207.315	
Tributos y Tasas Internacionales	100.000.000	
Arrendamiento de Terrenos equipos generadores	31.239.442	
Arrendamiento de equipos generadores	3.792.217	
Canon de operación y mantenimiento interconexión	42.524.964	
Derechos y Regalías	1.448.118.491	
Leasing CAD	673.026.989	
Otros	6.643.361.120	
<b>3 BIENES DE USO</b>		<b>6.954.970.246</b>
<b>4 ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>525.800.000</b>
<b>5 TRANSFERENCIAS</b>		<b>4.292.755.512</b>
- Versión de Resultados	3.188.862.103	
- Gastos Delegación CTM	654.698.120	
- Otros	449.195.289	
<b>6 INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA</b>		<b>2.400.000.000</b>
<b>7 GASTOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>650.641.045</b>
Penalizaciones Ursea	339.517.570	
Otros	121.539.120	
Pérdida en Operaciones Cambiarias	-38.544.745	
Acontecimientos graves e imprevistos	228.129.101	
<b>8 CLASIF. DE APLIC. FINANC. (AMORTIZ)</b>		<b>12.200.000.000</b>
<b>Compromisos</b>		<b>99.121.679.254</b>
Denominación	\$	\$
<b>1 Bienes de consumo</b>	<b>27.159.289.899</b>	
141 Combustibles derivados Petróleo	1.124.329.767	
146 Compra de Energía	19.874.280.071	
Otros	6.200.680.061	
<b>2 Servicios No Personales</b>	<b>31.577.182.780</b>	
216021 - IRAE		
216030 - Impuesto al Patrimonio		

Denominación	\$	\$
262040 - I.V.A. pagos D.G.I.		
262050 - I.V.A. compras		
263010 - Tributos Municipales	194.583.473	
263020 - Tribunal de Cuentas		
263030 - Otros Tributos Nacionales	1.101.114.656	
263040 - Tributos y Tasas Internacionales		
219000 - Transporte de Gas		
251000 - Arrendamiento de Terrenos equipos generadores	124.957.762	
258000 - Arrendamiento de equipos generadores	10.834.906	
279000 - Canon de operación y mantenimiento interconexión	237.676.102	
297000 - Derechos y Regalías	4.823.771.038	
296003 - Leasing CAD	4.268.907.968	
Otros	20.815.336.885	
<b>3 Bienes de Uso</b>	<b>33.863.672.712</b>	
<b>4 Activos Financieros</b>	<b>0</b>	
<b>5 Transferencias</b>	<b>537.163.662</b>	
<b>6 Intereses y otros Gastos de Deuda</b>	<b>2.163.324.530</b>	
<b>7 Gastos No Clasificados</b>	<b>466.924.271</b>	
799.000 Penalizaciones URSEA	339.517.599	
713000 - Acontecimientos graves e imprevistos		
793.000 - Otros	127.406.712	
<b>8 Clasificación de Aplicaciones Financieras</b>	<b>3.314.121.400</b>	

III - PRESUPUESTO OPERATIVO		80.644.010.793	
Denominación	\$	\$	
<b>0 SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>11.921.063.134</b>
011000 Sueldos básicos cargos perm.	3.697.970.234		
012000 Aumento p/mayor horario	210.414.274		
014000 Suplem de Sdos cargos perm.	1.910.174		
017000 Desvío sdo equip cargos perm	13.132.583		
021000 Sdos básicos pers.cont.func perm	1.243.833.404		
022000 Aumento p/mayor horario	79.110.546		
024000 Suplem de Sdos pers.cont.func perm	326.978		
027000 Desvío sdo equip pers.cont.func perm	0		
042030 Cambio de Residencia	109.338.476		
042040 Prima a la eficiencia	191.365.208		
042050 Dedicación Especial	624.711.832		



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Denominación	\$	\$
042060	Otras Compensaciones.	177.583.115
042070	Comp. Por Pago de Productividad.	429.357.716
043010	Sistema remuneración variable	846.616.912
044010	Prima por antigüedad cargos perm.	136.950.216
044011	Prima por ant.pers.cont.func.perm.	10.128.182
045010	Quebrantío de caja	33.409.521
045020	Gastos de Representación.	2.203.740
052000	Trabajo nocturno y rotativo.	276.086.388
056000	Pres.tor accidentes de trabajo	3.480.827
057000	Becas.	46.388.249
058000	Horas extra.	256.788.263
059000	Sueldo anual complementario	781.656.860
064000	Prestaciones por salud.	188.806
067000	Prestaciones por Alimentación.	1.004.133.645
069000	Prestac.200 kWh y Otros.	177.190.149
071000	Prima por matrimonio.	425.941
072000	Hogar Constituido.	56.677.207
073000	Prima por nacimiento.	1.097.881
074000	Prestaciones por Hijo.	30.223.195
075000	Prestaciones por fallecimiento	0
079000	Otros.	54.700.115
081000	Aporte Patr. al sist.de Seg.Soc.	811.779.387
082010	Aporte Patr.por fallecimiento.	0
082020	Aporte Patr.Fondo Nat.de Viv.	102.888.994
082030	Impuesto s/Ratibuc.Person.	0
084000	FONASA	468.994.116
095000	Contratados a Término.	0
<b>1</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>40.702.198.766</b>
	- Combustible para Generación.	18.700.000.000
	- Compra Energía Salto Grande	21.300.000.000
	- Otros	702.198.766
<b>2</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>23.268.295.182</b>
	IRAE	220.000.000
	Impuesto al Patrimonio	1.529.253.548
	I.V.A. pagos D.G.I.	4.508.564.803
	I.V.A. compras.	7.573.085.403
	Tributos Municipales.	117.000.000

Denominación	\$	\$
Tribunal de Cuentas.	13.620.890	
Otros Tributos Nacionales.	386.207.315	
Tributos y Tasas Internacionales.	100.000.000	
Arrendamiento de Terrenos equipos generadores	31.239.442	
Arrendamiento de equipos generadores	3.792.217	
Canon de operación y mantenimiento interconexion	42.924.964	
Derechos y Regalías	1.448.118.491	
Leasing CAD	673.026.989	
Otros	6.621.461.120	
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.292.755.512</b>
- Versión de Resultados	3.188.862.103	
- Gastos Delegación CTM	654.698.120	
- Otros	449.195.289	
<b>7</b>	<b>GASTOS NO CLASIFICADOS</b>	<b>459.696.199</b>
Penalizaciones Ursea	339.517.570	
Otros	48.924.107	
Pérdida en Operaciones Cambiarias	-38.544.745	
Acontecimientos graves e imprevistos	109.801.268	
<b>IV - PROGRAMA DE PAGOS</b>		<b>14.600.000.000</b>
Denominación	\$	\$
<b>SERVICIO DE DEUDA Y ANTIPOPOS.</b>		
Intereses y otros Gastos de Deuda.	2.400.000.000	
Aplicaciones de Deuda.	11.164.426.984	
Gastos no pagados por servicios personales	1.035.573.016	
<b>V - PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>		<b>9.765.480.711</b>
Denominación	\$	\$
0 Servicios Personales	1.160.415.672	
1 Bienes de Consumo	911.651.948	
2 Servicios no Personales	21.900.000	
3 Bienes de Uso	6.964.970.245	
4 Activos Financieros	525.800.000	
5 Transferencias	0	
7 Gastos no Clasificados	190.942.846	



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Con lo expuesto, y teniendo en cuenta que las asignaciones presupuestales constituyen límites máximos para gastar, lo que implica que no necesariamente el presupuesto será ejecutado en su totalidad, y considerando asimismo que la empresa plantea la utilización de sus Disponibilidades para cubrir el eventual déficit, no se formulan observaciones a la adecuación elevada.

De compartir lo informado y previa vista de la Dirección del Área Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación, se sugiere remitir estos antecedentes al Ministerio de Industria, Energía y Minería para su conocimiento y posterior remisión a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a sus efectos.

Cr. Guillermo Salvo  
Asesor

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0000925
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas
Fecha:	25/10/2021 12:31:53
Tipo:	Dar pase

Con lo informado pase a la Dirección del Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-2-4-0000925- _Exp 2021-2-4-0000925 Adec Pto 21 a precios ene-jun 2021.pdf	Sí

Firmante: GUILLERMO SALVO
------------------------------

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0000925
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación
Fecha:	25/10/2021 13:54:04
Tipo:	Dar vista

Con el informe de la División de Empresas Públicas que antecede y se comparte, pase a vistas de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sugiriendo la devolución de los presentes obrados al Ministerio de Industria, Energía y Minería para su conocimiento y posterior remisión a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a sus efectos.

Firmante:
GRACIELA PEREZ MONTERO

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0000925
Oficina Actuante:	Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección
Fecha:	25/10/2021 15:11:29
Tipo:	Dar pase

Previa vista de la Dirección, vuelvan los presentes obrados al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) para su conocimiento y posterior remisión a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a sus efectos.

Firmante:
LAURA ALLENDE

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0000925
Oficina Actuante:	Dirección de OPP
Fecha:	27/10/2021 19:43:52
Tipo:	Dar pase

Pase al MIEM a todos los efectos

Firmante: ISAAC ALFIE
--------------------------

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0000925
Oficina Actuante:	Administración Documental (Servicios Generales)
Fecha:	27/10/2021 20:22:03
Tipo:	Dar pase

Pase al MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA (MIEM)

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: Ministerio de Industria, Energía Y Minería

Firmante: MONICA SOBA
--------------------------



Expediente N° 2021-2-4-0001175

N° OID: 2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.1.0.0.2.66570.202124.0001175

Prioridad: **Normal**  
Acceso restringido: **No**

---

Tipo de Expediente: ADECUACIONES PRESUPUESTALES EPPP

Oficina receptora: Dirección de OPP / Direcciones / Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas

Asunto: UTE - NOTA G.G.:070/2021 PRESENTANDO LA ADECUACION PRESUPUESTAL 2021 A PRECIOS ENERO- DICIEMBRE

Tipo de Titular: ORGANISMO

Titular: UTE ADM. NAL. USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS

\*2100 6836 →

---

Fecha iniciado: 28/12/2021 12:03:31      Fecha valor: 28/12/2021

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

**Presupuesto de Compras**

RUBRO	Total empresa	Partidas a ejecutar
	(\$) (1)	En Moneda Extranjera (USD)
0	13.081.756.252	
1	41.613.641.928	944.415.360
2	25.736.674.343	213.747.392
3	7.010.083.569	83.960.721
4	521.640.000	12.000.000
5	8.843.484.015	10.272.086
6	2.400.000.000	55.210.490
7	655.318.200	4.828.835
8	12.200.000.000	256.830.618
<b>TOTAL</b>	<b>112.062.598.297</b>	<b>1.581.265.502</b>
Compromisos	98.981.083.511	1.628.569.247

(1) incluye USD al T/C de 43,47 \$.-

**Presupuesto Operativo**

	Comp. M/N \$	Comp. M/E USD	Total equiv. \$ (1)
RUBRO 0	11.921.316.369		11.921.316.369
1	492.096.320	925.127.764	40.707.400.227
2	16.445.075.230	213.247.392	25.714.939.343
5	8.396.956.431	10.272.086	8.843.484.015
7	394.527.229	1.614.733	464.719.675
	37.649.971.579	1.150.261.975	87.651.859.629

(1) incluye USD al T/C de 43,47 \$-

**Presupuesto de Operaciones Financieras**

	Comp. M/N \$	Comp. M/E USD	Total equiv. \$ (1)
RUBRO 6		55.210.490	2.400.000.000
RUBRO 8	1.035.573.016	256.830.618	12.200.000.000
TOTAL	1.035.573.016	312.041.108	14.600.000.000

(1) incluye USD al T/C de 43,47 \$.-

Presupuesto de Inversiones

	Comp. M/N	Comp. M/E	Total equiv.
	\$	USD	\$ (1)
RUBRO 0	1.160.439.883		1.160.439.883
1	67.809.898	19.287.596	906.241.696
2	0	500.000	21.735.000
3	3.360.311.003	83.960.721	7.010.083.545
4	0	12.000.000	521.640.000
7	50.881.522	3.214.102	190.598.536
TOTAL	4.639.442.306	118.962.419	9.810.738.660

(1) incluye USD al T/C de 43,47 \$-

Los ingresos de la Explotación totalizaron \$ 69.534.213.237, correspondiendo \$ 57.940.111.823 a la Venta de Energía Consumo Interno y \$ 11.594.101.414 al I.V.A.

Venta de energía al exterior se mantuvo la adecuación según la proyección de cierre considerando la facturación a setiembre 2021 a \$ 18.438.290.086 (USD 424.161.263) (según consta en informe de adecuación a precios enero junio 2021, expediente N° 2021-2-4-0000925 de OPP).

Peajes \$ 153.854.722.

Ingresos por Consultoría \$ 211.468.432 y el I.V.A Consultoría \$ 46.523.055.

Otros Ingresos \$ 464.217.997 y el IVA por los mismos es de \$ 52.771.232.-

Los recursos ajenos ascienden a USD 318.416.926 (\$ 13.841.583.755).-

La disminución de Disponibilidades asciende \$ 9.289.280.514 (USD 213.694.054)

Las partidas de carácter no limitativo que se adecuaron como lo habilita la normativa según las necesidades de la Empresa son las partidas de los objetos de gasto 141000 "Combustible para Generación", 146000 "Compra de Energía", 261021 "IRAE", 262050 "IVA Compras", 263010 "Tributos Municipales", 263040 "Tributos y Tasas Internacionales", 279.000 "Servicios Contratados para Mantenimiento ( canon de operación y mantenimiento de interconexión)", 297.000 "Derechos y Regalías ( canon interconexión)".

El objeto 515000 "Versión de Resultados" quedó adecuado a \$ 7.733.675.000 (expediente N° 2021-2-4-0001053 de OPP)

Por Nota de GG 049/2021 del 10 setiembre 2021 se remitió a OPP la adecuación de los grupos: 6 "Intereses y otros gastos de deuda" y 8 "Clasific y aplicación de deuda", adecuaciones recogidas en esta instancia y que cuentan con el informe favorable de OPP (expediente N° 2021-2-4-0000784 de OPP).

Saluda a Ud. muy atentamente.



Ing. JAVIER SAN CRISTOBAL  
GERENTE GENERAL

EX21006836



109 años transformando con energía nuestro país

Montevideo 24 de diciembre de 2021.

Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Ec. Isaac Alfie**

Presente.

**Nota G.G.: 070/2021**

De nuestra mayor consideración:

Se eleva a vuestro conocimiento y resolución, la adecuación a precios enero – diciembre 2021 de las partidas presupuestales del Presupuesto de Ingresos, de Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2021 de acuerdo a los parámetros comunicados por vuestra Oficina para su aprobación.

Los ingresos se ajustaron por el aumento tarifario aprobado en enero 2021.

La mano de Obra se ajustó por el aumento salarial dispuesto en enero 2021 y el valor de la UR.

El tipo de cambio utilizado es de \$ 43,47 por dólar estadounidense para el período enero – diciembre 2021.

El IPC considerado fue de 232,98(base diciembre 2010 = 100) para el período enero – diciembre 2021.

Las asignaciones totales a precios enero-diciembre 2021 por rubro ascienden a:

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0001175
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas
Fecha:	28/12/2021 12:07:54
Tipo:	Dar pase

Pase a informe del Cr. Guillermo Salvo.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-2-4-0001175- ADECUACION ENERO DICIEMBRE 2021 UTE.pdf	Sí
2	2021-2-4-0001175-_NOTA GG 070 2021.pdf	Si

Firmante:  
JUDITH FABRA



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS**

Montevideo, 28 de diciembre de 2021.

**I. PLANTEO**

Por Expediente N° 2021-2-4-0001175 la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) eleva a consideración de esta Oficina la adecuación a precios promedio de enero - diciembre de 2021 de su Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2021.

**II. ANTECEDENTES**

1. El Presupuesto 2021 de UTE fue autorizado por Decreto N° 238/021 de 22 de julio de 2021. El mismo - de acuerdo con indicaciones de esta Oficina- fue elevado a precios promedio del período enero - junio 2020.

2. El mismo establece en el artículo 3° que partidas se consideran no limitativas incluyendo entre ellas:

Artículo 3°. Las partidas presupuestales que se consideran de carácter no limitativo y no podrán ser utilizadas como reforzantes son las incluidas en los Objetos;

141.000 "Combustibles derivados del petróleo";

148.000 "Compra de Energía";

219.000 "Otros" (en lo que refiere a la partida por transporte de gas);

251.000 "Arrendamiento de inmuebles en el país" (en lo que refiere a la partida por arrendamiento de terrenos donde se localizan equipos generadores);

258.000 "Arrendamiento de Máquinas Industriales";

261.021 "IRAE";

261.030 "Impuesto al Patrimonio";

262.040 "IVA pagos DGI";

262.050 "IVA compras";

263.010 "Tributos Municipales";

263.020 "Tribunal de Cuentas";

263.030 "Otros Tributos Nacionales";

263.040 "Tributos Internacionales";

279.000 "Servicios Contratados para Mantenimiento";

297.000 "Derechos y Regalías" (se imputa el pago del canon por interconexión que integra el costo de abastecimiento de la demanda);

515.000 "Versión de Resultados";

519.020 "Otros subsidios a Organismos Públicos" (en lo que refiere a la comisión por administración pagada a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande);

799.000 "Penalizaciones URSEA";

Grupo 6 "Intereses y otros Gastos de Deuda"

Grupo 8 "Clasificación de Aplicaciones Financieras";

Se detallan los montos que corresponden a la partida de carácter no limitativo incluida en los siguientes objetos:

El objeto 141.000 "Combustibles derivados del petróleo", incluye una partida equivalente a \$ 1.805.690.459 (mil ochocientos cinco millones seiscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos uruguayos) de combustible para generación.

El objeto 251.000 "Arendamientos de inmuebles en el país" incluye una partida equivalente a \$ 28.832.222 (veintiocho millones ochocientos treinta y dos mil doscientos veinte dos pesos uruguayos) por arrendamiento de predios de parques eólicos.

El objeto 258.000 "Arendamientos de máquinas industriales", incluye una partida de \$ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos uruguayos) para generación.

El objeto 279.000 "Servicios Contratados para Mantenimiento" incluye una partida equivalente a \$ 40.670.913 (cuarenta millones seiscientos setenta mil novecientos trece pesos uruguayos) por canon de operación y mantenimiento de interconexión que integra el costo de abastecimiento de la demanda.

El objeto 519.020 "Otros Subsidios Organismos Públicos" incluye una partida por \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos uruguayos), que corresponde a Gastos Delegación Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas podrá adecuar el monto de las partidas de carácter no limitativo de acuerdo a sus necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

3. Adicionalmente, el artículo 5° establece que la imputación de los intereses y amortización de deuda se realizará incluyendo las diferencias de cambio que sucedan entre la fecha de la incorporación y la fecha de pago.

Artículo 5°- Presupuesto de Operaciones Financieras, Programa de Pagos. Se imputan en el mismo los pagos del ejercicio:

- a) Por amortización de deudas;
- b) Por intereses;
- c) Por diferencia de tipo de cambio entre la fecha de incorporación y la fecha de pago; y finalmente;
- d) Por pago de obligaciones de ejercicios anteriores.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

4. Finalmente, el artículo 14º establece el régimen de Adecuaciones.
- Artículo 14º.- ADECUACIONES*
- a) El Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del Grupo 0 "Servicios Personales" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes. Para ello se tendrá en cuenta las variaciones salariales correspondientes, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.
- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los Grupos 1 "Bienes de Consumo", Grupo 2 "Servicios no Personales", Grupo 3 "Bienes de Uso", Grupo 4 "Activos Financieros", Grupo 5 "Transferencias", Grupo 6 "Intereses y otros gastos de deuda", Grupo 7 "Gastos no clasificados" y Grupo 8 "Clasificación de Aplicaciones Financieras" se realizará de forma de obtener al fin de año las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.
- b) Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos según el literal a), y las variaciones estimadas del Índice de Precios al Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir del incremento salarial.
- c) El Directorio de la Empresa a su vez, en un plazo no mayor a 30 días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe. Obtenido el informe favorable, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por la Empresa al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General.
- d) Facúltase a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas a ampliar el crédito presupuestal del Grupo 0 "Servicios Personales"; para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios destituidos o postergados por el Acto Institucional N° 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictadas con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
5. Por Nota N° 017/C/21 de fecha 25 de Mayo de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto le comunicó a la Empresa los parámetros a utilizar para la adecuación de precios de la iniciativa presupuestal 2021 a precios del período enero – junio 2021.
6. Por Expediente N° 2021-2-4-0000925 la UTE elevó a consideración de esta Oficina la adecuación de la Iniciativa Presupuestal 2021 a precios enero – junio 2021, la que no mereció observaciones.

7. Con fecha 8 de noviembre de 2021, por Nota N° 027/C/21 se comunicó a la Empresa los valores de los parámetros a utilizar a fin de adecuar la Iniciativa Presupuestal a precios enero-diciembre 2021.
8. La Empresa incrementa los Ingresos que se ajustan con la moneda extranjera; tarifas; Salarios; UR; IPC. Respecto de los Ingresos por Venta de Energía al Exterior, los mismos se ajustaron considerando las ventas de energía al exterior que se facturaron al mes de setiembre (ventas acumuladas a setiembre U\$S 424.161.263). Las ventas al exterior se cobran a 60 días de su facturación.
9. Por Expediente N° 2021-2-4-0000784 la Empresa comunicó ajuste de los montos de las partidas no limitativas del Grupo 6 – "Intereses y Otros Gastos de Deuda" a \$ 2.400.000.000 y Grupo 8 "Clasificación de Aplicaciones Financieras (Amortizaciones) a \$ 12.200.000.000. La presente adecuación recoge dicha comunicación.
10. Por Expediente N° 2021-2-4-0001053 la Empresa comunicó el ajuste de la partida no limitativa del objeto 515000 – "Versión de Resultados" a \$ 7.733.675.000. La presente adecuación recoge dicha comunicación.
11. Asimismo la Empresa expresa que las partidas no limitativas que se adecuaron en esta instancia como lo habilita la normativa de acuerdo a sus necesidades son las de los objetos 141000 – "Combustible para Generación"; 148000 – "Compra de Energía"; 261021 – "IRAE"; 262050 – "IVA Compras"; 263010 – "Tributos Municipales"; 263040 – Tributos y Tasas Internacionales"; 279000 – "Servicios contratados para mantenimiento" (canon de operación y mantenimiento de interconexión) y 297000 – "Derechos y Regalías".

### III. ANÁLISIS

La adecuación solicitada recoge la variación nominal en los precios comunicados por esta Oficina por Nota N° 027/C/21, de 8 de Noviembre de 2021. En tal sentido, la Empresa incluye:

1. **Moneda Nacional:** Se aplicó un índice de 1,098962 correspondiente a la variación verificada entre el IPC sugerido por esta Oficina para el período enero-junio de 2020 y el sugerido para la actualización a enero-diciembre de 2021 (232,98/212,0).
2. **Moneda Extranjera:** Se aplicó un índice de 1,04747 correspondiente a la variación verificada entre la cotización del dólar sugerida por esta Oficina para el período enero-junio de 2020 y el sugerido para la actualización a enero-diciembre de 2021 (\$ 43,47/ \$ 41,5).
3. **Mano de Obra:** Recoge el incremento salarial general del 1,0441% dispuesto en enero de 2021.
4. **En resumen,** las variaciones por concepto de ajuste son: 4,41%, 8,14% y 7,77% en el viático por alimentación; UR y BPC respectivamente.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Moneda de Ajuste	
Tarifa	1,05
Salarios	1,0441
BPC	1,0777
UR	1,0814
IPC	1,09896
G. Alimentación	1,0441
Tipo de Cambio	1,04747

#### IV. CONCLUSIONES

Con la adecuación solicitada, que no merece observaciones, las partidas anuales precios enero-diciembre de 2021 quedan fijadas en los siguientes valores:

Conceptos	Pesos
I - INGRESOS	88.931.734.027
II - EGRESOS	112.062.598.298
- Gastos Operativos	87.651.859.629
- Operaciones Financieras	14.600.000.000
- Inversiones	9.810.738.668
III - DÉFICIT	-23.130.864.269
IV - FINANCIAMIENTO	23.130.864.269
- Préstamos	13.841.583.765
- Disminución de Disponibilidades	9.289.280.514

Denominación	§	§
<b>I - RECURSOS</b>		<b>112.062.598.298</b>
Denominación		§
<b>A - Recursos Propios</b>		<b>88.931.734.027</b>
- Venta de Energía Interna	57.840.111.823	
- Varios	2.356.832.756	
- Bonificaciones	-2.326.437.509	
- IVA	11.594.101.414	
- Venta de Energía al Exterior	18.438.290.086	
Peajes	153.854.722	
- Consultoría	211.408.432	
- IVA Consultoría	46.623.065	
- Ingresos Ajenos al Giro	464.217.986	

Denominación	\$	\$
- IVA Ingresos Ajenos al Gro	52.771.252	
- Ingresos Extraordinarios	0	
- Fondo de Estabilización	0	
- FOCEM	0	
<b>B - Recursos Ajenos</b>		<b>13.841.583.755</b>
<b>C - Disminución de Disponibilidades</b>		<b>9.289.200.514</b>

II - PRESUPUESTO DE COMPRAS.		112.062.598.300
------------------------------	--	-----------------

Denominación	\$	\$
<b>0 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>13.081.756.255</b>
011000 Sueldos básicos cargos perm.	4.066.549.060	
012000 Aumento p/mayor horario.	230.533.028	
014000 Suplem de Sdos cargos perm.	2.092.816	
017000 Desvio sdo equip.cargos perm.	14.388.255	
021000 Sdos básicos pers.conl.func.perm.	1.382.762.496	
022000 Aumento p/mayor horario	86.874.698	
024000 Suplem.de Sdos pers.conl.func.perm.	359.242	
027000 Desvio sdcos equip pers.conl.func.perm.	0	
042030 Cambio de Residencia.	119.792.871	
042040 Prima a la eficiencia.	209.662.566	
042050 Dedicación Especial.	684.443.634	
042060 Otras Compensaciones.	194.582.719	
042070 Comp. Por Pago de Productividad.	470.410.741	
043010 Sistema de Remuneración Variable	929.365.663	
044010 Prima por antigüedad cargos perm.	180.044.707	
044011 Prima por ant.pers.conl.func.perm.	11.096.588	
046010 Quebranto de caja	36.881.421	
046020 Gastos de Representación.	2.414.451	
052000 Trabajo nocturno y relativo.	302.484.380	
056000 Prest.por accidentes de trabajo.	3.813.646	
057000 Becas.	50.823.860	
058000 Horas extra.	325.165.863	
059000 Sueldo anual complementario.	857.794.725	
064000 Prestaciones por salud.	206.859	
067000 Prestaciones por Alimentación.	1.100.143.852	
069000 Prestac.200 kWh y Otros.	194.132.190	
071000 Prima por matrimonio.	468.667	



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Denominación	\$	\$'
072000 Hogar Constituido	62.096.396	
073000 Prima por nacimiento	1.202.855	
074000 Prestaciones por Hijo	33.112.985	
075000 Prestaciones por fallecimiento	0	
075000 Otros	59.930.295	
081000 Aporte Patr.al sist.de Seg.Soc.	890.762.422	
082010 Aporte Patr.por fallecimiento	0	
082020 Aporte Patr.Fondo Nat.de Viv.	112.509.692	
082030 Impuestos,Retribuc.Person	0	
084000 FONASA	514.676.833	
095000 Contratados a Término	0	
<b>1 BIENES DE CONSUMO</b>		<b>41.613.641.928</b>
- Combustible para Generación	18.700.000.000	
- Compra Energía	21.300.000.000	
- Otros	1.613.641.928	
<b>2 SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>25.736.674.343</b>
IRAE	275.000.000	
Impuesto al Patrimonio	1.551.080.519	
I.V.A. pagos D.G.I.	4.572.944.837	
I.V.A. compras	9.750.000.000	
Tributos Municipales	117.000.000	
Tribunal de Cuentas	13.815.369	
Otros Tributos Nacionales	391.722.161	
Tributos y Tasas Internacionales	103.000.000	
Arendamiento de Terrenos equipos generadores	31.685.526	
Arendamiento de equipos generadores	3.846.368	
Canon de operación y mantenimiento interconexión	47.000.000	
Derechos y Regalías	1.480.000.000	
Leasing CAD	867.996.236	
Otros	6.731.613.325	
<b>3 BIENES DE USO</b>		<b>7.010.083.559</b>
<b>4 ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>521.640.000</b>
<b>5 TRANSFERENCIAS</b>		<b>8.843.484.015</b>
- Versión de Resultados	7.733.675.000	
- Gastos Delegación CTM	854.492.480	
- Otros	455.316.535	
<b>6 INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA</b>		<b>2.400.000.000</b>

Denominación	\$	\$
<b>7 GASTOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>655.318.200</b>
Penalizaciones Ursea	344.365.710	
Otros	120.656.581	
Pérdida en Operaciones Cambiarias	-39.095.145	
Acontecimientos graves e imprevistos	229.391.054	
<b>8 CLASIF.DE APLIC.FINAN.( AMORTIZ)</b>		<b>12.208.000.000</b>
<b>Compromisos</b>		<b>98.981.083.511</b>
Denominación	\$	\$
<b>1 Bienes de consumo</b>	27.017.108.377	
141 Combustibles derivados Petróleo	1.115.906.059	
148 Compra de Energía	18.724.542.344	
Otros	8.176.659.974	
<b>2 Servicios No Personales</b>	31.726.487.650	
216021 - IRAE		
216030 - Impuesto al Patrimonio		
262040 - I.V.A. pagos O.G.I.		
262050 - I.V.A. compras		
263010 - Tributos Municipales	197.362.026	
263020 - Tribunal de Cuentas		
263030 - Otros Tributos Nacionales	1.116.838.017	
263040 - Tributos y Tasas Internacionales		
219000 - Transporte de Gas		
251000 - Arrendamiento de Terrenos equipos generadores	126.742.096	
259000 - Arrendamiento de equipos generadores	10.588.624	
279000 - Canon de operación y mantenimiento interconexión	237.324.560	
291000 - Derechos y Regalías	4.787.427.558	
299003 - Leasing CAD	4.236.744.952	
Otros	21.013.058.707	
<b>3 Bienes de Uso</b>	33.784.068.815	
<b>4 Activos Financieros</b>	0	
<b>5 Transferencias</b>	544.044.748	
<b>6 Intereses y otros Gastos de Deuda</b>	2.147.025.510	
<b>7 Gastos No Clasificados</b>	473.198.511	
799.000 Penalizaciones URSEA	344.365.688	
713000 - Acontecimientos graves e imprevistos		
793.000 - Otros	128.830.813	
<b>8 Clasificación de Aplicaciones Financieras</b>	3.288.151.952	



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Denominación	\$	\$
<b>III - PRESUPUESTO OPERATIVO</b>		<b>87.651.859.629</b>
<b>0 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>11.921.316.369</b>
011000 Sueldos básicos cargos perm.	3.697.970.234	
012000 Aumento p/mayor horario.	210.414.274	
014000 Suplen de Sdos cargos perm.	1.910.174	
017000 Desvio sdos equip cargos perm	13.132.583	
021000 Sdos básicos pers.cont.func.perm.	1.243.833.404	
022000 Aumento p/mayor horario	73.110.546	
024000 Suplen de Sdos pers.cont.func.perm.	326.378	
027000 Desvio sdos equip pers.cont.func.perm	0	
042030 Cambio de Residencia.	109.336.476	
042040 Prima a la eficiencia.	191.365.208	
042050 Dedicación Especial.	624.711.832	
042060 Otras Compensaciones.	177.693.115	
042070 Comp. Por Pago de Productividad.	429.357.716	
043010 Sistema remuneración variable	846.616.912	
044010 Prima por antigüedad cargos perm.	136.950.216	
044011 Prima por ant.pers.cont.func.perm.	10.129.182	
045010 Quebranto de caja	33.662.757	
045020 Gastos de Representación.	2.203.740	
052000 Trabajo nocturno y relativo.	276.086.388	
059000 Prest por accidentes de trabajo.	3.480.827	
057000 Becas.	46.389.249	
058000 Horas extra.	266.789.253	
059000 Sueldo anual complementario.	781.656.880	
064000 Prestaciones por salud.	188.606	
067000 Prestaciones por Alimentación.	1.004.133.646	
069000 Prestac 200 kWh y Otros.	177.190.149	
071000 Prima por matrimonio.	425.941	
072000 Hogar Constituido.	56.677.206	
073000 Prima por nacimiento.	1.097.681	
074000 Prestaciones por Hijo.	30.223.195	
075000 Prestaciones por fallecimiento.	0	
079000 Otros.	54.700.115	
081000 Aporte Patr.al sist.de Seg.Soc.	611.779.387	

Denominación	\$	\$
082010 Aporte Patr.por fallecimiento:		0
082020 Aporte Patr.Fondo Nal.de Viv.	102.868.994	
082030 Impuesto s/Retribuc.Person.		0
084000 FONASA	468.994.116	
095000 Contratados a Término:		0
<b>1 BIENES DE CONSUMO</b>		<b>40.707.400.227</b>
- Combustible para Generación	18.700.000.000	
- Compra Energía Salto Grande	21.500.000.000	
- Otros	707.400.227	
<b>2 SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>25.714.939.343</b>
IRAE	275.000.000	
Impuesto al Patrimonio	1.551.090.519	
I.V.A. pagos D.G.I.	4.572.944.837	
I.V.A. compras	9.750.000.000	
Tributos Municipales	117.000.000	
Tribunal de Cuentas	13.815.399	
Otros Tributos Nacionales	391.722.161	
Tributos y Tasas Internacionales	103.000.000	
Arendamiento de Terrenos equipos generadores	31.685.526	
Arendamiento de equipos generadores	3.846.268	
Cancelo de operación y mantenimiento interconexion	47.000.000	
Derechos y Regalías	1.480.000.000	
Leasing CAD	667.956.238	
Otros	6.709.878.365	
<b>5 TRANSFERENCIAS</b>		<b>8.843.484.015</b>
- Versión de Resultados	7.733.675.000	
- Gastos Delegación CTM	654.492.492	
- Otros	455.316.595	
<b>7 GASTOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>464.719.675</b>
Penalizaciones Ursea	344.365.710	
Otros	48.586.668	
Pérdida en Operaciones Cambiarias	-39.056.145	
Acontecimientos graves e imprevistos	110.860.442	
<b>IV - PROGRAMA DE PAGOS</b>		<b>14.600.000.000</b>
Denominación	\$	\$
<b>SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS.</b>		



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Denominación	\$	\$
Intereses y otros Gastos de Deuda	2.400.000.000	
Asignaciones de Deuda	11.164.426.983	
Gastos no pagados por servicios personales	1.035.573.016	

<b>V - PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>	<b>9.810.738.668</b>
---------------------------------------	----------------------

Denominación	\$	\$
0 - Servicios Personales	1.160.438.893	
1 - Bienes de Consumo	906.241.700	
2 - Servicios no Personales	21.735.000	
3 - Bienes de Uso	7.010.083.556	
4 - Activos Financieros	521.640.000	
5 - Transferencias	0	
7 - Gastos no Clasificados	190.598.526	

Con lo expuesto, y teniendo en cuenta que las asignaciones presupuestales constituyen límites máximos para gastar, lo que implica que no necesariamente el presupuesto será ejecutado en su totalidad, y considerando asimismo que la empresa plantea la utilización de sus Disponibilidades para cubrir el eventual déficit, no se formulan observaciones a la adecuación elevada.

De compartir lo informado y previa vista de la Dirección del Área Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación, se sugiere remitir estos antecedentes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a sus efectos.

Dr. Guillermo Salvo

Asesor

OPP  
EXPEDIENTE N°  
2021-2-4-0001175  
Oficina Actuante: Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación - Empresas Públicas  
Fecha: 28/12/2021 12:46:28  
Tipo: Dar pase

Con lo informado pase a la Dirección del Area de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-2-4-0001175- Exp 2021-2-4-0001175 Adcc Pto 21 a precios cnc-dic 2021.pdf	Sí

Firmante:  
GUILLERMO SALVO

48

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
2	GUILLERMO SALVO RODRIGUEZ	UsuarioExterno	

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0001175
Oficina Actuante:	Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación
Fecha:	28/12/2021 14:44:53
Tipo:	Dar vista

Con el informe de la División Empresas Públicas que antecede y se comparte, pase a vista de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sugiriendo la vuelta de estos antecedentes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, para su conocimiento y demás efectos.

Firmante:  
GRACIELA PEREZ MONTERO

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
3	GRACIELA PATRICIA PÉREZ GOTUSSO	Usuario Externo	

OPP	EXPEDIENTE N° 2021-2-4-0001175
Oficina Actuante:	Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección
Fecha:	29/12/2021 09:37:46
Tipo:	Dar pase

Se remiten estas actuaciones a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, para su conocimiento y demás efectos.

Actuante:  
CLAUDIA BAEZ  
Pase a Firma  
BENJAMIN IRAZABAL

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
4	CLAUDIA BAEZ HERNÁNDEZ	Usuario Externo	
4	BENJAMIN EDUARDO IRAZÁBAL CALLERI	Usuario Externo	

52

EXPEDIENTE N°  
2021-2-4-0001175

OPP

Oficina Actuante: Secretaría y Asesoría Técnica de Dirección  
Fecha: 29/12/2021 12:05:43  
Tipo: AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

BENJAMIN IRAZABAL

Pase a Firma  
29/12/2021 12:05:42

Avala el documento

Nro Informe	Firmante	En calidad de	Firma
5	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Usuario Externo	

# **CUADRO 7**

## **CONCILIACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES EXPUESTOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON LOS MONTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



**CONCILIACIÓN EJECUCIÓN VERSUS RESULTADO PATRIMONIAL EJERCICIO 2021**

**Ejecución 2021**

<b>RECURSOS</b>	<b>106.193.385.750</b>
<b>PRESUP. OPERATIVO</b>	<b>79.985.057.950</b>
<b>PROGRAMA DE PAGOS</b>	<b>14.711.670.323</b>
<b>PRESUP. INVERSIONES</b>	<b>10.631.515.483</b>
<b>RESULTADO Presup.</b>	<b>865.141.994</b>
<b>RESULTADO Presup.sin Inversiones</b>	<b>11.496.657.477</b>

**ER Patrimonial**

<b>Resultado Patrimonial</b>	<b>17.262.272.412</b>
------------------------------	-----------------------

<b>Resultado Ejecución Presupuestal</b>	<b>11.496.657.477</b>
<b>Imputaciones en Ejecución no en ER</b>	
I.V.A. pagos D.G.I.	2.196.148.144
I.V.A. compras	10.391.792.642
Version de resultados	8.004.921.602
Clasificador de Aplicaciones Financieras (grupo 8)	12.789.721.200
IVA ingresos	-11.553.242.961
Recursos Ajenos (utilizaciones)	-10.637.278.038
Diferencia ingresos percibido vs devengado	8.357.249.615
Ingreso FEE	-2.461.559.513
<b>Imputaciones en ER no en Ejecución</b>	
Amortizaciones	-11.245.924.438
Cuentas sin repercusion presupuestal	2.558.371.690
Documentos sin repercusion ptal	352.988.486
Diferencia entre ejecución y consumo	1.258.133.012
<b>Otras diferencias</b>	
Activación gastos	-1.015.947.000
Diferencia criterio Grupo 6	-2.613.178.574
Previsión Incobrables	-538.474.754
Dto pronto pago	-86.426.089
Otras diferencias	8.319.912
<b>Estado de Resultados Patrimonial</b>	<b>17.262.272.413</b>



# COMPROMISOS A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2022 - 2025



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021



**UTILIZACIÓN DE ASIGNACIONES - COMPROMISOS NO EJECUTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO**

**RESUMEN POR GRUPO**  
(Importes expresados en moneda nacional)

**COMPROMISOS A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2022 - 2025 (SIN INCLUIR REPROGRAMACIÓN)**

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN decreto 238/021	ADECUACIÓN	ASIGNACIÓN ADEC a precios promedio	2022	2023	2024	2025	DISPONIBILIDAD
<b>1</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>25.745.423.593</b>	<b>1.271.684.784</b>	<b>27.017.108.377</b>	<b>12.550.393.695</b>	<b>5.704.417.905</b>	<b>5.601.267.589</b>	<b>5.592.397.999</b>	<b>(2.431.368.812)</b>
	141000 Combustibles derivados del petróleo	1.065.236.429	50.669.630	1.115.906.059	4.176.547.050	-	-	-	(3.060.640.991)
	148000 Compra de Energía	18.830.653.492	893.888.852	19.724.542.344	6.812.974.533	5.601.825.785	5.592.397.997	5.592.397.999	(3.875.053.970)
	Otros	5.849.533.672	327.126.302	6.176.659.974	1.560.872.112	102.592.121	8.869.592	-	4.504.326.149
<b>2</b>	<b>Servicios No Personales</b>	<b>29.483.311.742</b>	<b>2.230.772.987</b>	<b>31.726.487.560</b>	<b>8.477.567.578</b>	<b>4.753.034.665</b>	<b>2.752.148.837</b>	<b>2.090.371.968</b>	<b>13.653.364.512</b>
	219000 Otros Servicios básicos				-	-	-	-	-
	251000 Arrendamientos de inmuebles dentro del país	115.328.888	<b>11.413.208</b>	126.742.096	31.965.388	31.965.388	31.965.388	31.965.388	<b>(1.119.456)</b>
	258000 Arrendamiento de equipos generadores	10.000.000	<b>989.624</b>	10.989.624	-	-	-	-	<b>10.989.624</b>
	263010 Trib. Municipales	179.589.448	17.772.578	197.362.026	107.175.000	-	-	-	<b>90.187.026</b>
	263030 Otros Trib. Nacionales	1.016.266.030	100.571.987	1.116.838.017	-	-	-	-	<b>1.116.838.017</b>
	279000 Canon Operación y Mantenimiento Interconexión	223.575.966	13.748.614	237.324.580	45.539.620	50.093.571	54.366.643	20.827.097	66.497.649
	297000 Derechos y regalías Canon Interconexión	4.570.467.993	216.959.565	4.787.427.558	1.265.295.746	1.329.722.050	960.978.432	283.734.197	947.697.133
	299003 Leasing CAD	4.044.741.558	192.003.394	4.236.744.952	673.886.913	687.636.291	1.166.849.375	1.601.692.526	106.679.847
	Otros	19.323.341.859	1.689.716.848	21.013.058.707	6.353.704.910	2.653.617.365	537.988.999	152.152.760	11.315.594.672
<b>3</b>	<b>Bienes de Uso</b>	<b>31.887.926.799</b>	<b>1.896.142.016</b>	<b>33.784.068.815</b>	<b>8.433.467.372</b>	<b>3.758.340.917</b>	<b>615.160.561</b>	<b>55.595.392</b>	<b>20.921.504.572</b>
<b>4</b>	<b>Activos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5</b>	<b>Transferencias</b>	<b>496.659.622</b>	<b>47.385.124</b>	<b>544.044.746</b>	<b>179.552.658</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>364.492.088</b>
<b>6</b>	<b>Intereses y Otros Gastos de Deuda</b>	<b>2.049.725.297</b>	<b>97.300.213</b>	<b>2.147.025.510</b>	<b>2.298.803.683</b>	<b>1.928.088.239</b>	<b>2.087.575.845</b>	<b>1.914.933.371</b>	<b>(6.082.375.628)</b>
<b>7</b>	<b>Gastos No Clasificados</b>	<b>431.389.169</b>	<b>41.807.342</b>	<b>473.196.511</b>	<b>344.434.633</b>	<b>69.237</b>	<b>69.237</b>	<b>-</b>	<b>128.623.404</b>
	799000 Penalizaciones URSEA	313.355.344	31.010.354	344.365.698	-	-	-	-	344.365.698
	Otros	118.033.825	10.796.988	128.830.813	344.434.633	69.237	69.237	-	(215.742.294)
<b>8</b>	<b>Clasificación de Aplicaciones Financieras</b>	<b>3.140.092.194</b>	<b>149.059.798</b>	<b>3.289.151.992</b>	<b>1.531.877.744</b>	<b>1.528.458.200</b>	<b>2.391.923.257</b>	<b>3.493.432.739</b>	<b>(5.656.539.948)</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>93.234.528.416</b>	<b>5.734.152.264</b>	<b>98.981.083.511</b>	<b>33.816.097.364</b>	<b>17.672.409.164</b>	<b>13.448.145.327</b>	<b>13.146.731.469</b>	<b>20.897.700.187</b>

**REPROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS PARA EL EJERCICIO 2022**

GRUPO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	Servicios Personales	122.446.548
1	Bienes de Consumo	58.824.534.323
2	Servicios No Personales	7.598.880.057
3	Bienes de Uso	2.447.538.894
4	Activos Financieros	1.024.614.739
5	Transferencias	156.015.702
6	Intereses y otros gastos de la deuda	184.314.305
7	Gastos No Clasificados	592.428.144
	<b>TOTAL</b>	<b>70.950.772.712</b>

**COMPROMISOS A REPROGRAMAR EN EJERCICIOS SIGUIENTES**

Considerando el total de compromisos para el ejercicio 2022 y luego de reprogramar a ejercicios siguientes, el monto de compromisos sin disponibilidad para el ejercicio 2022 en función de las asignaciones aprobadas para el Presupuesto 2022, por Decreto 449/021 del 29/12/2021 asciende a:

GRUPO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Bienes de Consumo	46.145.062.898
3	Bienes de Uso	3.447.016.719
4	Activos Financieros	1.024.614.739
6	Intereses y otros gastos de la deuda	556.914.060
7	Gastos No Clasificados	246.310.550
	<b>TOTAL</b>	<b>51.419.918.966</b>



# NOTAS EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

## **PRESUPUESTO OPERATIVO**

Se presenta un detalle de los desvíos a nivel de grupo, realizando un análisis para cada Programa y Objeto.

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIG. ADECUADA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
0	Servicios personales	11.921.316.369	10.903.887.229	1.017.429.140	91,47%
1	Bienes de consumo	40.707.400.227	34.996.759.192	5.710.641.035	85,97%
2	Servicios no personales	26.164.939.343	24.824.354.570	1.340.584.773	94,88%
5	Transferencias	9.114.730.617	8.801.121.611	313.609.006	96,56%
7	Gastos no clasificados	464.719.675	458.935.348	5.784.327	98,76%
<b>TOTAL</b>		<b>88.373.106.231</b>	<b>79.985.057.950</b>	<b>8.388.048.281</b>	<b>90,51%</b>

### **GRUPO 0 - Servicios Personales**

La ejecución en este grupo representa el 91,47% de su asignación. Del análisis se desprende que el único desvío se dio en el objeto 011000 (Sueldo Básico Cargos Permanentes), destacándose que se debe a la apertura de la asignación entre los objetos 011000 y 021000 (Sueldo Básico Personal Contratado para Funciones Permanentes), la suma de la ejecución de ambos presenta subejecución respecto a la asignación.

### **GRUPO 1 – Bienes de Consumo**

La ejecución en este grupo representa el 85,97% de su asignación, pero se observan desvíos a nivel de los siguientes objetos: 141001 (Combustibles para transporte), 151000 (Lubricantes), 163000 (Cemento, cal y yeso), 172000 (Productos Básicos de hierro y acero), 192000 (Útiles y prod.de lim), 198010 (Para máquinas y equipos de producción), 198020 (Para máquinas y equipos de oficina), los que se analizarán a nivel de cada Programa.

### **GRUPO 2 - Servicios no Personales**

La ejecución en este grupo representa el 94,88% de su asignación, existiendo desvíos que se analizarán a nivel de cada programa.

### **GRUPO 5 – Transferencias**

A nivel global la ejecución es del 96,56% de su asignación y presenta desvíos en el objeto 559000 Otras Transferencias corrientes a Instituciones. Se analizará a nivel de programa.

## **GRUPO 7 – Gastos no Clasificados**

A nivel global la ejecución es del 98,76% de su asignación y presenta desvíos en los objetos 774000 (Operaciones cambiarias) y 793000 (Indemnizaciones). En el objeto 713000 (Acontecimientos graves e imprevistos) se previó asignación, pero parte de la ejecución por este concepto se encuentra reflejada en los distintos objetos a nivel del Presupuesto Operativo y de Inversión.

Se destaca que la partida presupuestada en el objeto 774000 corresponde a la diferencia de cambio generada en contrato de compra venta a futuro de dólares estadounidenses. Dado el tipo de cambio con el cual se elaboró el presupuesto, la partida presupuestada era una ganancia, situación que no fue así por la evolución del tipo de cambio en el ejercicio 2021.

## **Programa 11 – Dirección**

### **Grupo 0 - Servicios Personales**

En este programa se observa una ejecución del 92,82% con respecto a su asignación.

Cabe señalar que presenta desvíos en algunos objetos respecto a la apertura de la asignación entre programas del Presupuesto Operativo, se destaca una mayor ejecución a nivel de Gerencia General como resultado del Proyecto Redes Inteligentes, con excepción de:

- Sueldo básico cargos permanentes (011000): el desvío se debe a la apertura de la asignación entre los objetos 011000 y 021000, la suma de la ejecución de ambos presenta subejecución respecto a la asignación. La mayor ejecución se observa a nivel de Gerencia General, Planificación y Despacho Nacional de Cargas.
- Desvío sueldo equiparación cargos permanentes (017000): el desvío se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se observa a nivel de Directorio.
- Cambio de residencia (042030): el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se observa a nivel de Gerencia General.
- Dedicación Especial (042050): el desvío se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se observa en Gerencia General, debido al Proyecto Redes Inteligentes y en Despacho Nacional de Cargas.
- Quebranto de caja (045010): el desvío se debe a la distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se observa en Gerencia General.

- Becas (057000): el desvío se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se observa en Planificación y Secretaría General.

## **Grupo 1 - Bienes de Consumo**

La ejecución del Grupo en este Programa, corresponde al 80,45% de su respectiva asignación, aunque en el detalle por objeto se observan algunos desvíos, tal como se indica a continuación:

- Combustibles para transporte (141001): la sobreejecución corresponde a compras mayores a lo previsto de combustible para transporte.
- Neumáticos y cámaras (157000): la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, el gasto corresponde a neumáticos para flota automotriz.
- Productos de madera y productos minerales (169000): la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, el gasto corresponde a servicio de vidriería y reparaciones varias.
- Productos básicos de hierro y acero (171000): la sobreejecución corresponde fundamentalmente a la adquisición de medallas grabadas para ser entregadas en el 109 aniversario de UTE, por parte de la Gerencia de Sector Relaciones Públicas. Reiterado con fecha 06/10/21 por el ordenador competente.
- Útiles y productos de limpieza (192000): la sobreejecución corresponde fundamentalmente a la adquisición de productos de higiene y de limpieza.
- Útiles y accesorios eléctricos (193000), se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución. Se registra en este objeto y programa, la Adquisición de productos eléctricos para entregar conjuntamente con el kit fotovoltaico de acuerdo a lo establecido en la Resolución R 21.-782 de fecha 16/09/2021. Reiterado con fecha 19/10/21 por el ordenador competente.
- Bienes de consumo para máquinas y equipos de oficina (198020): el desvío se debe fundamentalmente al gasto para la actualización de soporte técnico de Vuwall de Sala de Control de Despacho de Cargas.

## **Grupo 2 – Servicios No Personales.**

Se observa una sobreejecución a nivel Programa del 2,07% de la asignación y desvíos en algunos objetos, tal como se indica a continuación:

- Agua (212000): El gasto corresponde a la facturación mensual de OSE mayormente en el Sector Directorio, destacando además que el desvío del objeto a nivel del total operativo, sería de 2,9%.

- Fletes y otros gastos de transporte Terrestres (245000): la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, el desvío se debe a pagos de peajes a fleteros. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Arrendamiento de equipos de transporte y similares (257000): el gasto se debe a la contratación de fleteros principalmente por parte del sector de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social y de Asesoría Técnico Jurídica (Reiterado R.R.G. 026/2020)
- IVA Compras (262050): el objeto es de carácter no limitativo, en el ejercicio presenta desvío a pesar de haberse adecuado sobre fin de año.
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de Inmuebles incluido diferencia de coeficiente (271000): la ejecución se debió a la contratación de empresas para realizar servicios relativos al mantenimiento eléctrico en edificios pertenecientes a UTE principalmente en Punta del Tigre (Reiterado R.G.C. 254/2021) y oficinas del piso 11 del Palacio de la Luz (Reiterado 14/06/2021).
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos Industriales (272000): el gasto se debe a la contratación de empresas de provisión de personal para la realización de tareas de mantenimiento del sistema de aire acondicionado y agua potable del Palacio de la Luz (Reiterado R.G.C. 082/2021; Reiterado R.G.R. 434/2019).
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de mobiliario, equipos de oficina y computación (275000): El desvío se debe a la apertura de la asignación entre programas del presupuesto operativo, principalmente por el mantenimiento en los equipos UPS's ABB, los cuales ante cortes de energía continúan alimentando la red de comunicaciones (Reiterado R.G.R. 288/2020). Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Mantenimiento y reparación de micro, accesorios y software (276000): la sobreejecución corresponde al gasto en la adquisición de puntos adicionales al sistema de lectura remota, almacenamiento y procesamiento de registros de medidores de energía, la renovación del contrato de Mantenimiento de Licencias y el Soporte de Operación y Mantenimiento del Centro Recolector para medición de energía (Reiterado R.G.R. 097/2021).
- Servicios contratados de limpieza (278000): el desvío se registró por la contratación del servicio de limpieza integral en el marco de la pandemia.
- Servicios contratados para mantenimiento (279000): El desvío se debe a la distribución de la asignación entre programas del presupuesto operativo y corresponde al pago de facturas por mantenimiento del Gasoducto Entrerriano. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Otros Mantenimientos (279001): el desvío se debe al gasto en Servicio de Control, monitoreo y mantenimiento del sistema de impulsión y dosificación de viviendas, explanada y parque público para pescadores en Punta del Tigre (Reiterado R.G.A. 766/2019).

- Servicios contratados de vigilancia (291000): el gasto se debe a la contratación de servicios de vigilancia para las instalaciones de la Empresa (Reiterado R.G.A. 475/2021 y R.G.G. 050/2020).

### **Grupo 5 – Transferencias.**

Este programa tiene una ejecución del 98,23% de su asignación. No se observan desvíos a nivel de objetos. Corresponde destacar que en el objeto 515000 Versión de Resultado quedó ejecutado pendiente de pago el adicional de la versión de resultado solicitada por Miles \$ 5.000.000.

### **Grupo 7 – Gastos no Clasificados.**

Este programa tiene sobreejecución, el desvío se observa a nivel del objeto 793000 Indemnizaciones. Se destaca indemnización por juicio, reiterado por ordenador competente con fecha 12/07/21.

## **Programa 12 – Operación**

### **Grupo 0 - Servicios Personales**

La ejecución de este programa alcanza al 91,69% de su asignación, sin embargo, existe sobreejecución en los objetos indicados a continuación:

- Sueldo Básico Cargos Permanentes (011000): el desvío se debe a la apertura de la asignación por concepto de Sueldos Básicos, entre los objetos 011000 y 021000 de este Programa, la suma de la ejecución de ambos presenta subejecución respecto a la asignación.
- Otros beneficios familiares (079000): el desvío se debe a la apertura de la asignación de este objeto al momento de la elaboración del Presupuesto. Su mayor ejecución corresponde a Distribución y Comercial.

### **Grupo 1 – Bienes de Consumo**

La ejecución del Grupo en este Programa, corresponde al 86,12% de su respectiva asignación, en el detalle por objeto se observan algunos desvíos, tal como se indica a continuación:

- Lubricantes (151000): la mayor ejecución se debe a la adquisición de aceites lubricantes para equipos de generación, debido a la mayor generación térmica tanto para exportación, como para atender la demanda interna, dadas las condiciones climáticas del año.

- Neumáticos y cámaras (157000): la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Otros productos químicos (159000): la ejecución se debe entre otros a la compra de conductos eléctricos y diversos productos químicos. La mayor ejecución se encuentra en Gerencia Comercial, Distribución y Térmica. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Cemento, cal y yeso (163000): la ejecución se debe a la compra de Insumos para trabajos de iluminación en celdas de Subestaciones.
- Productos básicos metálico no ferrosos (172000): el desvío se debe mayormente al suministro de cables subterráneos y accesorios y conductos para líneas aéreas ejecutado por el Área Distribución.
- Útiles y productos de limpieza (192000): la sobreejecución corresponde fundamentalmente a la adquisición de productos de higiene y limpieza.
- Bienes de consumo para máquinas y equipos de producción (198010): la mayor ejecución se registra por la compra de repuestos para motores en Gerencia Generación Térmica.
- Bienes de consumo para máquinas y equipos de oficina (198020): el desvío comprende entre otros a la adquisición de repuestos para el sistema SCADA en la central Rincón del Bonete.

-

## **Grupo 2 – Servicios No Personales.**

Se observa una ejecución a nivel global del programa del 108,71% de la asignación y desvíos en algunos objetos, tal como se indica a continuación:

- Teléfonos, Telégrafos y similares (211000): el desvío se observa principalmente en el Departamento de Telegestiones y en el Proyecto Redes inteligentes del área Comercial de la empresa, asociado a la situación de pandemia.
- Agua (212000): El gasto corresponde a la facturación mensual de OSE mayormente en el Sector Distribución Interior, destacando además que, de considerar el desvío del objeto a nivel del total operativo, sería de 2,9%.
- Otros servicios básicos (219000): Este objeto es de carácter no limitativo, no cuenta con asignación presupuestal para el ejercicio y su gasto corresponde al pago por transporte de gas natural a Gasoducto Cruz del Sur S.A.

- Publicidad y Propaganda (221000): Se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, el gasto se debió principalmente a la contratación de un servicio de asesoría en comunicación institucional por parte del Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social (Reiterado R.G.R. 408/2020).
- Arrendamientos de inmuebles dentro del País (251001): el gasto se debe a los arrendamientos de inmuebles en distintas zonas del país principalmente por parte del Sector Comercial Interior (Reiterado 03/05/2021).
- Arrendamientos de equipos de computación (253000): el desvío se observa principalmente en el Sector de Obras y Proyectos de Trasmisión, por el pago de una Suscripción a un sistema informático que apoya la gestión documental de las obras de UTE.
- Arrendamiento de equipos de transporte y similares (257000): el gasto se debe a la contratación de vehículos principalmente por parte de Distribución Interior (Reiterado E.G.G. 023/2021 y R.G.G. 181/2021).
- Otros arrendamientos (259000): el desvío se debe a los arrendamientos de áreas y locales de almacenamiento de equipos, materiales y repuestos para ser utilizados en el Sector de Trasmisión de la empresa (Reiterado R.G.R. 427/2021 y R.G.R. 282/2020).
- Otras Comisiones (269000): el gasto se debe a las comisiones bancarias y el gasto en liberación de cheques principalmente el Sector Comercial Interior de la empresa.
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos Industriales (272000): el gasto se debe a la contratación para el mantenimiento de la central de ciclo combinado en el predio de Punta del Tigre.
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos de transporte y similares (274000): el gasto corresponde al mantenimiento integral de la flota automotriz, principalmente el Área Distribución de la empresa (Reiterado R.G.C. 319/2020 y R.G.A. 460/2019).
- Mantenimiento y reparación de micro, accesorios y software (276000): el gasto corresponde al mantenimiento y soporte de licencias de software utilizados en la empresa, mayoritariamente en el Sector de Distribución (Reiterado R.G.R. 284/2021 y R.G.R. 327/2020).
- Mantenimiento de Red y Subestaciones (277000): el gasto se debe a trabajos de localización de defectos, reparación y mejoras en la red de distribución de energía eléctrica del país (Reiterado R.G.G. 097/2019). Corresponde destacar que, si se deduce el monto correspondiente a Acontecimientos Graves e Imprevistos, el objeto presenta una ejecución del 96% de la asignación.

- Servicios contratados de limpieza (278000): el gasto se debe a la contratación del servicio de limpieza integral en el marco de la pandemia (Reiterado R19.-890 y R.G.A. 521/2021).
- Otros Mantenimientos (279001): el desvío se debe al gasto asociado al tratamiento de superficies y revestimientos industriales de tuberías, estructuras metálicas y equipos afines en la Central Térmica Punta del Tigre (Reiterado R.G.R. 516/2020), junto con un gasto de reparación de puestos urbanos compactos de transformación (PUCT) solicitado por el Área Distribución (Reiterado R.G.R. 022/2020).
- Servicios contratados de vigilancia (291000): el gasto se debe a la contratación de servicios de vigilancia para las instalaciones de la Empresa (Reiterado R.G.R. 191/2021 y R.G.R. 050/2020).
- Otros Servicios Contratados (299000): la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, principalmente al gasto para la contratación de empresas para cubrir servicios en la Gerencia Comercial de Montevideo (Telegestiones) (Reiterado R.G.G. 950/2021; R.G.G. 062/2021 y R.G.G. 020/2019). Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Pago de Leasing (299003): el gasto se debe a las contrataciones mediante la modalidad de leasing operativo para Central de Generación Eólica (Eólico Palomas) en el Departamento de Salto, para la línea aérea que conectará Melo – Tacuarembó y para el suministro de medidores básicos inteligentes y software asociado (Reiterado R17.-336).  
Cabe destacar que la partida destinada para el leasing Melo-Tacuarembó fue prevista en el grupo 8 del Programa de Pagos.
- Remesa, distribución y servicios de cobro de facturas y (299004): el desvío se debe principalmente a la comisión en el cobro de facturas por parte del Área Comercial de la empresa.

## **Grupo 5 – Transferencias.**

Este programa presenta una ejecución del 53,91% de su asignación, pero existen desvío a nivel de objetos, los que se detallan a continuación:

- Otros subsidios a Organismos Públicos (519021): si bien en este Programa existe desvío, a nivel total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución. La ejecución corresponde a donación de materiales de aislamiento para CEA escuela Barra de Chuy y un equipo de aire acondicionado a escuela en Minas Dpto. de Lavalleja, dentro del programa Túnicas en Red. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Transferencias a Instituciones sin fines de lucro (559000): suscripción de Convenio con la Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, en el marco del Proyecto de Inclusión Social y el pago de la cuota afiliación año 2021 a ICOLD (COMISION INTERNACIONAL DE GRANDES PRESAS).

- Pensiones (572000): si bien en este Programa existe desvío, a nivel total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.

### **Grupo 7 – Gastos no Clasificados.**

En este programa la ejecución representa un 15.46% de su asignación. No se observan desvíos a nivel de objetos.

## **Programa 13 - Dirección de Servicios Corporativos**

### **Grupo 0 - Servicios Personales**

La ejecución de este programa alcanza al 90,89% de su asignación, se detalla sobreejecución en los objetos indicados a continuación:

- Sueldo Básico Cargos Permanentes (011000): el desvío se debe a la apertura de la asignación por concepto de Sueldos Básicos, entre los objetos 011000 y 021000 de este Programa.
- Desvío Sueldo equiparación Cargos Permanentes (017000): se debe a un problema de distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo.
- Cambio de Residencia (042030): el desvío se debe a un problema de distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo.
- Otros beneficios familiares (079000): por un problema en la distribución de la asignación de este objeto al momento de la elaboración del Presupuesto, el mismo no cuenta con asignación en este programa.

### **Grupo 1 - Bienes de Consumo**

La ejecución corresponde al 49,42% de su respectiva asignación, aunque en el detalle por objeto se observan algunos desvíos, tal como se indica a continuación:

- Combustible para transporte (141001): la sobreejecución se debe a un problema de distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, la mayor ejecución se realizó en el departamento de Flota Pesada, Gerencia de Abastecimientos y Servicios.
- Gas (147000): la mayor ejecución se observa dentro de la Oficina Parque de Vacaciones Montevideo y Sub Gerencia de Laboratorio dentro de la Gerencia de Abastecimientos y Servicios.

- Lubricantes (151000): la mayor ejecución se observa en la Gerencia de Abastecimientos y Servicios, en el Departamento de Planta de Impregnación.

## **Grupo 2 – Servicios No Personales.**

Si bien la ejecución alcanza al 70,26% de la asignación, se observan desvíos en algunos objetos, tal como se indica a continuación:

- Teléfonos, Telégrafos y similares (211000): el desvío está asociado fundamentalmente a la habilitación de herramientas de trabajo remoto en forma segura para toda la empresa en el marco de la pandemia.
- De Inmuebles en el País (251001): el desvío es mínimo se debe al arrendamiento de Inmueble por parte de la Gerencia Logística de Materiales perteneciente al Área Abastecimientos y Servicios (Reiterado 23/03/21).
- Arrendamiento de equipos de Oficina (254000): el gasto se debe entre otros al arrendamiento de fotocopiadoras digitales en el Sector de Formación perteneciente a la Gerencia de Gestión Humana de la empresa (Reiterado R.G.C. 651/2020 y R.G.A. 661/2019).
- Otros arrendamientos (259000): el desvío se observa en la Gerencia de Sector Operación y Soporte de Sistemas pertenecientes al Sector de Abastecimiento y Sistemas, principalmente por el arrendamiento de Datacenter CPD Antel (Reiterado 21/03/14) y convenio con el Hospital de Clínicas (Reiterado R21.-226).
- Otros tributos Nacionales (263030): la sobreejecución se debe a un problema de distribución de la asignación entre los programas del presupuesto operativo, el gasto se debe principalmente al pago de Tasa Control URSEA y Contribución FUDAEE. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de Inmuebles incluido diferencia de coeficiente (271000): la ejecución se debió a la contratación de empresas para realizar servicios relativos al mantenimiento eléctrico en edificios pertenecientes a UTE (Reiterado R.G.C. 306/2021 y R.G.R.103/2021).
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos Industriales (272000): el gasto se debe a la contratación de empresas de provisión de personal para la realización de tareas de mantenimiento del sistema de aire acondicionado y agua potable del Palacio de la Luz (Reiterado R.G.R.134/2019 y R.G.R. 145/2021).
- Servicios contratados para mantenimiento y reparación de equipos de transporte y similares (274000): el gasto se debe al servicio de mantenimiento y reparaciones de vehículos pertenecientes al Departamento de Flota Pesada de la empresa (Reiterado R.G.C. 297/2020).

- Mantenimiento y reparación de micro, accesorios y software (276000): el gasto corresponde al mantenimiento y soporte de licencias de software utilizados en la empresa, principalmente en Gerencia de División Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Reiterado R.G.R. 087/2021 y R.G.R. 482/2020).
- Servicios contratados de limpieza (278000): el gasto se debe a la contratación del servicio de limpieza integral en el marco de la pandemia (Reiterado R.G.A. 379/2020).
- Otros Mantenimientos (279001): el desvío se debe al convenio suscrito con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), para las nuevas funciones brindadas por el Sistema Computarizado de Control Vehicular (Conve) en la flota de UTE.
- Otros Servicios Profesionales (282000): corresponde a la contratación de servicios de asesoramiento de herramientas informáticas en la empresa, principalmente por la Gerencia de Sector Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Reiterado R.G.R. 260/2020 y R.G.G. 009/2020).
- Pago de Leasing (299003): comprende el pago mediante leasing operativo de una solución de virtualización de Storage y almacenamiento híbrido, así como la contratación de horas de consultoría (Reiterado R.G.A. 442/2021 y R.G.G. 002/2019).

### **Grupo 5 – Transferencias.**

Este programa tiene una ejecución del 5,05% de su asignación. No se observan desvíos a nivel de objetos.

### **Grupo 7 – Gastos no Clasificados.**

Este programa presenta sobreejecución en el objeto 774000, corresponde a la diferencia de cambio generada en contrato de compra venta a futuro de dólares estadounidenses, dado el tipo de cambio con el cual se elaboró el presupuesto, la partida presupuestada era una ganancia, situación que no fue así dada la evolución del tipo de cambio en el ejercicio 2021.

## **Programa 14 – Conex**

### **Grupo 0 - Servicios Personales**

En este programa se observa una ejecución del 63,84% con respecto a su asignación, sin embargo, a nivel de objetos presenta sobreejecución en algunos de ellos, las cuales se generan mayormente por la participación en proyectos de consultoría efectuados en el país y en el exterior, donde se encuentran trabajando funcionarios pertenecientes a otras áreas de la empresa cuya asignación se previó en las áreas de origen.

Esta explicación se aplica a los desvíos de los siguientes objetos:

- Aumento por mayor horario (022000).
- Prima a la Eficiencia (042040).
- Quebranto de caja (045010).
- Trabajo nocturno y rotativo (052000).
- Prestación por Hijo (074000).

### **Grupo 1 – Bienes de Consumo**

La ejecución en este programa, alcanza al 28,77% de la asignación a continuación se detallan los desvíos a nivel de objetos.

- Neumáticos y cámaras (157000): la sobreejecución es mínima.
- Herramientas menores (176000): corresponde al consumo de almacén en herramientas y elementos de seguridad.

### **Grupo 2 – Servicios no Personales**

Este programa tiene una sobreejecución del 69,17% de su asignación. Se observan desvíos a nivel de los siguientes objetos:

- Publicidad y Propaganda (221000): este objeto no contaba con asignación presupuestal, el gasto se debió a la contratación con Diario Oficial a efectos de realizar las publicaciones necesarias para la empresa (Reiterado 08/02/2021) y un pago por publicidad directa en prensa a empresa Walfur S.A.
- Otros tributos Nacionales (263030): el desvío es mínimo, la sobreejecución se debe a la apertura de la asignación entre los programas del presupuesto operativo. Se destaca que, a nivel del total del Presupuesto Operativo, presenta subejecución.
- Otras Comisiones (269000): este objeto no contaba con asignación presupuestal, el gasto se debe a las comisiones bancarias.

- Mantenimiento y reparación de micro, accesorios y software (276000): este objeto no presenta asignación presupuestal, el gasto corresponde al mantenimiento y soporte de licencias de software utilizados en la empresa (Reiterado R.G.R. 544/2020 y R.G.G. 059/2021).
- Otros Servicios Profesionales (282000): se registró principalmente la contratación de consultores SAP para apoyo en tareas de diseño, parametrización, programación, soporte técnico y cursos en herramientas y productos SAP en el marco del cambio de versión del sistema (Reiterado R.G.R. 198/2021 y R.G.R. 027/2021).

## **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**

(Importes expresados en moneda nacional)

<b>GRUPO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN ADEC.</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>%</b>
0	Servicios Personales	1.160.439.883	1.017.810.165	142.629.718	87,71%
1	Bienes de Consumo	906.241.700	1.142.218.700	(235.977.000)	126,04%
2	Servicios no Personales	21.735.000	57.249.432	(35.514.432)	263,40%
3	Bienes de Uso	7.010.083.559	7.524.936.905	(514.853.345)	107,34%
4	Activos Financieros	521.640.000	886.396.811	(364.756.811)	169,93%
7	Gastos No Clasificados	190.598.526	2.903.472	187.695.054	1,52%
<b>TOTAL</b>		<b>9.810.738.668</b>	<b>10.631.515.483</b>	<b>(820.776.815)</b>	<b>108,37%</b>

A nivel global, el presupuesto de inversión alcanza un 108,37% de su asignación, encontrándose excedido el grupo 1 (Bienes de Consumo), grupo 2 (Servicios no Personales), grupo 3 (Bienes de Uso), grupo 4 (Activos Financieros).

A continuación, se presenta un detalle de los desvíos a nivel de grupo, realizando un análisis para cada Proyecto.

### **GRUPO 0 - Servicios Personales**

Se presenta con una apertura a nivel de Objeto de gastos en el Programa 22, presentando una ejecución del 87,71% respecto a su asignación.

### **GRUPO 1 - Bienes de Consumo**

Se presenta con una apertura a nivel de Grupo y Proyecto, presentando una ejecución del 126,04% respecto a su asignación.

### **GRUPO 2 - Servicios No Personales**

Se presenta con una apertura a nivel de Grupo y Proyecto, presentando una ejecución del 263,40% respecto a su asignación.

### **GRUPO 3 - Bienes de Uso**

Se presenta con una apertura a nivel de Grupo y Proyecto, presentando una ejecución del 107,34% respecto a su asignación.

### **GRUPO 4 - Activos Financieros.**

Se presenta con una apertura a nivel de Grupo y Proyecto, presentando una ejecución del 169,93% respecto a su asignación.

## **GRUPO 7 - Gastos no Clasificados.**

Se presenta con una apertura a nivel de Grupo y Proyecto, presentando una ejecución del 1.52% respecto a su asignación.

A continuación, se analizan las ejecuciones a nivel de Proyecto.

### **Programa 21 – Dirección**

#### **Proyecto 2110 - Equipamiento General Dirección**

A nivel total Proyecto no presenta sobreejecución.

Respecto al Grupo 1, no se previó asignación, habiéndose registrado entre otros el suministro de repuestos y accesorios varios asociado a la renovación de la central contra incendio en el Palacio de la Luz y luminaria Led inteligente para mejorar la iluminación en escaleras y en PB del Palacio de la Luz. Reiterado con fecha 19/01/21 por el ordenador competente.

A nivel del Grupo 3 no se previó asignación en moneda nacional y su ejecución corresponde principalmente a la instalación de sistema hidráulico para combate de incendio en el edificio Palacio de la Luz, solicitada por la Sub-Gerencia Planificación y Ejecución de Obras Civiles (R.G.A. N° 462/20) y el acondicionamiento de Hall de ascensores de pisos del Palacio de la Luz, solicitado por el Departamento de Proyectos y Obras de Arquitectura (R.G.A. N° 612/19).

#### **Proyecto 2141 – DPE, Despacho, Planificación y Estudios**

A nivel total Proyecto no presenta sobreejecución.

Para el Grupo 1, no se previó asignación y su ejecución corresponde principalmente a la adquisición de baterías para brindar energía segura y respaldo a equipos de DCU. Reiterado R.G.C. N° 228/21

Para el Grupo 3, no se previó asignación en moneda nacional y su ejecución corresponde mayormente al acondicionamiento de las oficinas del Despacho Nacional de Cargas. (RESOLUCIÓN G.A. N° 24/21).

#### **Proyecto 2151 – Equidad de genero**

Para el Grupo 3, no se previó asignación en moneda nacional y su ejecución corresponde a la adquisición de 2 módulos de lactancia a pedido del Comité de Genero. Reiterado por ordenador competente.

## **Programa 22 – Operación**

### **Proyecto 2201 –Equipamiento General Dirección Operativa**

A nivel total Proyecto no presenta sobreejecución. Respecto al Grupo 1 no se previó asignación y su ejecución corresponde a la distribución del almacén fundamentalmente mobiliario y equipamiento de oficina. Respecto al Grupo 7 la asignación prevista corresponde a la partida para acontecimientos graves e imprevistos cuya ejecución se encuentra en proyectos de distribución.

### **Proyecto 2211 - Generación Térmica**

Este proyecto a nivel global tuvo sobreejecución respecto a su asignación.

Si bien a nivel del Grupo 1 no existe desvío, se puede destacar la compra de válvulas Woodward para unidades LM6000 y de Punta del Tigre A (Reiterado R.G.A. N° 089/21).

En el grupo 3, la ejecución corresponde fundamentalmente al Overhaul de Punta del Tigre y el desguace de tanques, cañerías, y auxiliares en Central Térmica José Batlle y Ordoñez (R.G.R. N° 080/20).

### **Proyecto 2212 - Generación Hidráulica**

A nivel del Proyecto no se visualiza desvío.

En el Grupo 1, se registró entre otros, suministro de extintores portátiles de diversos tipos.

Reiterado 19/11/2021.

En el Grupo 3, no existe desvío, se puede destacar la contratación de servicios de ingeniería para la renovación de transformadores de máquina de 500 KV en la Central Hidroeléctrica Constitución (Palmar), el suministro de transformadores de medida de corriente para sistemas de transmisión de energía de UTE y el suministro y servicio de mecanizado y recarga de acero inoxidable de los anillos de descarga de las turbinas tipo Kaplan, correspondiente a las Unidades generadoras en la C.H. Dr. Gabriel Terra (R.G.R. N° 614/19).

### **Proyecto 2213 – Renovación Baygorria**

A nivel del Proyecto no se visualiza desvío. Tenía previsto en el Grupo 2 asignación que no fue ejecutada.

En el Grupo 3, no existe desvío y su ejecución corresponde a la contratación de una inspección subacuática en la Central Hidroeléctrica de Rincón de Baygorria (R.G.C. N° 273/20).

### **Proyecto 2214 – Desarrollo y Mantenimiento de Activos**

A nivel del Proyecto no se visualiza desvío. En el Grupo 1 no presenta desvío respecto a su asignación.

En el Grupo 3, se registró la contratación de empresa de ingeniería para proyecto civil y electromecánico para Parque Solar Fotovoltaico, que fuera solicitada por Generación (R.G.A. N° 130/21).

### **Proyecto 2216 – Otra Generación Alternativa**

Este proyecto presenta desvío a nivel global ya que no se previó asignación para el mismo.

En el Grupo 3 se registró el pago por un estudio hidrológico e hidráulico que permita determinar acciones necesarias para que se optimice la superficie utilizable para implantación de proyectos de generación. (reiterado por ordenador competente con fecha 08.09.2020).

### **Proyecto 2218 – Explotación y Gestión de Parques Eólicos**

A nivel del Proyecto no se visualiza desvío.

A nivel de Grupo 1, no existe desvío.

En el Grupo 3, no existe desvío, pero podemos destacar la ejecución por ajuste de precios del mantenimiento de aerogeneradores de la Central Eólica instalada en Colonia Terra del Instituto Nacional de Colonización, en el Dpto. de Artigas (Reiterado G.R. 043/15) y la restauración de alambrados del Parque eólico "Ing. Emanuele Cambilargiu" (Reiterado por ordenador competente con fecha 18.03.2021)

### **Proyecto 2221 - Renovación y Mejora en Trasmisión**

Este proyecto presenta sobre ejecución, observando la misma en los grupos 1, 2 y 3.

A nivel de Grupo 1, el desvío se explica debido a la distribución del almacén fundamentalmente de Cables Subterráneos y el equipamiento para Estaciones y/o Subestaciones de Trasmisión.

En el Grupo 2 no presenta asignación y su ejecución se explica por la activación de servicios de fletes y otros de transporte y viáticos dentro del país.

El Grupo 3 presenta desvío, se debe fundamentalmente al suministro de transformadores de potencia (R.G.G. 081/20), obras diversas en estaciones o subestaciones de trasmisión y a la distribución del almacén de equipos de sistemas de trasmisión y equipos para estaciones y subestaciones.

### **Proyecto 2222 – Plan Director de Montevideo y Zona Metropolitana**

Este proyecto a nivel global no presenta sobre ejecución.

El Grupo 1 presenta un desvío mínimo.

El Grupo 3 tampoco presenta desvío, se destaca que la ejecución corresponde fundamentalmente a un anticipo para el suministro de un transformador trifásico de potencia.

### **Proyecto 2228 - Ampliación en Trasmisión**

Este proyecto a nivel global tuvo sobreejecución respecto a su asignación.

A nivel de Grupo 1, se registró entre otros la distribución del almacén de cables, repuestos para equipos de Estaciones y/o Subestaciones de Trasmisión, herramientas y de Elementos de Protección y Medida.

A nivel de Grupo 4 se observa desvío el cual corresponde al aporte realizado por UTE al Fideicomiso para la construcción del Cierre del Anillo del Norte en 500 kV (Reiterado R20-1831).

### **Proyecto 2229 –Interconexión Brasil**

A nivel del Proyecto no se registra desvío. En el Grupo 3 su ejecución corresponde a la adquisición de un Transformador Convertidor para la Estación Conversora Melo con el objetivo de dotar a dicha Estación la confiabilidad necesaria para la Interconexión con Brasil (Reiterado R.G.G. 038/20).

### **Proyecto 2241 -Inversiones Generales Distribución**

A nivel del Proyecto se registra desvío.

En el Grupo 1, no se previó asignación, su ejecución se debió a la distribución del almacén de Cables Subterráneos y accesorios y en Conductores y accesorios para líneas aéreas.

En el Grupo 3, la sobreejecución generada corresponde a la renovación y adquisición de Licenciamiento VMWARE (R.G.G. N° 075/21), el equipamiento de Centros de Control y Data Centers (R.G.A. N° 530/20) y la adquisición de Productos de tecnología fortigate, suscripciones y firewalls en Estaciones Distribución (R.G.R. N° 569/21).

### **Proyecto 2242 –Distribución Montevideo**

A nivel del Proyecto no registra desvío.

A nivel del Grupo 1, presenta desvío y se puede destacar la distribución del almacén de Cables Subterráneos y accesorios y Conductores para líneas aéreas.

A nivel del grupo 2 la ejecución corresponde a la activación de servicios en la fabricación de las columnas de hormigón para Distribución Montevideo.

En el Grupo 3, la ejecución corresponde a las inversiones en trabajos de remodelación y ampliación de la red de distribución en Montevideo y área metropolitana. (R.G.G. N° 082/20).

### **Proyecto 2243 –Distribución Interior**

A nivel del Proyecto registra desvío.

A nivel del Grupo 1, presenta desvío y se puede destacar la distribución del almacén de Conductores y accesorios para líneas aéreas y Cables Subterráneos y accesorios.

A nivel del grupo 2 no se cuenta con asignación y su ejecución corresponde a la activación de servicios en la fabricación de las columnas de hormigón para Distribución Interior.

En el Grupo 3, el desvío corresponde principalmente a las obras en estaciones de Trasmisión en las Gerencias Centro, Oeste y Norte, la ejecución de líneas aéreas 31,5 kV y 63kV, trabajos de remodelación y extensión de la Red de Distribución en la Zona Pando-Atlántida (R.G.A. N° 1124/21) y en la Gerencia Regional I (Norte) (R.G.A. N° 051/20).

### **Proyecto 2244 –Electrificación Rural**

A nivel del Proyecto registra desvío.

El Grupo 1 no tiene desvío, la ejecución corresponde a la distribución del almacén de materiales estratégicos, principalmente cables subterráneos, accesorios y conductores de líneas aéreas.

En el Grupo 3, el desvío se debe a la distribución del almacén de materiales varios para transformadores de potencia y equipos para estaciones y/o subestaciones.

### **Proyecto 2253 – Eficiencia Energética**

A nivel del Proyecto no se registra desvío.

En el Grupo 1 no se previó asignación, correspondiendo su ejecución a la adquisición de repuestos para maquinarias, equipos de oficina, computación y comunicación.

En el Grupo 3 la ejecución corresponde a la Adquisición de una licencia de RETScreen Expert - Professional mode, compra de dos escritorios y equipo de aire acondicionado de 24000 BTU inverter, con instalación.

### **Proyecto 2261 – Inversiones Generales Comercial**

A nivel del Proyecto no registra desvío.

En el Grupo 1 no se previó asignación, correspondiendo su ejecución al suministro de luminaria y materiales eléctricos menores.

Reiterado con fecha 01/12/2021 por el ordenador competente.

En el Grupo 3, no presenta desvío a nivel global, en la ejecución en moneda nacional podemos destacar la producción lúdica recreativa (juegos y álbum virtual) para utilizar como herramienta de trabajo en el Programa Divulgación Escolar, además de las inversiones para el tendido de cable de fibra óptica en líneas de 150kV desde Bonete a Salto con tendido de cable de guardia en tramos de la línea Bonete-Young-Paysandú (R.G.C. N° 400/20) y remodelaciones en local Laboratorio de Medida (R.G.A. N° 612/21).

### **Proyecto 2262 – Comercial Montevideo**

A nivel del Proyecto no registra desvío.

En el Grupo 1, la ejecución corresponde principalmente a la distribución del almacén de repuestos e instrumentos de medición, herramientas y conductos eléctricos.

En el Grupo 3, presenta desvío en la ejecución en moneda extranjera, lo que se debe principalmente a la distribución del almacén de materiales de medidores y limitadores, además de las inversiones en el acondicionamiento del Local Telegestiones Centro (Reiterado R.G.R. N° 507/2020) y la renovación de Puestos de Medida Directa para colocación de Medidores Inteligentes en Montevideo y zonas periféricas (Reiterado R.G.G. N° 111/19 – R.G.R. N° 513/21).

### **Proyecto 2263 – Comercial Interior**

A nivel global en éste Proyecto existe desvío con respecto a la asignación, dicho desvío corresponde al Grupo 3.

En el Grupo 1, la ejecución corresponde principalmente a la distribución del almacén de repuestos e instrumentos de medición, materiales y accesorios plásticos y herramientas y conductos eléctricos

En el Grupo 3 su ejecución se debe mayormente a la distribución del almacén de materiales de medidores y limitadores, y al costo asociado al cambio de medidores inteligentes realizada por los Servicios Técnicos de Comercial (Reiterado R.G.G. N° 099/19).

## **Programa 23 – Servicios Corporativos**

### **Proyecto 2321 - Equipamiento General**

A nivel del Proyecto se registra desvío, el cual se explica principalmente por:

En el Grupo 1 no se previó asignación, su ejecución corresponde entre otros a la puesta a punto de guinche y suministro e instalación de barreras para operarlos en forma segura, en el Centro Logístico Central y cambio y reubicación de barreras incendio.

Reiterado por el ordenador competente.

A nivel del grupo 3, existe desvío a nivel general, destacando la ejecución en el acondicionamiento de caminería en acceso y sector s03 - ABA, ubicado en ruta 1 km 87.200 (Reiterado R.G.A. N° 993/21), las Reparaciones en el Centro de Capacitación Norte Paso de los Toros (reiterado R.G.A. N° 715/21) y el acondicionamiento eléctrico y lumínico en el Centro Logístico 001 de UTE (reiterado R.G.A. N° 849/21).

### **Proyecto 2322 - Sistemas de Información**

El proyecto no presenta desvío a nivel global.

En el Grupo 1 no se previó asignación, el desvío corresponde a compra de luminarias para entresijos y elaboración del proyecto técnico de medidas de prevención y protección contra incendios para el local de UTE ubicado en Caraballo 1127/1129.

Reiterado RESOLUCIÓN G.C. N° 494/20 y N° 686/21

En el Grupo 3, no se observa desvío, en moneda nacional no se previó asignación y podemos destacar la contratación de licencias y asesorías Sap s/4 Hana, acceso indirecto y Mantenimiento SAP Enterprise Support (Reiterado R.G.R. N° 334/21) y la adecuación Depósito y Almacén CAU (Reiterado R.G.A. N° 572/20).

### **Proyecto 2324 - Servicios Auxiliares**

A nivel del Proyecto no se registra desvío.

En el Grupo 1 no se previó asignación, el desvío corresponde principalmente a la adquisición de un cromatógrafo, que fuera solicitada por la Gerencia Sector Laboratorio y la compra de Recolector de aceite (60 lt) (Reiterado R.G.A. N° 860/21).

En el Grupo 3, si bien no tiene desvíos, se puede destacar la contratación de servicio para raleo de rebrotes solicitado por el Sector Forestal (Reiterado R.G.A. N° 485/21), la reforestación de Rincón del Bonete, solicitada por la Sub Gerencia Forestal (Reiterado R.G.A. N° 227/20) y la sustitución del techo del local donde se ubica la caldera y depósito anexo en la Fábrica de Elementos de Hormigón Armado solicitada por la Subgerencia de Planificación y Ejecución de Obras Civiles (Reiterado – R.G.A. N° 736/21).

### **Proyecto 2326 – Comunicación y Telecontrol**

A nivel del Proyecto no se registra desvío.

El Grupo 1 no presenta desvío, analizándolo por componente, en moneda nacional no cuenta con asignación presupuestal y su ejecución corresponde principalmente a la distribución de almacén de materiales para telefonía y el suministro de herramientas.

En el Grupo 3, se puede destacar el reacondicionamiento de baños en telecomunicaciones, solicitada por la Subgerencia Planificación y Ejecución de Obras Civiles (Reiterado R.G.A. N° 699/21) y la realización de pavimento y adecuación del entorno del espacio abierto y del Edificio en Tecnologías de la Información y Comunicación (R.G.A. N° 388/20) (R.G.A. N° 242/20).

### **Programa 24 – Conex**

#### **Proyecto 2410– Conex**

A nivel del Proyecto no se registra desvío.

El Grupo 1 presenta desvío ya que no cuenta con asignación presupuestal y su ejecución se debe a la distribución de almacén de materiales de repuestos para máquina y equipos de oficina, computación y comunicaciones.

En el Grupo 3 se observa disponibilidad presupuestal y su ejecución se debe mayormente a la compra y reparto de almacén de materiales de mobiliario, equipos de oficina y computación.



# ANEXOS



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



# ANEXO 1



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



## Balance energético 2021 (GWh) <sup>(1)</sup>

Energía inyectada al SIN	14.108	(100%)
--------------------------	--------	--------

Generadores de UTE						Compras				
5.391 (38,21%)						8.717 (61,79%)				
Hidráulica	Turbo Gas	Turbo Vapor	Motores	Eólica	Fotovolt.	CTM	Argentina	Brasil	Agentes Prod.	Ag. Prod. Eólicos co-prop. UTE
2.366 (16,77%)	1.504 (10,66%)	654 (4,63%)	293 (2,08%)	573 (4,06%)	1 (0,01%)	2.793 (19,80%)	55 (0,39%)	0 (0,00%)	4.692 (33,26%)	1.177 (8,34%)

Consumo Propio de Generadores de UTE, Ag. y Gen. Co-Propiedad de UTE 74 (0,52%)	Pérdidas Trasmisión 430	Exportación Argentina 628 (4,45%) Brasil 2.216 (15,71%)	Producción entregada a redes de distribución para el abastecimiento de la Demanda Nacional 10.760 (76,27%)
---	----------------------------	---	--

Pérdidas Distrib. y Comerc.	Export. Brasil (MT y BT) 0 (0,00%)	TOTAL CONSUMO NACIONAL					8.888 (63,00%)			
		General	Residen.	Grandes Cons.	Medianos Cons.	Otras Multih.	Alumb. Pub.	Agentes	Auto-consumos	
1.872		930 (6,59%)	3.034 (21,51%)	2.283 (16,18%)	1.434 (10,17%)	950 (6,73%)	192 (1,36%)	21 (0,15%)	44 (0,31%)	

Pérdidas	2.302 <sup>(2)</sup>
----------	----------------------

- (1) Los porcentajes se calculan en base a la energía inyectada al SIN.  
 (2) Pérdidas en las redes y comerciales.

Nota: - No incluye pérdidas de generación.  
 - Informe elaborado a febrero de 2022, fuente Sistema de Gestión de Explotación (SGE).



# ANEXO 2



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

## **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4 DE LA LEY No. 16211 DEL 1/10/91**

Se trata de adecuar las instalaciones de la empresa a un suministro eficiente en cuanto a costos y con niveles de confiabilidad compatibles con las necesidades de los clientes.

Dichas metas se efectivizan en los diferentes programas de la Empresa que atienden las distintas actividades de: Generación, Trasmisión, Distribución y Comercial.

Este informe se centrará en el cumplimiento de las principales metas establecidas en los programas.

### **2.1 PROGRAMA DIRECCIÓN**

#### **ÁREA DIRECCIÓN**

##### **PROYECTO 2.1.10 -EQUIPAMIENTO GENERAL DIRECCIÓN**

Se realizaron varias obras civiles relacionadas con la habilitación de bomberos del Palacio de la Luz:

- Se compraron 95 dámper.
- Se finalizó con el tendido de bandejas en todos los pisos, a efectos de realizar durante el 2022 los nuevos tendidos eléctricos y la renovación de tableros.
- Se renovaron los ductos de retorno y se montaron las escalerillas para cambiar los tendidos de los tableros B y C, el tendido de energía segura y de fibra óptica.
- Se finalizó con el sellado del 100 % de los termopaneles de las fachadas.

##### **PROYECTO 2.1.41 DESPACHO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS**

##### **Inversiones relacionadas con MÁQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN:**

**Equipamiento del OTS (simulador de entrenamiento de operadores del Sistema Interconectado Nacional):** Se instalaron consolas telefónicas idénticas a las que se usan en tiempo real en el centro de control de manera de poder entrenar las comunicaciones operativas.

**Up Grade del Sistema de Telecontrol SCADA y Virtualización:** Se continuó avanzando en el proyecto con la incorporación de los nuevos switches de alta velocidad y disponibilidad y se migraron y crearon nuevos servidores de oficina. Se llevó a cabo la compra de firewalls.

**Estación meteorológica:** Se llevó a cabo la adjudicación de la compra para suministro e instalación de estaciones meteorológicas móvil, autónoma y remota con supervisión de montaje y funcionamiento para apoyo en la planificación de maniobras en las líneas de transmisión y estudios del SIN.

**Sistema de medición comercial:** Se adquirieron 1.000 puntos de licencia PRIME para la telemedida de energía SMEC, permitiendo la gestión, almacenamiento y procesamiento de registros.

**Servicios propios:** Se llevó a cabo la compra de cable de 30 kV, para el respaldo del cable que alimenta al DCU desde la estación MVB de 150 kV. Asimismo, se adjudicó la compra de un generador de emergencia y un nuevo tablero y automatismo de transferencia para poder conmutar entre las dos alimentaciones de red existentes y los dos generadores de emergencia, mejorando la supervisión y confiabilidad de los servicios propios desde el centro de control.

**Software y Hardware para la planificación y explotación de la operación:** Se adjudicó la compra de un servidor de alto desempeño computacional para los estudios de energía y redes, contribuyendo a disminuir los tiempos de procesamiento de datos.

#### **Inversiones en INFRAESTRUCTURA EDILICIA:**

**Obras-Reacondicionamiento:** En relación a temas de seguridad, se realizó el tendido de fibra óptica hacia la garita de vigilancia del DCU y la instalación de un sistema de seguridad electrónica en la casa anexa al edificio principal. Con respecto a temas edilicios, se realizó el reacondicionamiento de las salas de comunicaciones, de baterías y cristal.

#### **PROYECTO 2.1.51 EQUIDAD DE GÉNERO**

Se incluye una partida presupuestal para el desarrollo de una gestión con calidad y equidad de género asociada a las competencias del personal, optimizándolas con miras a incrementar la eficiencia y competitividad de UTE en el marco del acuerdo firmado por la Empresa con la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Instituto de Mujeres del Ministerio de Desarrollo.

A fin de fortalecer la gestión y promover la profesionalización de los/as integrantes del Comité de Calidad con Equidad de Género se contrató a fines de 2021 un módulo básico de capacitación para 9 personas, la cual se ejecutará en el 2022. Además, se prevé para este mismo año, la contratación de la formación del resto del equipo que conforma el Comité.

Se continuó con la gestión de las Salas de Lactancia en distintas unidades de la empresa, adquiriendo cuatro módulos para lactancia, para dar cumplimiento de las exigencias de la ley 19530.

## **PROGRAMA 2.2 PROGRAMA OPERACIONES**

### **ÁREA GENERACIÓN**

#### **PROYECTO 2.2.14 -ÁREA GENERACIÓN**

Se realizó la contribución presupuestal en la obra del tendido de fibra óptica, obra conjunta de las unidades operativas de UTE.

#### **PROYECTO 2.2.11 -GENERACIÓN TÉRMICA**

##### **Central Punta del Tigre:**

- Overhaul (Mantenimiento mayor) de una unidad de respaldo, así como en otra Unidad el cambio de sección caliente.
- Conclusión de la reparación en fábrica de 4 juegos de inyectores de Sprint LP en unidades GE LM6000.
- Incorporación de dos válvulas reguladoras para NOX para tener como repuesto dado el alto nivel de generación.
- Dentro de las obras civiles:
  - Se realizó la protección catódica de cañerías de gasoil, así como el avance en un 75% de las obras destinadas a la instalación de una barra segura en dicha Central.
  - Se culminaron las obras accesorias en el canal de descarga de efluentes que fueron necesarias para garantizar el acceso seguro a los instrumentos instalados en el canal de medición construido para cumplir con los requisitos de DINACEA.
  - Se comenzaron las obras civiles para adecuar la sub estación de Punta del Tigre para una nueva sección de transformadores.

##### **Central Térmica de respaldo (CTR) Obras civiles:**

- Se realizó un muro perimetral con la finalidad de contar con mayor seguridad dada la situación actual de constante vandalismo a las instalaciones.
- Mejora en la caminería interna para la circulación de camiones pudiendo acceder en forma adecuada a los depósitos.

**Predio Central Batlle “Proyecto de Desmantelamiento de las Unidades de Central Batlle”:** se avanzó en las actividades previstas de la etapa I del plan reacondicionamiento de las áreas que quedarán operativas, dentro de ellas se destacan:

- reparación de techos,
- comienzo de las obras de readecuación de instalaciones para laboratorio,
- culminación de las obras necesarias para instalación de nuevas cañerías para transporte de fuel oíl,

- instalación de un tramo de cañería de agua para el sistema de protección contra incendio.

#### **PROYECTO 2.2.12 -GENERACIÓN HIDRÁULICA**

**Central Hidroeléctrica Palmar (Constitución):** se continuó con la renovación por obsolescencia de los transformadores de 500KV; se culminó la construcción de dos cubas para cuatro transformadores de repuesto y la colocación de rieles para el estacionamiento de dichos transformadores, así como la adquisición de sensores de sobre-velocidad para generadores hidráulicos.

**Central Hidroeléctrica Baygorria:** se comenzó con el reacondicionamiento de los tableros de las turbinas y la construcción de cubas para los transformadores de reserva. Se culminaron los trabajos de recuperación de los marcos difusores de las Unidades generadoras de dicha Central. Adquisición de equipos varios tales como gato hidráulico, bomba y otros.

**Central Hidroeléctrica Rincón del Bonete:** se avanzó en la sustitución y reconstrucción de la guía de compuerta de toma de la Central, en el mecanizado y recarga de acero inoxidable de los anillos de descarga de las turbinas de las Unidades generadoras 2, 3 y 4. Se recibieron los repuestos para la actualización tecnológica de los reguladores de velocidad de las cuatro turbinas y sus respectivos generadores. Se modernizó la instalación eléctrica y de control del ascensor de pasajeros de dicha Central.

Por otra parte, se continúa avanzando con la ayuda de una empresa consultora, para lograr la habilitación de bomberos en las Centrales Palmar y Rincón del Bonete.

Se adquirieron los auto-elevadores eléctricos de 2.5 toneladas reemplazando equipos de más de veinte años en las mencionadas Centrales.

#### **PROYECTO 2.2.13 - OBRAS Y PROYECTOS GENERACIÓN HIDRÁULICA**

Se concluyó con la inspección subacuática para determinar el estado de las rejas de Central Baygorria.

#### **PROYECTO 2.2.18 - GESTIÓN DE PARQUES EÓLICOS**

- Restauración de alambrados del Parque eólico "Ing. Emanuele Cambilargiu", así como cableado instalado en los contenedores oficina del Parque Eólico Valentines.
- Adquisición de equipamiento: Datalogger, sensores y accesorios para estaciones meteorológicas, así como baterías para drones.

## ÁREA TRASMISIÓN

### PROYECTO 2.2.21 -RENOVACIÓN Y MEJORA EN TRASMISIÓN

**Adquisición de equipos de AT:** Se ejecutaron inversiones correspondientes a transformadores de 150 kV, disyuntores de 150 kV y otros equipos de potencia de 150 kV, necesarios para diferentes proyectos de renovación, ampliación y mejora en Trasmisión.

Además, están en desarrollo nuevas compras por equipos de potencia: se encuentra operativa una compra de disyuntores de 150 kV, en ejecución una compra de transformadores de potencia y otra con pliego aprobado.

**Tendido de Fibra Óptica:** Finalizaron, con algunos pendientes menores, las obras para tendido de cable de fibra óptica en líneas de 150kV Bonete-Bonete B, Bonete B-Young, Young-Paysandú y Paysandú-Salto y tendido de cable de guardia en tramos de la línea Bonete-Young-Paysandú. Asimismo, comenzó la obra del tendido de fibra óptica en la línea Tacuarembó-Rivera.

**Cruce Santa Lucía:** Se encuentra en proceso de adjudicación la compra para renovación de la línea de 150 kV en el cruce Santa Lucía.

**Transformadores 500 kV y 150kV:** Se realizó la sustitución de banco de transformador T1 de la estación Montevideo B de 500 kV, la instalación de un transformador en la subestación Artigas, el montaje del Transformador 3 en la subestación Colonia, el montaje del Transformador 3 en la subestación Melo, el montaje de 2 transformadores en la subestación Montevideo H, el montaje del Transformador 3 en la subestación Durazno, la renovación de transformadores en subestación Las Piedras, entre otras.

**Ampliación San Carlos 150kV:** Quedó operativa la compra para ampliación de la subestación San Carlos en 150 kV y 31,5 kV, proyecto comprendido en el plan de fortalecimiento de la red de trasmisión en la zona Este.

**Actualización del RAS:** Se culminó una segunda etapa de la ingeniería y desarrollo de la protección sistémica de la red de Trasmisión (RAS), en particular se incorporó en la lógica la detección de pérdida del transformador de Palmar, así como la implementación del Disparo Automático por Frecuencia por subestación, logrando así un DAF Granular, permitiendo tener más etapas de disparo de cargas que las que existían anteriormente.

Asimismo, como parte del suministro se adquirieron equipos para futuras ampliaciones del RAS.

**Renovación del CER y CRI:** Se encuentra adjudicada la renovación del Compensador Estático instalado en la subestación Montevideo A 500 kV el cual lleva 40 años en servicio.

**Confiablez de la red:** Se realizaron las adquisiciones de los suministros tendientes a la renovación de celdas de media tensión de 24kV y 36kV

de las subestaciones Montevideo K, San Carlos, Montevideo E y Florida.

Se culminó el suministro de amortiguadores separadores a efectos de la sustitución por renovación de los mismos de las líneas de 500 kV más antiguas del sistema.

Se ejecutó el reacondicionamiento en fábrica de transformadores marca TRAF0 25 MVA y TRAF0 40 MVA de las subestaciones Libertad y Solymar de 150kV.

#### **Renovación y extensión de vida útil de equipamiento de 500kV y 150kV:**

- **Extensión de vida útil de los interruptores PK6:** Se trabajó en el Plan de extensión de vida útil de los interruptores PK6, finalizando los recambios de dichos interruptores en la estación Palmar 500kV.
- **Plan de renovación de seccionadores de 500kV:** Se avanzó en el Plan de renovación de seccionadores de 500kV, mediante el montaje de un banco de pruebas y la posterior renovación de los primeros seccionadores en la Playa de Maniobra de la Central Hidroeléctrica Constitución (Palmar).
- **Mantenimiento profundo de Cambiadores Bajo Carga (CBC):** Comenzó el Plan de Mantenimiento profundo de Cambiadores Bajo Carga (CBC), realizando este tipo de mantenimiento en 24 transformadores de potencia.
- **Renovaciones de sistemas de protecciones y control:** Se realizaron renovaciones de sistemas de protecciones y control: en la Estación Montevideo B 500kV; se renovaron las protecciones del Transformador 1, en la Subestación Montevideo A; se renovaron el diferencial de barra y la línea Pando, en la Subestación Young; se renovaron completamente 3 secciones de línea con instalación de CZD y transformadores de tensión para las 3 líneas y en la Subestación Montevideo I se renovó el sistema de control, entre otras.
- **Renovación de transformadores de intensidad de 500 kV:** Se culminaron las renovaciones de transformadores de intensidad de 500 kV en la Estación Montevideo A 500kV, incluidas en el Plan de renovación de los transformadores de intensidad de 500 kV.

#### **PROYECTO 2.2.22 PLAN DIRECTOR MONTEVIDEO Y ZONA METROPOLITANA**

Se aprobó el pliego que comprende la construcción de una nueva subestación 150/22 kV con tecnología GIS en la zona del Aeropuerto de Carrasco (subestación **AER**).

Se publicó el pliego para la ampliación de la subestación **Montevideo E** en su parte de 31,5 kV.

Se finalizaron los informes técnicos de la licitación para el tendido de 2 nuevas ternas de cables subterráneos de 150 kV (tramos **Montevideo A - Norte y Norte - Montevideo P**).

Se realizó la comunicación de adjudicación definitiva al proveedor para las licitaciones correspondientes a la construcción de una nueva subestación 150/31,5 kV con tecnología GIS en la zona del Cordón (subestación **Montevideo P**) y a su conexión a la red existente a través de cables

subterráneos de 150 kV y a la renovación y ampliación de la subestación **Montevideo F**.

Se encuentra en etapa de adjudicación la compra correspondiente a la instalación de la Subestación híbrida **Suarez** (SUA), esperando que esté operativa en el primer cuatrimestre del 2022.

Se firmaron los contratos para la construcción de **secciones de 150 kV** en varias Estaciones de Montevideo (Montevideo A, Norte, Montevideo K y Montevideo H). Esta licitación incluye obras y suministros que complementan varios de los proyectos de expansión en el Área Metropolitana.

Dio inicio la obra para la ampliación de la subestación **Montevideo C** en su parte de 31,5 kV.

### **PROYECTO 2.2.28 -AMPLIACIÓN EN TRASMISIÓN**

**Proyectos de Estación Cardal y segunda línea a Punta del Tigre:** Se firmó el contrato para la ejecución de las obras de la Estación Cardal 500 kV y una línea aérea de aproximadamente 65 km de longitud, que permitirá una segunda conexión a la red de Trasmisión de 500 kV de la Central de Punta del Tigre.

Los plazos del contrato comenzaron a correr desde Julio de 2021, fecha de la notificación de la Autorización Ambiental Previa por parte de UTE.

A diciembre de 2021, se comenzó el movimiento de suelos en el predio de la estación. La fecha estimada de fin de obra es enero de 2024.

**Obras de ampliación en el Circuito Este:** Se encuentra en ejecución la construcción de la nueva estación 150/31,5 kV de tecnología GIS en José Ignacio, realizando los movimientos de suelos, avanzando en la ingeniería de detalle a cargo del Contratista, así como en la obra civil y el montaje.

Culminaron las obras correspondientes a la conexión de la estación Punta del Este GIS a la red de Trasmisión a través del cambio de tendido de los cables subterráneos de 150 kV en la llegada a la nueva subestación Punta de Este, realizando empalmes de transición.

**Líneas de 150 kV Francisco Veira- La Plata y San Carlos – José Ignacio:** Se firmó el contrato para la construcción de la línea aérea que conectará la subestación José Ignacio a la red de Trasmisión en la derivación del vínculo entre las subestaciones de San Carlos y Maldonado y para la construcción de la línea aérea de 150 kV que conectará las subestaciones Francisco Veira y La Plata, de aproximadamente 30 km de longitud.

Se aprobó y comunicó al Contratista, la autorización ambiental previa para la Línea Francisco Veira – La Plata, comenzando el plazo del contrato en setiembre de 2021. A la fecha se avanza en el proyecto, habiéndose aprobado proveedores de aisladores, herrajes, conductor y torres. Se comenzó con estudios de suelos y relevamiento topográfico. El plazo de ejecución es de 9 meses.

Con respecto a la línea hacia José Ignacio aún no se da inicio al plazo contractual.

**Conexión de Grandes Clientes:** Culminaron las obras asociadas a la conexión de la nueva planta de UPM a la red de Trasmisión de 150 kV. Las obras consistieron en la ampliación de la estación Bonete B, la construcción de una nueva estación de 150 kV (estación Paso de los Toros) y una línea aérea doble terna de 10 km de 150 kV que vincula Bonete B con Paso de los Toros.

**Adecuación y ampliación de la red de abastecimiento de 60 kV:** Se ejecutaron las obras de ampliación en la estación Nueva Palmira, requeridas para poder alimentar desde ésta a nuevas redes de Distribución de 60 kV.

**Fideicomiso del Anillo de 500 kV del Norte:** El proyecto comprende: construcción de la Estación Chamberlain de 500/150 kV, ampliación de la estación Melo 500kV, Línea de 500 kV Salto Grande Uruguay-Chamberlain, Línea de 500 kV Chamberlain-Tacuarembó, Apertura y conexión en Chamberlain de las líneas de 150 kV Bonete B-Cuchilla Peralta A.

En mayo de 2021 se firmó el contrato de EPC con la firma CMEC.

Se completaron los estudios geotécnicos en las Estaciones Chamberlain y Melo, se ejecutó el 97% de los estudios de suelos de la Línea de 500 kV Salto Grande Uruguay-Chamberlain, 58% de los estudios de suelos de Línea de 500 kV Chamberlain-Tacuarembó y el 100% de los estudios de suelos de Chamberlain-Torre 53.

El plazo de ejecución de las obras es de 42 meses, estimándose su finalización en noviembre de 2024.

#### **PROYECTO 2.2.29 - INTERCONEXION BRASIL**

Se adquirió un TRAF0 Convertidor de reserva para la Estación Conversora Melo.

## ÁREA DISTRIBUCIÓN

### PROYECTO 2.2.41 GENERALES DISTRIBUCIÓN

### PROYECTO 2.2.42 DISTRIBUCIÓN MONTEVIDEO

### PROYECTO 2.2.43 DISTRIBUCIÓN INTERIOR

Contemplan las obras e inversiones necesarias en Distribución (60kV hasta BT), – para cumplir con las solicitudes de conexión de nuevos clientes y aumentos de demanda, ampliación de la red existente, mejora de las instalaciones, la automatización de la operación de las redes y la renovación parcial de materiales y equipos al fin de su vida útil asociados a la función distribución.

La **calidad del servicio** se mantuvo en los valores previstos. En lo que respecta a **frecuencia media de interrupción por cliente (Fc)** se logró en el cierre del año un índice de 4,92, y un **tiempo de corte (Tc)** de 7,57, en ambos casos, valores inferiores a la meta propuesta.

En relación a la **encuesta CIER**, este año hemos vuelto a ser la empresa eléctrica de más de 500.000 clientes mejor valorada por los clientes en todo Latinoamérica, obteniendo el premio CIER de ORO. Este logro se suma a la secuencia de premios ORO 2019 y PLATA 2020.

#### Adicionalmente se informa:

En relación a las **obras destinadas a la regularización de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable** se destaca que se conectaron a diciembre cerrado, 7.527 nuevos servicios.

Se trata de adecuar las instalaciones de la empresa a un suministro eficiente en cuanto a costos y con niveles de confiabilidad compatibles con las necesidades de los clientes.

Dichas metas se efectivizan en los diferentes programas de la Empresa centrándose en el cumplimiento de las principales metas establecidas en los programas.

Dentro de las obras de DIS se prioriza el mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones, abastecer la demanda y cumplir con la calidad del servicio exigida por la Regulación. Se destacan dentro las obras ejecutadas este año:

## **DISTRIBUCIÓN INTERIOR- ZONA NORTE**

**Sustitución de apoyos de madera:** Se recambiaron postes para el fortalecimiento de la red en todo el ámbito rural de la zona Norte y en particular zonas pobladas y productivas como ser el área maderera, de riego, arrocero, etc.

**Cambio de 65 postes por columnas de hormigón de 12 m (Arapey y Lluveras):** La red de 31,5 kV que alimenta las estaciones 2063 Lluveras y 2076 Cuchilla de Guaviyú abastece riegos de arroz y de maíz, silos y viarios poblados, está construida con postes de madera con configuración en delta sin hilo de guardia y no cuenta con respaldo durante la época de consumo, zafra de riego. Los postes de madera se ven afectados a menudo por temporales de viento y descargas atmosféricas.

**Colocación de reconectores telecontrolados:** La gran extensión de la red de Paso Chatre y Catalán, ha generado la necesidad de reestructurar las protecciones de la misma. Por ello se montaron reconectores telecomandados para disminuir los tiempos de operación. La zona abastece riegos de arroz y varios poblados y en el caso de Catalán las minas de piedras semipreciosas.

**Cable para cierre Anillo 30kV Rivera D – Rivera C:** La estación (ES) Rivera D alimenta una vasta zona de Rivera, que incluye OSE, pequeñas industrias y el autódromo; permite realizar los cambios de tensión planificados en la zona para mejorar la calidad de servicio de los clientes. Está alimentada mediante cable subterráneo desde Rivera C, en caso de falla del mismo hay algunas salidas que no se pueden respaldar toda la carga a través de la red de media tensión existente. Se trata de 3,2 km de cable en 500 al XLPE. Primera Etapa.

**Cables Media Tensión urbanos - Bella Unión:** La ciudad de Bella Unión tiene redes de sección muy fina con problemas de caída de tensión y de respaldo, además es necesario reestructurarlas para el cambio de tensión que están planificado en la ciudad. La red aérea existente también tiene su distancia de seguridad muy comprometida en varios puntos.

**Nueva salida Media Tensión de la ES 2063 Lluveras:** La salida 6 de Lluveras abastece riegos de arroz, silos y varios poblados, tiene una arquitectura compleja y una gran extensión, por lo tanto, se debe reestructurar para mejorar su explotación y así la calidad de servicio de los clientes. Por ello se realiza una nueva salida de la estación 2063, aprovechando que la celda 7 cuenta con los equipos instalados. En ejecución.

**Cable 30kV - Repotenciación tramo ES 2024 Tacuarembó A - ES 2025 Tacuarembó B:** El cable de 30kV entre las estaciones se sobrecarga cuando se quiere respaldar el radial a Tacuarembó C, que alimenta más de la mitad de los clientes de la zona urbana y rural próxima. Se tiende un nuevo cable en 500 al xlp de 1 km entre ambas estaciones, necesario para respaldo de Frigorífico Tacuarembó, generación y gran parte de las actividades económicas que se desarrollan en la ciudad, dado que es el respaldo de las estaciones 2026 Tacuarembó C y 2057 Tacuarembó Sur. En ejecución.

**Mejora Media Tensión - Cambio a Protegido Lagos del Norte:** Por problemas en la calidad de servicio en esta importante zona turística de Rivera, se generan varias reclamaciones, por lo tanto, se cambia tramo de línea aérea de MT a conductor protegido 70 alal para evitar la afectación por árboles próximos. Se complementa talando los árboles que están bajo la línea.

**Mejora Media Tensión – Termas del Daymán:** Debido a reclamaciones de reenganches de esta importante zona turística, se tiende cable

subterráneo, nuevo cruce de Ruta 3 y nuevos tramos de LMT.

**Mejora cable Media Tensión:** Es necesario realizar un cambio de tensión a 15 kV de una amplia zona de Tacuarembó para asegurar los niveles de tensión y los respaldos. Abastece parte importante de la ciudad. Esta obra permitirá eliminar la línea de Media Tensión aérea en zonas con distancia de seguridad comprometida.

**Cambio 65 apoyos de madera por columnas de hormigón de 12 m (San Gregorio de Polanco):** La línea de 31,5 kV que alimenta la ciudad ADT3 Urbano media densidad de San Gregorio, el cual es un importante centro turístico y de explotación de caviar; la línea construida en postes de madera con configuración delta sin hilo de guardia. La línea se construyó hace 21 años, con postes que están llegando al fin de su vida útil. Se ha visto afectada por temporales y accidentes de terceros y el único respaldo actual de la localidad y toda la zona aledaña es a través de generadores diésel que no abastecen el 100 % de la demanda.

**LAT 30kV Tomás Gomensoro – 2P05. Reformas y ampliaciones del “Puesto 5” y “Puesto 9”:** Con el objetivo de aumentar la capacidad a Bella Unión y conexión a ALUR y contar con respaldos de las redes de 31,5 kV de la zona que abastecen riegos de caña de azúcar y de arroz, silos, producción de alcohol y varios poblados, se tiende nueva línea aérea entre la ET Tomás Gomensoro y el puesto 2P05. Se realizan modificaciones en las estaciones 2P05 y 2048. Obra FINANCIADA II en ejecución.

**Nueva línea 15kV – Cerro de Vera:** La localidad de Cerro de Vera se encontraba alimentada mediante generadores y paneles aislados de la red. Se construyó una línea nueva trifásica y se realizó pasaje a trifásico.

**Reforma estación 2013 Paysandú G - transformadores y barras 15kV y 6kV:** La zona norte y oeste de Paysandú está alimentada por las estaciones 2010 Paysandú C y 2013 Paysandú G. Por obsolescencia de las mismas es necesario eliminarlas. La nueva estación abastece una vasta zona del norte y oeste de Paysandú, silos, chacras, barrios privados y zonas de esparcimiento. Se realiza el montaje de las celdas de Media Tensión y los 2 transformadores. Se requieren 3 salidas en cada tensión y se deja una de respaldo en cada barra.

**Montaje reguladores 30kV - ES Arroyo Grande:** Asegura los niveles de tensión para los clientes que alimenta la estación, incluyendo poblados y riegos de soja y maíz, con posibilidades de crecimiento por abastecer una zona de tierras aptas para agricultura. Forma parte del plan de adecuación de tensiones de la Gerencia y su prioridad se justifica por lo antes expuesto.

**Montaje reguladores 30kV - estación 2003 Constitución:** Asegura los niveles de tensión de los servicios que alimenta la estación, que incluyen el poblado homónimo y riegos de arroz y citrus, así como también el establecimiento El Espinillar. Forma parte del plan de adecuación de tensiones y su prioridad se justifica por lo antes expuesto.

**Montaje reguladores 30kV – estación 2023 Tranqueras – Etapa pruebas y ensayos:** La estación Tranqueras se alimenta de una línea extensa y con generadores en el camino, lo que hace que la tensión en la estación sea muy variable. Abastece la ciudad homónima que es ADT3 Urbano Media densidad y a una vasta zona rural que incluye poblados y zona turística de Valle del Lunarejo. Forma parte del plan de adecuación de tensiones y su prioridad se justifica por lo antes expuesto.

**Estación 30/15kV – estación 2056 Casablanca – Ampliación y telecontrol:** La estación abastece la zona de chacras, con proyectos de parques industriales y permite realizar los cambios de tensión que aseguran la calidad de servicio adecuada a clientes de ADT3 Urbano Media densidad del sur de Paysandú. Se encuentra en zona expuesta a vandalismo y no contaba con supervisión. El telecontrol forma parte del plan de automatización y control, siendo una de las últimas que no contaba con esta funcionalidad.

**Estación 30/15kV –estación 2064 Ansina – Bases transformadores y telecontrol:** La estación abastece la ciudad ADT3 Urbano Media densidad homónima y vasta zona rural con poblados y riego de arroz. El telecontrol estaba obsoleto y es necesario renovarlo. Ante la intervención en la estación, se hacen las cubas de los transformadores según el plan de adecuación de estaciones. La renovación del telecontrol y los equipos de protección se ejecutan de acuerdo al plan de renovación. En ejecución.

**Estación 30/15kV – estación 2058 Caminera – ampliación, bases transformadores y telecontrol:** La estación Caminera abastece parte de la zona ADT2 Urbano media densidad de la ciudad de Salto, zona productiva de chacras (plantaciones de frutales, citrus y hortalizas) y varios clientes de Media Tensión que incluyen silos, industria láctea y chacinería, constituye el respaldo de las redes de Daymán. La carga de la estación había llegado a la nominal de transformadores y no contaba con respaldo. Esta obra asegura la calidad de servicio de la zona.

**Nuevo cable 30kV – Trasmisión Salto – estación 2018 Salto C:** Según Estudio Diagnóstico Salto, el tramo de línea de 31,5 kV existente entre la Estación de Trasmisión Salto y la ES 2018 Salto C, correspondientes a un recorrido aproximado de 3km de 120 ALAL, alcanzó su capacidad máxima, presentando además problemas de gálibo en tendido por zona urbana. Por ello se sustituyó todo el tramo por un cable subterráneo de 500 AL XLPE con fibra óptica. El radial abastece la estación Salto C abastece a una vasta zona ADT2 Urbano media densidad, incluyendo al Shopping y la terminal, constituye además el respaldo del primer tramo del radial a Salto B.

## **DISTRIBUCIÓN INTERIOR- ZONA ESTE**

**Mejora en San Luis salidas 6 y 7 de estación 3045:** Esta obra de mejora se encuentra comprendida en una obra de mayor porte que consta de una estación nueva a futuro que servirá para mejorar la calidad de servicio de la zona y poder respaldar parte de la estación San Luis, Cebollatí y la ciudad de Lascano. El objetivo de dicha estación es mejorar la calidad de servicio de la zona.

La primer etapa fue ejecutada en 2021 y consta de la separación de la doble terna entre las salidas 6 y 7 (lo que permitirá realizar mantenimientos a línea madre con una reducción significativa de cortes de energía a clientes por tener respaldo y una distancia que permite el mantenimiento por separado de las salidas), el refuerzo de la línea madre con 5 kms de línea con un conductor de 150 mm<sup>2</sup> ALAL para poder "llegar" a la ciudad de Lascano con tensión dentro de rangos URSEA en otras etapas, corrimiento de línea madre hacia rutas con accesos todo el año ya que se encontraban en zonas inundables, y mantenimiento de líneas y apoyos en mal estado.

**Respaldo Minas en 30 kV (Bifurcación):** Se realizó la primera etapa del proyecto de para prever todas las situaciones de contingencia relacionadas a la estación 3T04 Minas, ya que no se disponía de una estrategia de respaldo para el caso en que falle un conductor en la línea de 60 kV.

Lo ejecutado consiste en un nuevo respaldo en 30 kV a través de un transformador de 60/30 kV en el Puesto 3P02 CUCP cuyo tendido intercepta la línea más cercana de 30 kV que alimenta 3P09.

Se realizó tendido de respaldo para zonas urbanas de Minas con un cable de 500 mm<sup>2</sup> y 36 kV desde estación 3040 (ruta 8) hasta la Subestación (SB) 3361087 (2,8 kms) para explotación en 6 kV. Su destino final sería la SB 3361005 que tiene pendiente su renovación para conectar.

**Bifurcación – Solís 2da etapa (50%):** Aumento de sección de línea en 15kV entre estación Transmisión Bifurcación y estación 3017 Solís de Matajos. La estación 3017 se alimenta de forma radial, esta mejora permite el respaldo del puebo de Solís en caso de la pérdida de la línea en 30kV.

Se tendieron 948 m de conductor nuevo cambiando el de 16 mm<sup>2</sup> Cu existente a 95/15 ACSR en 2021.

**Línea 60kV Río Branco:** Esta obra permitirá cerrar el anillo de Subtransmisión desde 3T02 (Treinta y tres) hasta 3T06 (Rocha) que incluye el tramo que va de Treinta y tres a Río Branco y desde Río Branco pasando por toda la zona costera hasta la ciudad de Rocha.

Entró en servicio la estación Lago Merín 3057 con sus salidas nuevas y la línea de 60 kV que la alimenta desde la estación 3013. Quedan pendientes dos salidas en 15 kV de dicha estación para el respaldo de Lago Merín y para Rincón de Ramírez.

Se terminará la obra con los siguientes trabajos:

- Adecuación de líneas de 60kV y cambio de tendido hilo de guardia por OPGW entre Casarone y Rio Branco.
- Línea nueva desde Casarone a Estación Lago Merín (3057) de la cual fue ejecutado en 2021 el 70 % aproximadamente de los apoyos.

**Instalación de PUCT y respaldo de Hospital de Melo:** Se instaló un PUCT para el hospital de Melo mejorando su confiabilidad con un respaldo nuevo en CMT.

**Instalación de reconectador en acople de 30 kV Estación Melo (3018):** Se instaló un reconectador en celda de acople de 30 kV en la estación 3018 para contar con telecontrol en el acople de barras. Disminuye los riesgos de fallas totales en la estación de Melo.

**Respaldo de San Carlos – nueva salida ES3026 en cable Media Tensión:** Se instaló y conectó en celda 4 de 3026, 3,4 kms de cable XLPE 500 mm<sup>2</sup> AL de aislación 36 kV y explotado en 6 kV para respaldo de San Carlos.

**Refuerzo de salida 6 de ES3018 en 6 kV:** Se cambió primer tramo de la salida 6 de la ciudad de Melo aumentando la sección de 70 mm<sup>2</sup> API a 240 mm<sup>2</sup> XLPE para aumento de capacidad de respaldo en la ciudad de Melo.

**Tendido de cable de respaldo para OSE Laguna del Sauce:** Se extendió tendido de cable subterráneo existente aprovechando los 757 m en 500 mm<sup>2</sup> y aislación 36 kV, adicionando un metraje de 7,5 kms cable subterráneo en 36 kV 240 mm<sup>2</sup> XLPE entre 3029 Punta Ballena y 3033 Ruta 12.

Gracias a esta obra se tiene otro respaldo con mejor calidad de servicio para OSE Laguna del Sauce.

**Inserción parada 3 punta del este 30kV y 6kV:** Se construyó una nueva estación de transmisión en Parada 3 de Punta del Este y se realizaron trabajos para la inserción de la red de 6kV. Se ejecutaron dos estaciones nuevas de 30/6 kV (3031 y 3060) sacando de servicio la estación antigua de parada 3 (3041) por su obsolescencia. Se pasaron los cables de la ES 3041 Parada 3 a las estaciones 3031 Parada 3 Salazar y 3060 Parada 3 Artigas en 2021. Esta obra mejora la calidad de servicio y la confiabilidad de la red, acorde al incremento de la demanda en la zona. Sustituye instalaciones cuya vida útil ha culminado.

**SECC-B/C- sustitución de SECC B/C:** Se sustituyeron Seccionadores Bajo Carga según acta de Comisión de seguridad. Estas obras mejoran la seguridad en la operación de las instalaciones.

## **DISTRIBUCIÓN INTERIOR- ZONA OESTE**

**Piedra de los Indios ES 4006:** Se realizó montaje de sección de salida en 31,5 kV con telecontrol.

**Nueva estación Punta Pereira:** Se trasladó la transformación 30/15 kV, ubicada en Conchillas, hacia la estación Punta Pereira (Montes del Plata). El montaje electromecánico está finalizado, resta el cableado y telecontrol de estación a finalizar durante el año 2022.

**Estación Juan Lacaze 4021:** Una sección del transformador en la estación Juan Lacaze no contaba con telecontrol, por lo que se regularizó esta situación.

**Telecontrol de Estación provisoria Santa Bernardina:** Por problemas de racionamiento en red 6 kV y tensiones inadmisibles en la zona, sumado al suministro de un frigorífico fue necesaria la instalación de una estación provisoria 30/15 kV, posteriormente se realizarán obras para la estación definitiva.

**Estación 4019 San José:** Esta estación contaba con equipamiento obsoleto y condiciones inseguras. La modernización incluye el montaje y telecontrol de la nueva barra 15 kV San José 1 en edificio nuevo ya realizado. Se continúa con los trabajos en el año 2022.

**Respaldo en 30kV Salida Santiago Vázquez - Rincón de la Bolsa:** La salida 9 de la Estación de Trasmisión Santiago Vázquez se encuentra sin respaldo en ST en el corto plazo, sumado a que la zona tiene un fuerte crecimiento de la demanda. Se tendió cable subterráneo de 30 kV, se está a la espera que Trasmisión instale la estación provisoria en EFICE, con la finalidad de respaldar la red de Subtrasmisión de Distribución.

**Cable 30kV con fibra óptica entre Hospital ASSE Colonia y 4048 Sudamtex:** Por la necesidad de eliminar un puesto de conexión de líneas de 30 kV en la ex estación La lata y que además se quiere contar con conectividad de fibra óptica en la estación (ES) 4048 se reformará la línea aérea desde la Estación de Trasmisión 4T04 Colonia hasta el Hospital de Colonia con OPGW en próximos planes y en este año se tendió cable subterráneo entre el puesto de medida del Hospital ASSE Colonia y la ES 4048.

**Cable 30kV Mercedes – PAMER – OSE:** Es parte de la obra global para anillar la ciudad de Mercedes entre OSE-Pamer y Conaprole en 30 kV. En esta etapa se prevé el tendido de 3,3km de cable subterráneo 240 AL XLPE con fibra óptica, desde una derivación de la línea aérea entre Mercedes y Fray Bentos, hasta los puestos de Pamer y OSE. Se continúa durante el año 2022. Con esta obras se respalda estos suministros críticos, en particular OSE.-

**Fortalecimiento red ADT2 Urbano media densidad-Colonia estación 4048 salidas 12 y 14:** La zona presenta tramos de cables subterráneos de Media Tensión API con sobrecarga en régimen N-1 y en punta.

**Playas Nueva Helvecia Entrada a Fomento:** Los balnearios Fomento, Britópolis y Los Pinos son alimentados desde Nueva Helvecia. La zona está expuesta reiteradamente a temporales, las cuales son además zonas arboladas, por lo que se realizaron cambios de tecnología de red sustituyendo tramos de conductor desnudo por cable protegido de Medida Tensión.

**Cambio de tensión red Media Tensión zona FRIGOYÍ Durazno:** Por problemas de caída de tensión en 6 kV en la zona de los frigoríficos sobre ex ruta 4 se cambió de tensión a 15 kV anillando la ES 4049 Durazno B con la nueva estación 4061 Santa Bernardina.

**Cambio de tensión de 6 a 15 kV Ruta 5 Durazno:** La red de 6 kV rural presenta serias limitaciones de caída de tensión, creando problemas en los picos de carga y pérdida de la capacidad para conectar nuevos suministros. Esta obra cierra anillo entre la ES 4049 Durazno B y la ES 4003 San Borja. Finalizará durante el 2022.

**Respaldos de las salidas 5 y 6 de ES 4023 Trinidad:** Se tienen problemas de respaldo en salidas de Media Tensión de la ES 4023 Trinidad. El anillo urbano entre las salidas 5 y 6 en 6 kV registra tramos de sección inadecuada para la carga, no permitiendo su respaldo mutuo durante el pico de carga, registrándose sobrecargas de los conductores. Las obras continúan en el año 2022.

**Nueva salida Media Tensión de la ES 4050 Polímeros:** Debido al retiro de línea de Media Tensión por seguridad se divide salida 7 de ES 4050 pasando parte de la misma a la nueva salida 6. Se realiza nueva sección da salida de 15 kV y un tramo de línea para conexión con la red.

**Fortalecimiento red Ciudad del Plata:** Del estudio de tensión realizado en la zona de Ciudad del Plata ES 4018 Rincón de la Bolsa, ES 4031 EDASSA y ES 4017 Cerámicas del Sur, se desprende la necesidad de cambio de conductores y nuevos tendidos de cable de Media Tensión, específicamente en la red de la Estación 4031. Este proyecto refuerza la alimentación de Playa Pascual.

**Automatización de conexión a la red de un generador en La Paloma:** La ubicación de la localidad de La Paloma se requiere mucho tiempo para acceder en caso de necesidad de acción de las Brigadas. Por lo tanto, para mejorar los tiempos de respuesta se implementará por medio del telecontrol el automatismo para la detección de ausencia de tensión, maniobras y puesta en servicio del grupo generador.

**Provisorio ES 4022 Villa Rodriguez:** Ante la necesidad de modernizar la estación existente y fundamentalmente eliminar instalaciones inseguras, se realizaron obras para el provisorio en la estación Villa Rodríguez que permitan la realización de la obra definitiva.

**Anillos ADT1/2 Urbanos alta y media densidad de Durazno:** Sustitución de tramo de 250 m de cable subterráneo en la salida 2 de ES 4049 Durazno B. Estas obras están destinadas a la mejora de la calidad en zonas de alta densidad de carga.

**Anillos ADT1/2 Urbanos alta y media densidad de Carmelo:** Sustitución de 400 m cable subterráneo 25 Cu API por 240 AL XLPE. Estas obras están destinadas a la mejora de la calidad en zonas de alta densidad de carga.

**Nueva salida Rincón de la Bolsa:** Tendido de cable desde ES 4018 por Ruta 1 al sur en Ciudad del Plata hasta Barrio Autódromo y creación de Centro de Reflexión para maniobras en la red de 15 kV que alimenta la zona, al cual se conectarán 2 salidas de la ES 4031 EDASSA y 3 salidas de la ES 4018 Rincón de la Bolsa. Continúa en el año 2022. Estas obras mejoran la red de Media Tensión que repercuten en una mejora en la calidad de servicio y en la disminución de pérdidas técnicas de energía.

**Sustitución y retratamiento de postes en Distritos:** Existe atraso en la renovación de postes en las zonas rurales, lo que genera vulnerabilidad de las redes ante los vientos.

**Plan Complementario sustitución de postes Cardona, Rodó, Palmitas:** Como parte del plan para mejorar la infraestructura en zonas productivas se realizó la sustitución de 600 postes en salidas 9 y 3 de ES 4004 Mercedes y de las salidas 9 y 8 de la ES 4035 Cardona.

**Oficina Trinidad:** Se construyó nueva oficina para la sede de Distrito Durazno en la ciudad de Trinidad.

**Oficina San José explotación Distrito San José:** En el predio adjunto a la estación Polímeros se construyó por sistema de prefabricado de piezas de hormigón, un galpón con oficinas para funcionamiento del Distrito San José.

**Oficina Rosario:** Se realizó la reforma de la ex sala de máquinas para albergar oficinas, pañol y estacionamiento de vehículos. Se finaliza durante el 2022 con las instalaciones antincendios.

**Oficina Juan Lacaze:** Se reforma el local de oficina comercial y cantón de brigada de explotación, siendo su finalización prevista durante el año 2022.

## **DISTRIBUCIÓN INTERIOR- ZONA CENTRO**

**Nueva estación 5020 Venusa:** Esta obra surge como una necesidad, debido al crecimiento en la demanda en la zona donde ya se encuentran varias obras en ejecución que serán alimentadas desde esa nueva estación.

En la zona durante los años 2019 y 2020 se concretaron varios suministros residenciales de potencias considerables.

La estación actual es incapaz de alimentar la carga con un nivel de calidad de servicio según lo establecido por el regulador. Es por eso que actualmente la estación alimenta a 2181 clientes en lugar de sus 7089 clientes planificados, los restantes clientes están alimentados desde las

estaciones vecinas Solymar y San José de Carrasco. Por lo tanto, se hizo necesaria la realización de esta obra por el crecimiento importante de clientes, además de ser de importancia estratégica ya que se liberará potencia de las estaciones mencionadas anteriormente, mejorará la calidad de servicio considerablemente y disminuirán las interrupciones.

La obra de montaje de esta estación se culminó de acuerdo a lo previsto, restan actualmente pruebas de telecontrol de la misma para entrada en servicio.

**Cable de 30kV ET Solymar – ES San José de Carrasco:** A pedido de la Intendencia de Canelones por el ensanche de la calle Almenara se debieron retirar de servicio 2 cables API tendidos en los años '80. Estos cables presentaban varios empalmes y roturas reparadas producto de las sucesivas obras viales que se realizaron durante su periodo de servicio lo que se traducía en una mala calidad de servicio.

El tendido de cable 30 kV xlpe 500 Al, se finalizó, con puesta en servicio en el año 2021.

**Pasaje a subterráneo de anillo Las Toscas La Floresta- Las Vegas- y otros cables:** Ante la necesidad de eliminar tramos de líneas aéreas en los balnearios que resultaban frecuentemente impactadas por la ocurrencia de temporales, se continuó con el pasaje a subterráneo de líneas aéreas de 15kV de la zona de Las Toscas sur – Parque del Plata sur. Estas obras permiten mejorar sustancialmente la calidad de servicio y de producto al quedar conectados de redes subterráneas.

Estos tendidos de cable se finalizaron en plazo dentro del año 2021.

**Tendido de cable 30kV de estación MVB a estación La Paz Vieja:** Se requirió adelantar la inversión del tendido del cable subterráneo dado que la línea de 30kV actual tiene un recorrido a través de una cantera que implica que las columnas hayan quedado en medio de la misma imposibilitando el mantenimiento de varios apoyos a los cuales no se tiene acceso, de esta manera se asegura la continuidad de servicio ante roturas de la misma. Esta obra es el puntapié inicial para luego continuar con el segundo tramo entre La Paz Vieja y Garibaldi que posibilitara tomar 17MVA que corresponden al pico de Garibaldi desde MVB.

Este tendido de cable se finalizó en plazo en el año 2021.

**Cambio de tensión Villa Foresti y eliminación de estación Progreso:** Desde 2019 se han realizado trabajos de cambio de tensión de 6 a 15kV en las redes de Villa Foresti de Las Piedras y nuevos tendidos subterráneos, dichas obras, además de mejorar sustancialmente la calidad de servicio de los clientes asociados, sirven para descargar la estación Reductora 27 de Las Piedras. Estas obras junto con otras ejecutadas en 2019 en Canelón Chico permitirán eliminar la estación 5010 Progreso la cual está emplazada en la zona urbana de Progreso y que tiene denunciados problemas de distancias de seguridad contra el tejido perimetral, lo cual representa un riesgo importante. Estas obras se encuentran en zona de contexto crítico.

La obra culminó en 2021, se está en etapa de puesta en servicio actualmente.

**Nuevo tendido de línea aérea de 15kV entre Cardal y 25 de Agosto:** Se trata de la mejora de la red de Media Tensión y cambio de tensión entre Cardal y Caserío Colonia, en esta última se colocará un transformador 30/15kV para proveer a las redes de 15kV con respaldo desde la Estación Cardal, esta zona es lechera y habían varios reclamos de calidad de servicio. Este proyecto va en camino a un plan global de cambio de tensión y

respaldos efectivos al pueblo 25 de Agosto.

El tramo de línea nueva por ruta 77, entre Cardal y 25 de Agosto se finalizó satisfactoriamente en 2021. Resta convertir algunas subestaciones a 15 kV a efectos de avanzar con el cambio de tensión.

## **DISTRIBUCIÓN MONTEVIDEO**

**Plan de adecuación de las instalaciones en Montevideo:** Este plan consiste en realizar una serie de acciones en 3 años que permitan una mejora en la capacidad de operación de la Red Subterránea de Media Tensión de Montevideo y garantizar la realización de ciertas maniobras de manera segura. Se remodelaron 22 subestaciones con problemas de accesibilidad, 51 subestaciones con problemas de maniobrabilidad y se telecontrolaron las Estaciones 24, 25 y 56 y parcialmente la Estación 18.

**Cambio de tensión anillos de 22 KV:** Se trabajó en el Anillo 7 y en la eliminación de las subestaciones. Esta red sustituta redundante en una mejora de la eficiencia de las instalaciones.

**Corrimiento de Instalaciones en Montevideo:** A consecuencia del plan de mejoras viales de la Intendencia de Montevideo fue necesario realizar una adecuación de la red existente, inversión catalogada como obra singular obligatoria.

**Cantón para personal de Explotación (Ex Depósito J):** Se remodeló totalmente el edificio del ex Depósito J ubicado en la calle Rubatto, adecuando las instalaciones para una mejora de la calidad de las condiciones laborales de los funcionarios.

**Corrimiento de cables para el consorcio del Ferrocarril:** A través de obra mixta se ejecutan el corrimiento de cables para la construcción de nuevas vías del ferrocarril para UPM.

### **Obras relacionadas con Trasmisión:**

- **Intervención de celdas en Montevideo A:** A causa de la construcción de un nuevo edificio para Trasmisión
- **corrimiento de cables en Montevideo C:** A causa de la construcción de nuevo edificio para Trasmisión

**Cables de 30 kV:** De la Estación M a la Estación 11 y de Montevideo N a Estación 15. Se realizaron mejoras de calidad de servicio de clientes de 30 KV, generando alternativas ante fallas de radiales de MN, MM y MA, Zona América, LAISA y clientes residenciales y del sector productivo.

**Sustitución de cables Baja Tensión API:** Para evitar incidencias a gran cantidad de clientes por fallas en las redes de Baja Tensión (BT), donde las redes de BT son coincidentes con tramos de cabeceras de salidas de Media Tensión en redes de 22 KV en zonas de Parque Rodó y Punta Carretas.

**Adecuación de enlace de fibra óptica:** Entre las Estaciones 28, 98, 22, 89 y 46.

**Habilitación de Bomberos:** De subestaciones del Hospital de Clínicas y Hospital Militar, WTC Torre 4, Estaciones 98 y Centros de Capacitación de Paso de los Toros y Leguizamón.

**Aterramiento de neutro y remodelación edilicia (impermeabilización y pluviales):** De la Estación 26.

**Sustitución de transformadores 30/6 KV en las Estaciones:** 14, 19, 26, 37 y 56.

**Nuevos suministros:**

- Montaje de puesto de conexión y mejora de la red para el suministro de NORDEX.
- Montaje de la nueva Estación 98 (Facultad de Veterinaria).

**Nuevos suministros para generación del cliente:**

- **Estación 78 (Zona América):** reacondicionamiento de estación para puesto de conexión.
- **Estación 90 (CRISTALPET):** instalación de un contenedor provisorio para poder remodelar la estación.

**Mejoras en la red por reclamos de la calidad del servicio de los clientes:** a fin de evitar penalizaciones de URSEA.

**Tendidos de líneas y cables de Media Tensión:**

- Inserción en 6 KV de la Estación 58 (UAM) zona Los Bulevares (1,5 km. de cable y 5 km de línea Spacer). Mejora de la calidad de servicio por problemas de niveles de tensión.
- Tendido Spacer en Camino Melilla para alternativa de clientes industriales en Media Tensión. Mejoras en la calidad de servicio por sustitución de línea desnuda por Spacer. Zona granjera y residencial.

**Proyecto 2.2.44 ELECTRIFICACIÓN RURAL**

Se ejecutaron **460 kilómetros de red** de media y baja tensión superando lo que se había previsto de 400 kilómetros.

Se comenzó con la implantación del plan Uruguay 100% Eléctrico, el cual prevé para el quinquenio llegar al 100% de la electrificación en todo el País, vía red eléctrica y pannelería solar. Para este último se trabajó en tener operativas las licitaciones de adquisición de elementos de los kits fotovoltaicos y en la licitación de instalación de los sistemas. A su vez se abrieron vías de comunicación con los posibles interesados.

## ÁREA COMERCIAL

### PROYECTO 2.2.53 -EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se firmaron contratos para contribuir a la implementación de medidas de eficiencia energética, en las siguientes Instituciones y/o Empresas:

- Ministerio de Interior (Punta de Rieles)-AGI
- Dirección Nacional de Educación Policial - Ministerio Interior
- Fundación Teletón
- Contrato Secretaría Nacional del Deporte (SND)
- Intendencia de Montevideo - UTAP
- La Cigale S.A.
- Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)
- Asociación de Impedidos Duraznenses (ADID)

Así mismo, se ejecutaron proyectos en las siguientes Instituciones y/o Empresas:

- Club 25 de Agosto
- Asociación Española – Bolsa de suministros
- Facultad de Química - Anexo
- Club Defensor Sporting
- Junta Departamental de Montevideo
- Intendencia de Montevideo – UTAP
- BPS – Crenacer 25% Pliego 140490/2018

### PROYECTO 2.2.61 -INVERSIONES GENERALES COMERCIAL

Se continuaron desarrollando los planes para optimizar la gestión de la operativa habitual y la implementación de mejoras tecnológicas, que permitan brindar un servicio para satisfacer las necesidades crecientes de los clientes.

Las inversiones en el Proyecto Redes Inteligentes, el Programa Túnicas en Red y el Programa de Atención Comercial fueron las más relevantes:

- Movilidad eléctrica – instalación de nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos en todo el país

- Adquisición de software – sistema de lectura remota, almacenamiento y procesamiento de registros de medidores inteligentes de energía
- Adquisición de hardware – por actualización de sistema operativo
- Tendido de fibra óptica
- Adecuación del local destinado para la recolección y procesamiento de los datos provenientes de los nuevos puestos de medida con medidores inteligentes MBI

En relación al Proyecto Inclusión Social, corresponde señalar que se regularizaron 7.527 clientes de contextos vulnerables.

Durante el 2021, se continuó con el desarrollo del Plan Inteligente, mediante el cual 77.643 clientes contrataron tarifas con señales horarias, alcanzando 181.921 clientes con este tipo de tarifas.

Se implementaron Descuentos Comerciales orientados a los sectores de servicios más afectados por la Pandemia (Sector Hotelero, Gastronómico, Deportes, Cultural, entre otros), y se continuó con el desarrollo de planes específicos para los sectores productivos (Sector Lácteo, Vitivinícola, Regantes, empresas electro intensivas y exportadores etc).

En otro orden, se firmaron convenios con actores relevantes para fomentar el incremento de las ventas de energía eléctrica (destacándose el Convenio con APPCU), y se implementaron productos comerciales orientados a la instalación de equipamiento de interés de UTE. En este sentido el producto comercial Bomba de Calor y el Plan 2022 tienen por objetivo incentivar la tenencia de equipos de alta eficiencia en el sector residencial y en las PYMES.

## **PROYECTO 2.2.62 -COMERCIAL MONTEVIDEO**

Se cumplió el objetivo de conectar los nuevos servicios y la readecuación de los puestos de medida en los suministros existentes, para mantener un servicio de energía eficaz y eficiente, contando con instalaciones seguras y con avanzado desarrollo tecnológico, maximizando el abatimiento de pérdidas de energía no técnicas.

Se destacan los siguientes resultados:

- Instalación de 90.727 medidores inteligentes, llegando a un total de 234.185 medidores inteligentes instalados, con una conectividad del orden del 90%.
- Mejora de la infraestructura edilicia en Telegestiones y otras unidades.
- Implementación de 2 nuevos Call Center, necesarios para mantener una atención comercial adecuada a los requerimientos, particularmente en situación de emergencia sanitaria.

- Incorporación de hardware y software por adecuación de sistema operativo

### **PROYECTO 2.2.63 -COMERCIAL INTERIOR**

Se conectaron nuevos servicios y se logró la readecuación de los puestos de medida necesarios en los suministros existentes, a fin de mantener un servicio de energía eficaz y eficiente, contando con instalaciones seguras y de tecnología de vanguardia, maximizando el abatimiento de pérdidas de energía no técnicas.

Se destacan:

- Instalación de 210.748 medidores inteligentes, en las regionales Norte, Este, Oeste y Centro, totalizando 464.630 medidores inteligentes instalados, con una conectividad superior al 97%.
- Incorporación de hardware y software por adecuación de sistema operativo.
- Inversión en infraestructura edilicia, destacándose la obra en la Gerencia Comercial Oeste - San José, Readecuaciones en las Unidades de COM INT en el Palacio de la Luz y la obra en Oficina Comercial Atlántida.

## PROGRAMA 2.3 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN

### ÁREA SERVICIOS CORPORATIVOS

#### **PROYECTO 2.3.21 -EQUIPAMIENTO GENERAL**

- Continuación de la obra de acondicionamiento del 2° piso de Palacio de la Luz, quedando pendiente para 2022 reformas menores.
- Reposición de equipos informáticos y otros equipos.
- Adquisición de otros equipos para Salud y Bienestar Integral (equipos fijos y portátiles para la medición de CO2 en ambiente, esterilizador calor seco para instrumental odontológico, refrigerador para la conservación de vacunas, balanza, batería psicométrica, entre otros).
- Obras menores en el local de Servicio Médico.
- Obras menores en el Centro de Capacitación Norte (Paso de los Toros)
- Obras menores en el Centro de Capacitación Administrativo.
- Implementación de la tecnificación y virtualidad de la gestión de la División Económico Financiera en el marco del contexto nacional de salud, para continuar en un marco de mejora continua y la satisfacción de los clientes.

#### **PROYECTO 2.3.22 -TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN – TI**

#### **PROYECTO 2.3.23 -TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN – TIC TC**

##### **Desarrollo de soluciones de software:**

- Implementación de modificaciones a los Procesos de Vencimiento para contemplar el corte y reconexión remoto, puesta en producción de nuevos SMS que indican la deuda de la Cuenta al momento de facturar, desarrollo de las modificaciones en asientos contables para nueva versión de SAP, implementación de cambios en tarifas TRS, TRD y TRT para considerar el Bono Social, y en tarifas MC1, MC2 y MC3 para Bombas de Calor, implantación de nuevo trámite digital reclamo por importes facturados, desarrollo del nuevo trámite digital de riesgo eléctrico relacionado a aviso de ayuda y riesgo eléctrico relacionado a reclamos por falta de energía.
- Implantación de la gestión de activos para los parques eólicos y estaciones meteorológicas
- Implantación de módulo de Gestión de Flota para Distribución y Puesta en producción del Mantenimiento correctivo y preventivo de la Flota de vehículos de DIS y COM, desarrollo e implantación de módulo DPOL (Denuncia robos) en coordinación con el Ministerio del Interior para el registro de las denuncias de robos de cable.
- Desarrollo de soluciones para dispositivos móviles (celulares, tabletas, etc.) destacándose el desarrollo de la aplicación de Ingreso de lectura de medidores, la aplicación de Utilización de las aplicaciones móviles para inspecciones, y la aplicación para Soporte a implantación Gestión

de Discos de Seguridad.

- Implantación de la nueva solución de SAP S4 HANA, incluyendo rediseño de procesos en las áreas funcionales de compras, económico-financiero y logística.
- Evolución de la transformación digital de UTE, se iniciaron proyectos estratégicos como lo son la incorporación de un nuevo sistema para gestión de incidentes en la red eléctrica (ADMS) y el proyecto de educación corporativa incorporando una nueva herramienta y cursos que permitan el desarrollo de las competencias de los funcionarios.
  - Proyectos de Consultoría externa (Conex):
    - ✓ Corte Electoral - Soporte a todos los actos electorarios del 2021 incluyendo transmisión y publicación de resultados, tanto para los escrutinios primarios como los definitivos.
    - ✓ Implantación de SAP S4/HANA en IMM.
    - ✓ Implantación del sistema GEX-GDC en ANTEL.

#### **Proyecto Redes Inteligentes:**

- Desarrollos para digitalización de trámites, nuevas funcionalidades de Genesys y piloto de tótems para videollamada con operador remoto del Centro de Contactos.
- Desarrollo de la plataforma tecnológica basada en Blockchain para la puesta en producción del sistema de Certificación de Energía Renovable.
- Evolución y escalamiento de la solución avanzada de medición inteligente con aumento de la capacidad del clúster de BigData y desarrollos para consultas con PowerBI para visualizar Excesos de Potencia, Tensiones Fuera de Rangos, Curva Acumulada por Tarifa, Indicadores de envío de datos a facturar, Datos de Telemedición.
- Puesta en producción de cortes y reconexiones a distancia.
- Migración de versiones de HES (Kaifa y Prime). HES es el software que permite la gestión de los medidores inteligentes de forma centralizada.
- Validación de nuevas tecnologías de comunicación para Medición Inteligente y Gestión de la Demanda.

#### **Desarrollo de infraestructura y actualización tecnológica:**

- Aumento de la confiabilidad, seguridad y tolerancia a fallas de soluciones de TIC.
- Evolución de la Arquitectura de red: mejoras en ancho de banda y acceso a internet de oficinas remotas.
- Baja de CPP (Centro de Procesamiento Paraguay) y puesta en operación total del nuevo Centro de Procesamiento de PANDO operativo para TIC y para otras Áreas de UTE.
- Avances en la Remodelación CPD Agraciada para cumplir nuevos estándares internacionales y adecuar disponibilidad y seguridad a la

exigencia de los requerimientos actuales.

- Actualización, Desarrollo y Gestión de la Capacidad de la infraestructura de TIC (TI y TC), destacándose la actualización de múltiples productos de infraestructura (storage, firewalls, base de datos, etc.) y la instalación de 100 % de Parches críticos y 100 % de parches severidad alta instalados en infraestructura de red y seguridad del datacenter.
- Automatización de servicios de TIC y optimización de herramientas de monitoreo, destacándose avances en la implantación de WAF a nivel de aplicaciones críticas, y desarrollo de alertas en Qradar, implementación de DMZ para Monitoreo de TC, avances en plataforma Openshift y en herramienta Dynatrace así como proyecto.

### **Mejoras a la gestión**

- Escalamiento de metodologías ágiles en TIC.
- Definición de proceso de Innovación y Vigilancia Tecnológica y prospectiva de TIC.
- Mejora de la gestión de servicios móviles y fijos contratados a ANTEL.

### **Innovación**

- Desarrollo del Proyecto Realidad Aumentada donde se implantó una solución para la asistencia remota en CPDs.

### **PROYECTO 2.3.24 -SERVICIOS AUXILIARES**

- Realización de las siguientes mejoras edilicias:
  - Sustitución cubierta de caldera y depósito de la Fábrica de Elementos de Hormigón Armado.
  - Construcción de baño con vestuario y ducha para el personal femenino en el local de Transporte.
  - Renovación instalación eléctrica en Almacén Central.
- Incorporaciones a la Flota Pesada:
  - Camión 4 toneladas y plataforma.
  - Semirremolque, carrocería sider y plataforma hidráulica.
  - Pluma de 3.000 kg para camión (suministro de grúa hidráulica rebatible de 25 TM e instalación).
- Adquisición de:
  - Cromatógrafo de gases para ensayo de aceites de transformadores.
  - Escáner de ingeniería láser 3D para Planificación y Ejecución de Obras Civiles.
- Certificación ISO 45001:
  - Procesos de Recepción, Almacenamiento y Despacho en Centros Logísticos San José y Maldonado.
  - Procesos en Planta de Impregnación de Postes.

- Reforestación de Rincón del Bonete y Raleo de rebrotes - fracción 19-20 (285 HAS) y Las Cañas (102 HAS).

#### **PROYECTO 2.4.10 -CONSULTORÍA EXTERNA**

En el año 2021 Consultoría Externa se presentó nuevamente al Premio Compromiso con la Gestión Pública – INACAL y trabajó en los siguientes proyectos:

- Etapa de realización y preparación final del proyecto de la Intendencia Implantación SAP
- Desarrollo de una solución informática para la Planificación y Gestión de Obras (PGO), para la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
- Transferencia de la información del Sistema de Expediente Electrónico en el Ministerio de Ambiente y separación de la información en el MVOT
- Colaboración a la Corte Electoral para la realización de las Elecciones universitarias y de BPS
- Implantación del Sistema de Expediente Electrónico en ANTEL
- Colaboración a la empresa ANDE (Administración Nacional de Electricidad) de Paraguay para elaborar el pliego para la adquisición de una herramienta de Gestión Comercial
- Acondicionamiento de la Red Eléctrica en las instalaciones de la ex Jefatura de Policía y Cárcel Central – Ministerio del Interior



# ANEXO 3



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

Ejercicio 2021

### **Informe sobre avance de Planificación Estratégica 2021 del Comité de Género**

Continuando con las 4 Líneas de acción de Planificación Estratégica aprobada por Directorio (RE20-895): Certificación nivel 1 – toda empresa – del Modelo de Calidad con Equidad de Género-INMUJERES; Capacitación; Comunicación; Infraestructura; corresponde informar:

#### **Certificación Nivel 1 – toda empresa- MCEG:**

- Se cumplió con el requerimiento de INMUJERES manifestado en la auditoría externa para certificar el nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género: envío de planificación estratégica definida y análisis FODA solicitado.
- Se realizó análisis de requerimientos para certificación de Nivel 2 y responsabilidades de las distintas unidades de la organización para su implementación.
- Se comenzaron a analizar indicadores, a partir de la experiencia de TIC, para la implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento.
- Por R21-883 El Directorio aprobó seguir avanzando en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad asignando tiempo específico a integrantes del Comité, nombró un Comité de Dirección integrado por el gerente de la Dirección Operativa, la gerenta de Servicios Corporativos y el gerente de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social, con la administración de Gestión Humana

#### **Línea Capacitación:**

- Parte del equipo participó en un taller de UNITt sobre violencia en el trabajo, acoso sexual y moral, transmitiendo al resto del equipo los contenidos.
- Se efectuó un análisis de capacitaciones disponibles en mercado a fin de ver la posibilidad de implementarlas en UTE.
- Se mantuvieron a disposición las capacitaciones autoadministradas en la Intranet de UTE de **Sensibilización en Género (SG) y Violencia Basada en Género**.
- Se contrataron capacitaciones para formación de base de todos/as las/os de integrantes del Comité de Género que se ejecutarán en 2022.

### Línea Comunicación

- Se realizó la Muestra “Construyendo Equidad”. La parte fotográfica se compartió a toda la empresa por correo y se publicó en Youte. En este marco se realizó un video de personas en situación de discapacidad que se compartió en el marco del Día Internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre, y quedó pendiente de difundir uno con testimonios de la Presidenta y la Directora de UTE.
- Se lanzó también el primer Newsletter del Comité en el marco de las acciones por Día Internacional de la Mujer.
- En el marco del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, se realizó un comunicado e Iluminación del Palacio de la Luz en referencia.

### Línea Infraestructura

- Se compraron 4 Tatamis para las salas de lactancia una para el Centro de Capacitación Administrativa, otra para Comercial Este, otra para Comercial Oeste y una para Bienestar y Salud Ocupacional.

### Otros temas

- Se colaboró con Tecnologías de la Información en la realización de entrevistas para una auditoría prevista en los planes de esa Unidad en los temas de género.
- Se participó en el comité técnico de UNIT que se encuentra estudiando la norma 30415 sobre Gestión Humana – Diversidad e Inclusión, haciendo aportes a la misma.
- Se mantuvieron reuniones con CAT, Gestión Humana e Inclusión Social a fin de acordar líneas de trabajo en común.



# ANEXO 4

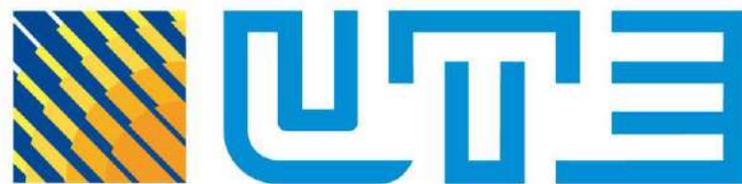


**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**



# INFORME CIERRE COMPROMISOS DE GESTIÓN 2021

109 años



Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año
<a href="#">Ejecución de Inversiones</a>	FIN	Mensual	%	Dic	2021	108,6%	100,0%

**Objetivo:** Medir el cumplimiento de los compromisos del Programa Financiero relacionado a las inversiones de la Empresa.

**Cálculo:** Ejecución Acumulada de Inversiones (con IVA) / Previsión Acumulada de Inversiones (con IVA)= X

**Comentario:** En el Programa Financiero acordado se estableció la posibilidad de poder incrementar el nivel de inversiones en la medida que los ingresos reales superaran a los previstos, lo cual se verificó en el ejercicio 2021.

La inversión real del año ascendió a 205.187 miles de dólares (IVA incl.). Se cumplió con el nivel de inversiones teniendo en cuenta el criterio previsto.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Reducción de Costos Operativos</a>	FIN	Mensual	%	Dic	2021	1,0%	-5,0%	✘

**Objetivo:** Medir la eficiencia en la gestión de los costos de operación de la Empresa.

**Cálculo:** Ejecución presupuestal de los objetos limitativos de los grupos 1 y 2 del Presupuesto Operativo 2021/Partidas presupuestadas 2020 de los objetos limitativos de los grupos 1 y 2, en términos reales.

**Comentario:** La ejecución de gastos (grupo 1 y 2 de partidas limitativas) del ejercicio 2021 fue 1,0% superior al valor presupuestado de 2020 ajustado a precios 2021. La meta prevista era una reducción de un 5%.

El monto ejecutado (grupo 1 y 2) anual ascendió a 7.875,5 millones de pesos, cifra que tiene deducidos los conceptos de:

- acontecimientos graves e imprevistos por 113,8 millones de pesos.

El presupuesto 2020 de gastos en esos grupos ajustado a precios promedio 2021 ascendió a 7.796,6 millones de pesos.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Rentabilidad (ROA)</a>	FIN	Trimestral	%	Dic	2021	9,83%	2,64%	✓

**Objetivo:** Medir la rentabilidad sobre los Activos Promedio de la Empresa.

**Cálculo:** (Resultado del ejercicio + Intereses) / (Activos Promedios – Activos en concesión de servicios)

**Comentario:** El valor de rentabilidad sobre activos a diciembre de 2021 fue de 9,83%. Cabe aclarar que las metas se elaboraron a fecha de Presupuesto (julio 2020), donde el nivel de exportaciones previsto era inferior al observado a cierre de ejercicio.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Superávit/Déficit de las Empresas Públicas</a>	FIN	Mensual	Miles USD	Dic	2021	236766	35350	✓

**Objetivo:** Medir el Superávit o Déficit de la empresa una vez pagos los gastos de Capital.

**Cálculo:** Monto Acumulado en MUSD

**Comentario:** Se cumplió con la meta prevista.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Cobrabilidad</a>	COM	Mensual	%	Dic	2021	97,36%	98,0%	✘

**Objetivo:** Mantener el nivel de cobrabilidad de la Empresa dentro del rango objetivo.

**Cálculo:** Recaudación Acumulada 2021/Facturación acumulada 2021.

**Comentario:** El valor incluye los efectos derivados de la aplicación de solicitudes del Poder Ejecutivo, a través de sus Unidades Ejecutoras, referidos a financiamiento especiales, exoneraciones o bonificaciones.

Si se excluyeran dichos efectos el valor acumulado al mes de diciembre es 98,38%.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Costo Medio de Generación</a>	FIN	Anual	U\$/MWh	Dic	2021	62,23	59,01	✘

**Objetivo:** Medir el costo medio de generación de energía proveniente de todas las fuentes asociadas.

**Cálculo:** Costo de Abastecimiento de la Demanda / Unidades Generadas

**Comentario:** En el año 2021 el costo medio de generación ascendió a 62.23 USD/MWh que corresponde a la energía entregada al S.I.N (demanda interna) de 11.202 GWh y a un total por conceptos de CAD anual de 697.102 miles de USD sin IVA (excluido el combustible para exportación del ejercicio por 140.675 miles de USD sin IVA).

La meta fijada para el ejercicio fue de 59,01 USD/MWh, no alcanzando la meta por la sequía que se enfrentó en el correr del ejercicio.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Pérdidas de Distribución y Comercial</a>	COM	Mensual	%	Oct	2021	17,6%	20,4%	✓

**Objetivo:** Reducir las pérdidas de energía en las redes de Distribución y Comercial

**Cálculo:** Pérdidas de Energía en redes de Distribución y Comercial / Energía entrante a la red de Distribución y Comercial.

**Comentario:** En el año 2021 se logró romper la tendencia alcista de los últimos años del indicador de pérdidas, profundizada en el 2020 por la pandemia COVID-19.

La rápida recuperación tras la crisis de la pandemia, con una reactivación económica que se tradujo en descenso del desempleo regresando a valores pre-pandemia, sumado a condiciones climáticas más benignas respecto a años anteriores, la instalación de alrededor de 300.000 medidores inteligentes y las propias acciones del Plan de Pérdidas explican el descenso de las pérdidas de energía eléctrica observado (17.6 % de Octubre 2021 respecto a 18,3% de diciembre del 2020).

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Tiempo de corte (Tc)</a>	DIS	Mensual	Horas	Dic	2021	7,57	10,10	✓
<a href="#">Frecuencia de Corte (Fc)</a>	DIS	Mensual	Nº de Cortes	Dic	2021	4,92	5,50	✓

**Objetivo:** El indicador de Tiempo de Corte tiene el objetivo de medir el tiempo promedio de corte acumulado por cliente (GLOBAL Y POR REGIÓN). Y el indicador de Frecuencia de Corte el número de cortes promedio que tuvo un cliente (clientes conectados en MT y BT) (GLOBAL Y POR REGIÓN).

**Cálculo:** La forma de cálculo del indicador Tiempo de Corte es sumatoria de 1 a n de  $C_i \cdot t_i / CT$  (n= incidencias en el año,  $C_i$ = Clientes afectados x incidencia i,  $t_i$ = Tiempo reposición servicio incidencia i, CT= Total Clientes del Sistema). Y del indicador Frecuencia de Corte es sumatoria de 1 a n de  $C_i / CT$  (n= incidencias en el año,  $C_i$ = Clientes afectados x incidencia i, CT= Total Clientes del Sistema).

**Comentario:** Los valores de los indicadores están dentro de los rangos previstos.

Indicador	Origen Responsable	Medición	Unidad de medida	Mes	Año	Valor Actual	Meta del año	Alerta Anual
<a href="#">Evolución Plantilla Personal</a>	HUM	Anual	Funcionarios	Dic	2021	6100	6100	✓

**Objetivo:** Medir el cumplimiento de la meta presupuestal de eliminar el 67% de las vacantes que se generen en el 2021.

**Cálculo:** Vacantes generadas entre el 1/1/2021 al 31/12/2021

**Comentario:** A partir del 1/7/21, de acuerdo a lo dispuesto por las normas presupuestales 2022 (Artículo 16º.), la restricción de eliminar el 67% de las vacantes que se generen se sustituye por no superar la plantilla objetivo de 6100 funcionarios (a excepción de las que deben llenarse con personal discapacitado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49º de la Ley N° 18.651 de 19 de febrero de 2010 y con personal afrodescendiente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013).

Se cumplió con la meta establecida de 6100 puestos, sin incluir personal discapacitado y personal afrodescendiente.